

ESTEBAN DE GARIBAY (1533-1599)

por

ALFREDO ALVAR_EZQUERRA

(12-III-2011)

Profesor de Investigación del CSIC

Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley (Art. 270 del Código penal), que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

Copyright: Alfredo Alvar_Ezquerro, 2011

ISBN: 978-84-694-8478-4

ESTEBAN DE GARIBAY (1533-1599)

por

ALFREDO ALVAR_EZQUERRA

(12-III-2011)

Profesor de Investigación del CSIC

Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia



Este texto es uno de los resultados del Proyecto de Investigación "El Pasado, un laboratorio de experiencias: historias e identidades (Pastlab)" financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyo número de referencia es HAR2008-01594 y que bajo la dirección del dr. Alfredo Alvar Ezquerro se realiza en la Línea de Investigación "Historia social del poder" en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CONTENIDO

El escritorio de un cronista real a raíz de la requisita de los papeles de Garibay (9-XI-1599).....	7
Vida de verdad y autobiografía muy falaz.	16
Garibay en casa de Plantino (en Amberes, 4 de junio de 1570-Bruselas, 2 de enero de 1572).....	30
El azaroso viaje de vuelta, la viudedad y la crisis mental que vivió.	39
Nuevos escritos a partir de 1573, el asunto de Santa Leocadia y Garibay pretendiente a cronista.	41
Aposentador real, desde 1576. Pretendiente a oficios de hacienda en 1582. Otras mercedes: exportaciones de miles de cueros.....	48
Nueva pretensión de ser Cronista, 1585.....	53
Garibay, facedor de santos.....	55
Cronista de Felipe II, 16-IV-1592.....	64
La redacción de la <i>Trazza</i>	69
Alonso López de Haro, el plagiaro de Garibay	72
El historiador Cervantes y el cronista Garibay: ¿vidas extrañamente coincidentes?.....	74
A raíz de Cervantes y Garibay: Garibay e Isunza... en Amberes e Isunza y Cervantes en España	85
Preparándose para la muerte: la constitución del mayorazgo.....	93

Preparándose para la muerte: el testamento y el codicilo.....	96
Ante la muerte y el inventario de bienes de la viuda.....	98
Al final del camino: las claves para entender a Garibay.	99

ALFREDO ALVAR fecit et scripsit

Ha muerto Esteban de Garibay y Zamalloa. Era un narcisista y ambicioso cronista real. Ha dejado muchas cosas tras de sí. Entre otras, dos esposas, varios hijos, muchos viajes, bastantes amigos, cordiales enemigos, muchas leguas andadas y centenares de escritos. Es un vasco de Mondragón que ha servido al rey de España con varios textos. Sólo tres se publican en vida suya¹; y sólo otros cuatro textos importantes suyos se han publicado hasta día de hoy². Ahora bien, se

¹ Son Los XL libros del Compendio Historial de las crónicas y universal Historia de todos los reinos de España, Amberes, Cristóbal Plantino, 1571, 4 vols; Letreros e insignias reales de todos los serenísimos reyes de Oviedo, León y Castilla para la Sala Real de los Alcázares de Segovia..., Luis Sánchez, Madrid, 1593 y finalmente las Ilustraciones genealógicas de los católicos reyes de las España y de los Cristianísimos de Francia y de los Emperadores de Constantinopla... Luis Sánchez, 1596.

² La autobiografía la tituló su primer editor crítico y literario, Pascual de Gayangos, *Memorias*. Se incluyó en el *Memorial Histórico Español*, vol. VII, Madrid, 1854 y *Discurso de mi vida* fue el título que le pone en su edición más reciente Jesús MOYA para Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999. En verdad no se tendría por qué haber alterado el título original, que reza *Los siete libros de la progenie y parentela de los hijos de Garibay*... Es curioso que él, a falta de poner un autorretrato, incluye el grabado del *Compendio*... de Plantino, en cierto modo su “retrato oficial”. El original de estas memorias es muy interesante porque fue metiendo documentos oficiales, de nombramientos, por ejemplo. Estas memorias, o discurso autobiográfico o como queramos abreviar su título está en la Real Academia de la Historia, 9-2111. La última edición que se ha hecho es del año 2000.

Garibay redactó también un informe sobre cómo remediar los males de la navegación cantábrica ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier y SESMERO CUTANDA, Enriqueta: “Informes de Cristóbal de Barros y Esteban de Garibay

conservan decenas de tomos manuscritos de cosas sueltas o compactas, sobre todo en la Real Academia de la Historia en Madrid³. También ha habido muchos que se han ocupado de él y han editado cosillas sueltas, simpáticas notas, en publicaciones difíciles de localizar⁴. La verdad es que corremos el riesgo de crear una monstruosa memoria de Garibay porque interesa hacerlo ideológicamente.

A Garibay le ha encantado escribir Historia de España. Ha pasado gran parte de su vida en su “patria”, en Toledo y en Madrid.

Nació el 9 de marzo de 1533 en Mondragón y murió tal vez el 19 de octubre de 1599 en Madrid. Acaso un día antes, u otro después.

sobre la construcción naval en la cornisa cantábrica (1569)” en *Itsas memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* (San Sebastián) 3 (2000), pp. 685-710.

Es de Garibay una propuesta de redacción de una historia del reinado de Felipe II, o “Traza para escribir una historia”, publicada por KAGAN, Richard L.: *El rey recatado. Felipe II, la Historia y los cronistas del rey*, Universidad de Valladolid, Cátedra Felipe II, Valladolid, 2004, 105 pp.

Él rubrica otro texto dado a la luz por QUIROS ROSADO, Roberto: “Edición crítica de una obra inédita de Esteban de Garibay: *Censura sobre la Historia que Gonzalo de Ayora escribió de las cosas de la ciudad de Ávila (circa 1580)*” en *Documenta et instrumenta* 6 (2008), pp. 55-90.

Los refranes u otros extractos de su mano y pluma (que abundan dispersos por todos sus escritos) no pueden considerarse en sentido estricto “Obras” exentas de Garibay.

³ En especial los once tomos de las *Dignidades seculares...*, manuscritos o decenas de otros textos más están dispersos en la Academia de la Historia, en la Biblioteca Nacional e incluso en Inglaterra. Las *Dignidades seculares...* son un monumental acopio de noticias de casas nobiliarias. Cada tomo va precedido de una nota, que viene a decir “Tomo tal de las obras no impresas de Garibay...” Se trata de los volúmenes de la Real Academia de la Historia, 9-2102 a 9-2110. Además de lo dicho, el RAH 9-2112 a 2117 son copias de finales del siglo XVIII de las obras manuscritas de Garibay antes reseñadas, de esas miles de páginas. Su apretadísima letra, la cantidad de datos recopilados y otras apreciaciones que sólo la sensibilidad hacen aflorar ante el manuscrito original, provocan el interrogante sobre el sustento último psíquico de su personalidad.

⁴ En especial Caro Baroja y Jesús Moya de manera general. Omito las alusiones a estudios más restringidos sobre el vascuence y las costumbres vascas. De todo ello, la bibliografía última está en BAZÁN, Iñaki (ed. lit.): *El historiador Esteban de Garibay*, San Sebastián, 2001, en el artículo de ALBERRO GOIKOETXEA, Lucía: “Bibliografía: Obras de Esteban de Garibay. Obras sobre Esteban de Garibay”, pp. 199-207. Se recoge en pie de igualdad un texto de una revista local, o acaso algo periodístico, como un libro de Caro Baroja.

EL ESCRITORIO DE UN CRONISTA REAL A RAÍZ DE LA REQUISA DE LOS PAPELES DE GARIBAY (9-XI-1599)

El 9 de noviembre de 1599 y en cumplimiento de un decreto del Consejo de la Cámara, dos graves personajes se han personado en casa de Luisa de Montoya, la viuda. Son fray Prudencio de Sandoval, cronista real y Pedro Zapata del Mármol, secretario de Cámara del rey.

Han pedido a la viuda que abra el aposento y los cofres donde su marido guardaba los papeles y los libros. Doña Luisa no ha obrado con el acatamiento y la rapidez que esperaban de ella. O tal vez se lo esperaban. El caso es que doña Luisa, mujer bien fajada, ha pedido que para abrir los cofres y demás se ha de llamar a los testamentarios de su ilustre marido y a su hijo don Luis, al cual, por cierto, su padre había dedicado buenas páginas narrando su vivir. Don Luis es el depositario de las llaves del estudiolo.

Ya está el jaleo. Por la ciudad que es corté han debido ir corriendo los criados a buscar a estas personas. Finalmente se han reunido los que estaban, además de don Luis y Miguel de Ondarza Zabala, también escribano de Cámara de Su Majestad y Francisco de Guevara. Estos dos eran testamentarios de Garibay.

Todos juntos, "el dicho don Luis abrió un aposento en el cual estaban muchos libros y papeles y unos cofres con papeles que dijo y declaró que en el dicho aposento y cofres estaban todos los libros y papeles que el dicho su padre tenía y que no había otros ningunos". Lo declaró bajo juramento.

Y empezaron a ver el escritorio de un cronista real.

Lo primero, una caja de madera en cuyo interior había otra redonda y guarnecida con cuatro cañones redondos que guardaban dentro otros tantos árboles genealógicos. Uno de ellos envuelto en tafetán morado con el de los reyes de Nápoles y Sicilia. El otro, envuelto en tafetán carmesí dedicado a la Casa de Austria y, es más, en su interior, una genealogía de los emperadores de Constantinopla envuelto en tafetán verde, y otro con los reyes de España guardado en azul. El cuarto rollo estaba protegido en verde y dedicado a los condes de Flandes.

Encuadernado en negro y manuscrito en latín, había un texto sobre la investidura de rey de Sicilia, así como un librito impreso sobre el mismo asunto.

Igualmente, había un pergamino grande en que había muchos escudos reales pintados con los nombres de las armas a quien corresponden.

Otros pergaminos “maltratados”, acaso porque había habido que usarlo mucho para demostrar derechos sucesorios, “intitulado genealogía de Inglaterra, Francia y Borgoña”, iluminados.

Había aún más: otro pergamino con algunas armas, las dos principales dos leones negros en campo dorado que “por estar escrito en letra extranjera no se declara lo que es por no entenderlo” (¡ay, que de antiguo viene lo de no saber idiomas!)

Y así siguieron abriendo pergaminos, con imágenes de reyes medievales, con genealogías de Carlos V, un “papel largo” en lengua francesa y más de un pergamino de las armas de Francia y la genealogía de sus reyes; o de las armas de Inglaterra; y algunos de esos pergaminos “viejos” porque – insisto- debió abrirlas y cerrarlas muchas veces para escribir sus textos y argumentos. Los textos sobre Francia eran muy abundantes: hay uno encuadernado en “papelón azul” sobre la sucesión a aquel Reino.

De entre todos esos textos, algunos podemos saber a ciencia cierta cuáles eran, como unos árboles y descendencias reales escrito por el licenciado Frías de Salazar, relator del Consejo. Pero estaba manuscrito y encuadernado en terciopelo carmesí.

Había más manuscritos como genealogías de Felipe II, o de Isabel de Valois y de sus hijas y de los Duques de Saboya. No podían faltar las genealogías del Príncipe Felipe [III] que arrancaban del emperador Fernando, o los derechos de Felipe II sobre Borgoña por vía genealógica...

Y a este buscador de piezas del inmenso rompecabezas que es el del conocimiento de la Historia, se le saltan los ojos al ver: “Otro papel que es genealogía de los reyes de España compuesta por Enrique Cock”. Y es que he seguido los pasos de Cock por España, París, Amberes, Londres y Roma. Y tenía esta referencia tan cerca de casa... Pero el avispadillo cronista no cita ni una sola vez en todos sus textos y especialmente en su autobiografía al holandés católico y eso que era un gran humanista, pero debía ser poco poderoso⁵. Por ello Garibay no lo cita.

“Todos los cuales dichos papeles que de suso van inventariados se volvieron a meter en la dicha arca y se cerró con llave, la cual se llevó el dicho Pedro Zapata del Mármol”.

Dos días más tarde, el 11 de noviembre, fray Prudencio y el secretario Pedro Zapata siguieron con el inventario.

Y, de nuevo, una genealogía de los reyes de Francia, dos papeles más de la genealogía de Felipe II por la Casa de Austria y Borgoña, otro con las genealogías de Francia, Francia, Britania,

⁵ Aunque no creo que nunca acabe de escribir sobre él, a día de hoy remito a ALVAR EZQUERRA, Alfredo: “Enrique Cock un humanista holandés en la España de Felipe II”, en *Hispania*, (Madrid) 181 (1992), pp. 521-557; “Nuevos datos sobre Enrique Cock, uno de los más grandes humanistas del tiempo de Felipe II”; en MAESTRE MAESTRE, J.; SÁNCHEZ SALOR, E.; DÍAZ GITO, M. y otros (eds.): *Benito Arias Montano y los humanistas de su tiempo*; Merida, 2006; “Otro humanista que está entre armas y letras: Enrique Cock y sus libros”; en GARCÍA HERNÁN, Enrique y MAFFI, David (eds.): *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*; volumen II, ed. Laberinto-CSIC, Madrid, 2006; pp. 785-815. Sospecho que el manuscrito ese es el BNM, Ms. 112664/4

Borgoña, o las descendencias del Duque de Austria, Ernesto de Hierro; también las descendencias de la Casa de Cardona, o la de la Casa de Austria desde Federico V.

Había aún más de Britania, "sucesión de los Duques de Bretaña" y de sucesiones, trataba otro manuscrito, pero esta vez sobre la sucesión de Aragón, o aquellos "cuatro cuadernicos pequeños" sobre la sucesión de Portugal.

Por tanto, no podían faltar los árboles de los Reyes de Portugal, ni más y más papeles sobre Isabel, la de los Valois y los Medicis; u otros más de Borgoña, o la "Casa de Balda", y por supuesto de la Casa de Castilla,

De entre tanto papel, aparece lo más deseable, "Un cuerpo de libro de mano que dice el título de él, *Los sesenta libros del origen, discursos e ilustraciones de las dignidades seglares de España*, y dice que en este primer volumen se contienen los diez libros primeros de ellos y en otros, los demás por su debida orden, compuestos por el dicho Esteban de Garibay"⁶.

En el tomo segundo, que estaba allí también, estaban los libros once a diez y nueve; en el tercero, desde el veinte al veinticinco; el cuarto cubre desde el veintiséis al treinta uno y así sucesivamente hasta el volumen octavo con sus sesenta libros. El tomo IX estaba dedicado a la sucesión de los primeros veintiun reyes de Navarra (en otros cuatro libros) y el volumen X se interesaba por los Reyes de Inglaterra desde Guillermo I el Conquistador hasta la reina Isabel "que hoy reina" y añade el escribano "todos los cuales dichos libros son de mano y dicen en el título de ellos que son compuestos por el dicho Esteban de Garibay".

Con un renglón de desorden, aparece el último libro, también manuscrito, que "intitula tabla de todos los libros de suso referidos": o sea, que estaba listo, hasta con su índice, para ir a imprenta.

⁶ Hoy, completos, en la Real Academia de la Historia y descritos por Pascual Gayangos en la introducción a la autobiografía de Garibay, pp. VII y ss. Citados antes, RAH, 9-2102 a 9-2110; 9-2111 y 9-2112 a 9-2117.

Además, tenía en ese arcón un texto muy conocido: “un cuaderno escrito de mano que se intitula la traza y orden para la Corónica del Rey Católico nuestro señor don Felipe Segundo y apuntamientos de materias por sus años”⁷

Junto a tanto árbol genealógico, no podía faltar un manuscritos con los “tiempos de los nacimientos de los reyes de Oviedo, León y Castilla [...] y los principios y edades de sus reinados y lugares y tiempos de sus fallecimientos y sepulturas”⁸.

Como uno de los resultados de sus trabajos, estaban manuscritos los “letreros” de los cincuenta y dos reyes del alcázar de Segovia⁹.

Y por allí, “un cuaderno que está atado con un hilo en diez pliegos enteros y seis medios pliegos” y que era un “compendio sumario” de la Orden del Toisón.

También guardaba unos orígenes del título de Príncipes de Asturias o un sumario de los primeros reyes de Navarra y de Aragón, con sus descendientes.

En cuanto a textos de Historia de la Iglesia, tenía un manuscrito dedicado a todos los arzobispos de Toledo, desde San Eugenio hasta el Cardenal Alberto de Austria.

⁷ No sé dónde he leído que la *Traza...* la pasaron a Herrera. Creo recordar que me causó simpática impresión aquella afirmación sin fundamento documental. La *Traza...* no la soltó Garibay, como se ve por este inventario. ¡Conocía bien el mundo cortesano!

⁸ Parece ser que en 1594 el obispo de Oviedo don Diego Argote de Quiñones mandó a Felipe II una relación de enterramientos reales en Oviedo y otras iglesias de su obispado. Felipe II se la reenvió a Garibay para que la informara. No le gustó mucho el trabajo del obispo: “Viene tan sumaria la relación [que] de Oviedo ha enviado a Su Majestad...”, o también, “que viniera algo extendida con las copias de los letreros de sus túmulos, pues algunos los tienen”, e incluso tampoco viene por su orden de su antigüedad...”, etc. Y si la copia manuscrita de Garibay de lo que el obispo había remitido ocupaba página y media, el parecer de Garibay ocupaba cinco. Autógrafo de Garibay: “Copia de la relación sumaria que Diego Aponte de Quiñones, obispo de Oviedo, envió a su Majestad (Felipe II), a San Lorenzo (de El Escorial), mediado julio del año 1594. Su Majestad me envió el original del Obispo en 20 del mismo mes, para que yo lo viese y le dijese lo que había en esto”, Madrid, 4 de agosto de 1594. Real Academia de la Historia, *Colección Salazar y Castro*, D-56, fols. 12r-15r.

⁹ Base del defectuoso impreso *Letreros e insignias...* de 1593.

Sobre Flandes, una genealogía de los estados de Flandes y cómo se fueron adquiriendo "por casamientos", es decir, sin guerra.

Extrañamente entre tanto texto genealógico, aparece una copia de las palabras dedicadas por Juan I a las Cortes en Segovia sobre la venida de ingleses y portugueses a la conquista de Castilla y otro texto que era el apoyo del Reino a Juan I en su defensa contra el duque de Alancastro.

Conservaba asimismo unas contestaciones del doctor Navarro "a ciertas calumnias de sus émulos"; y puestos a algunas discusiones, por allí estaba la "respuesta de Juan Bautista Labaña" sobre la sucesión de la Casa de Austria, o el del doctor Pisa sobre Santiago, la sentencia de Julio II contra los reyes de Navarra y otro árbol genealógico de todos los reyes desde don Pelayo hasta Felipe II.

Una suma manuscrita de los seis reyes moros de Marruecos y de Fez, así como el linaje de los jarifes.

Había algo parecido a libros de notas, ocho volúmenes de más de cien hojas, casi 200 en alguno de ellos, e identificados como escritos por Garibay sobre privilegios de Castilla y de Navarra así como otro de escrituras y memorias antiguas y modernas. En algunos había escrituras originales, como un pergamino firmado por los judíos de Toledo de 1 de junio de 1463. Uno de estos volúmenes empezaba con la copia del privilegio concedido por Fernán González a San Millán, con 161 hojas y el último arrancaba con el título de Marqués de Camarasa.

Lo anterior componía el segundo cofre. Se cerró con la llave de turno que se entregó también a Miguel de Ondarza, de todo lo cual levantó acta el escribano.

Pasaron dos días y el 13 de noviembre se reanudó el inventario.

Y volvieron a recitarse las copias de privilegios de Castilla y las bulas papales y los libros de notas con los escudos "de armas de los Reyes de España, y un cartapacio con la vidas regias desde Sancho el Bravo hasta don Juan I, y unas vidas de los reyes de Inglaterra¹⁰, o la biografía de don Carlos de Navarra, o la "Historia de Argote de Molina" escrita de mano, o una crónica de Vizcaya, o los privilegios que juraban los Reyes de Navarra al ser proclamados, o una historia de la Villa de Vergara¹¹ y el original de las guerra de Siena hasta 1559 de Pedro Rodríguez, que el Consejo había remitido para dictamen a Esteban de Garibay y que no lo había podido hacer.

Asimismo tenía cuatro cuadernillos viejos que trataban de la sucesión de los Reyes de Castilla. Al parecer eran del monasterio de la Valvanera y estaban ahora aquí.

Guardaba un manuscrito de varones ilustres de España que empezaban por Bernardo del Carpio.

Y esto era lo que conformaba el tercer cofre, que se cerró y la llave se dio a Miguel de Ondarza y de lo cual dio cuenta el escribano Juan Gil de Cogollos.

Doña Luisa no quiere entregar los papeles del esposo porque, a fin de cuentas, son de ellos y no del siguiente cronista. Lo que pasa es que el siguiente cronista es hombre de buenos enlaces. Se llama fray Prudencio de Sandoval. Es el obispo de Tuy en Galicia. Pero, sobre todo es un Sandoval, nacido probablemente en Tordesillas, durante el encierro de doña Juana. Como Sandoval es el valido del rey, también –acaso– natural de Tordesillas. Porque el valido y el cronista son primos lejanos.

Este cronista escribirá muchas cosas. Pero, sobre todo, aunque no sólo, una historia de Carlos V. ¿Qué raro escribir una historia de Carlos V en tiempos de Felipe III! ¿O es que el familiar

¹⁰ El original en Real Academia de la Historia, 9-2110. Existe en la Biblioteca Nacional de España unos "Discursos sobre la sucesión de los reyes de Inglaterra", pero fechado en 1601. Sign.: Ms. 9984.

¹¹ Que por error el escribano dice que empieza en 1494 y que acaba en 91 y no sabemos si es de 1491 o de 1591 (pero el dato no tienen ninguna relevancia).

del valido iba a demostrar la grandeza de este reinado comparándolo con el del Emperador?; ¿o es que había que demostrar que en tiempos del emperador hubo también privados?

El caso es que fray Prudencio de Sandoval ha exigido a la viuda, doña Luisa de Montoya, que le dé los papeles, que en obligación de ello ha logrado una real cédula que se lo indica. Harto ya, fray Prudencio recurre a la Justicia (tal vez a la Sala de Alcaldes de Casa y Corte) para que "un alguacil la compela a que me dé y entregue los dichos papeles" tocantes a la Historia de España, ya que en su defecto se estará retrasando la redacción de esa historia.

Fray Prudencio ha preparado un inventario de los papeles. Así que el día 23 de agosto de 1600 acude el alguacil a casa de doña Luisa a exigirle la entrega de los textos que tan celosamente guarda.

El día 24 de agosto de 1600 ante escribano público declara fray Prudencio de Sandoval que "se daba y dio por entregado a toda su voluntad de todos los libros y cosas que se encontraban en el inventario de arriba" excepto algunos que se quedó la viuda. Se trata de 33 entradas de libros que, deduzcamos, no interesaban a Prudencio de Sandoval: por ejemplo, los once volúmenes originales de las dignidades seculares de España; el manuscrito cronológico de los nacimientos y reinados; los cuatro cuadernillos de la sucesión de Portugal; la historia de los arzobispos de Toledo; la genealogía de los Estados de Flandes; el cuadernillo de lo de las Cortes de Juan I; lo de los privilegios de Navarra; los volúmenes de notas y copias de originales de Garibay; el de los escudos de las armas de los reyes; las vidas de Sancho el Bravo; las de los reyes de Inglaterra; la de don Carlos de Navarra; la de Argote; la crónica de Vizcaya; el de Vergara y el de la jornada de Siena así como, finalmente, el de los varones ilustres de España. Los demás, se los entregó Miguel de Ondarza y la historia concluyó.

○ no concluyó.

Miguel de Ondarza, secretario real y albacea testamentario, al acabar su oficio se retiró a Vergara y con él se llevó los papeles. Otra vez los papeles en manos de su propietario. La hija y heredera de Miguel de Ondarza fue doña Ana María de Ondarza, que era menor de edad. Su tutor fue Jorge Ibáñez de Recalde, señor de la torre y solar de Recalde de Vergara a donde fueron los papeles en cuestión.

Tiempo después, don José Ignacio de Olariaga y Zabaleta tomó ~~o~~ robó, o sustrajo, o distrajo- este inventario para ponerse en contacto, por medio de don José Tomás de Sarriá, con don Luis Salazar y Castro, a quien se los mandaba de regalo, "caballero de tan rara erudición, el más diligente y de más despierto entendimiento que ha observado entre los que hasta ahora han profesado la facultad de Historia genealógica".

Luego, el fondo de Luis Salazar pasó a la Real Academia de la Historia y hoy les doy noticia de este inventario¹².

La historia de la dispersión de los papeles de Garibay aparece complicadísima de resolver porque todo indica que se debió fragmentar a su muerte, como estamos viendo (otros escritos pasaron al Conde de Gondomar) y que, a lo largo del tiempo, fue volviéndose a dividir hasta que la Real Academia de la Historia hizo un esfuerzo ímprobo por reunir sus papeles y contar con los escritos de aquel cronista real de Felipe II: de nuevo, el siglo XVIII volvía los ojos hacia el siglo XVI, la Ilustración hacia el Renacimiento, la hija hacia el padre.

Esteban de Garibay dejó escrita una importante autobiografía, el *Discurso de mi vida*, en el que se incluyen preciosos datos sobre los procesos de redacción de muchos textos, históricos o no.

¹² Real Academia de la Historia, *Colección Salazar y Castro*, M-12, fols. 241r-248v. Avanzado este estudio localicé, para mi habitual desesperación, que el ms. en cuestión ya había sido editado, sin más en 1926. ANTOLÍN, Fray Guillermo, OSA: "Inventario de los papeles del cronista Esteban de Garibay" en *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid) LXXXIX (1926), pp. 15-26.

No es común que un investigador tenga la fortuna de poderse encontrar con los originales manuscritos de los textos de un historiador, con sus opiniones personales vertidas sobre esos textos no sólo en los prólogos o en otras alusiones literarias, sino en una autobiografía y, finalmente, que dé con el inventario de los libros que tuvo al morir. Todo ello, además, aderezado por rastros documentales que dejó al imprimir alguna obra, al hacer testamento, al pedir plaza de cronista al servicio del rey, etc.

VIDA DE VERDAD Y AUTOBIOGRAFÍA MUY FALAZ.

Esteban de Garibay y Zamalloa nació en las casas familiares de Mondragón el domingo 9 de marzo a la tarde, en 1533¹³. Era de familia de poder en la zona y a ello dedicó una buena parte de su vida, al ejercicio de las armas y de los oficios públicos entre los suyos. Su incorporación al mundo de las letras fue algo tardía por más que él quisiera, habida cuenta de su patológico narcisismo, decir otra cosa. Aunque le hubiera llevado muchos años componerlo, el Su *Compendio historial* apareció en 1571, o sea, cuando ya era un hombre de 38 años y por tanto no lo escribió "en mi juventud", sino en todo caso en la madurez y sus *Ilustraciones genealógicas* son de 1596, o sea, cuando ya tenía 66 años, no en la "media edad". Avanzando los innegables frutos del buen trabajo intelectual, nuestro autor ensalzaba la calidad de su vida. Por cierto que Garibay estaba arrepentido de haber puesto título de *Compendio historial* a su magna obra. En su autobiografía reniega de él: "Habiendo escrito en mi juventud la *Historia universal de España*"¹⁴.

¹³ Moya, 120.

¹⁴ Moya, 41.

Una de las características del *Discurso de mi vida* es el sopor que causa la descripción de los linajes. El lector no espera encontrarse con más de treinta capítulos (o "títulos" para ser exactos) dedicados a los orígenes de familias, apellidos, masculinidades, descendencias femeninas y todo aquel elenco que venía a probar a saber con cuánta veracidad, la antigüedad excesos, valor y servicios de un apellido, o más aún de un linaje. En una autobiografía no vamos a leer esos asuntos. Eso lo iríamos a buscar en otro tipo de narración sobre la hidalguía universal de los vascos... y de las vascas.

Qué duda cabe que era importante en la España del siglo XVI la exaltación del linaje, porque en ello iban honor y honra. La grandeza de los antepasados, daba lustre a los presentes. Los méritos de un individuo, si no se arropaban con los de los progenitores, de poco servían. Era la España castizo estamental, de las castas (cristianos viejos y nuevos) y de los estamentos (hidalgos, clero y pecheros).

El apellido Zamalloa era de origen francés: cierto antepasado suyo, "refieren algunos por antigua tradición" participó del lado del rey de Francia en alguna guerra anterior al siglo XV entre ingleses y franceses, el cual "fue en ganar la villa de San Malo, pueblo marítimo de Baja Bretaña" y se le empezó a llamar 'San Maló' (como a otros, indianos o romanos) y de allí evolucionó el antroponímico hacia Samallos y Zamallos¹⁵

Primera clave para entender la mente de Garibay: era un personaje que conforme fue haciéndose viejo fue obsesionándose por la genealogía. Estaba abstrusamente obsesionado y eso que en antes de cumplir los cuarenta, no lo parecía tanto.

¹⁵ Moya, pp. 79-80.

Como correspondía a una familia de aquellos tiempos, por el camino se perdieron varios hermanos. Esteban de Garibay parece sentir especialmente la muerte de su hermano Juan¹⁶, que yendo a tomar posesión de un oficio eclesiástico en Perú, comoquiera que era de complexión débil murió en alta mar en 1571. "Sepultáronle en las entrañas de la mar". Aprovechando la narración de la vida de su hermano, Garibay arremete contra el absurdo e impertinente príncipe don Carlos, como arremeterá más adelante en su texto contra el futuro Felipe III, así: "De esta manera acabó el licenciado Juan de Zamalloa, que fue muy hermoso de gesto y muy dispuesto y muy blanco y colorado como una dama y tan lampiño que el Serenísimo Príncipe don Carlos [en Alcalá] le preguntó un día si era capón, y le respondió que no"¹⁷.

Garibay fue criado a los pechos de su madre hasta que sintió el embarazo de su otro hermano. Entonces pasó a ser criado por una ama. Él se autodescribe como el preferido por sus padres de entre todos los hermanos. En la infancia fue de complexión débil. Aprendió las primeras letras con un maestro que tenía abierta escuela en el pueblo, Martín Ruiz de Bidazábal, escribano de los reinos, pero hombre viejo que murió al mes de empezar a enseñar a Esteban. Luego pasó por la escuela de Martín de Albistur y por la de Martín Arriola.

Esteban cuenta que su padre, antes de llevar a los dos hermanos –Esteban y "el licenciado"– a la escuela, los llevaba de madrugada a oír misa a San Juan Bautista "y delante de él la oíamos porque detrás no hiciésemos alguna inocencia de las de aquella edad". Luego, volvían a almorzar a casa y de allí a la escuela. Fue así como conoció el *Arte* de Lebrija y el *Método de estudio de principiantes* de Jacobe, abad de Barrantia.

En 1544, cuando tenía once años, fue ordenado de prima tonsura, junto a su hermano. EL padre quería que estudiara Derecho Canónico y Civil y le mandó a la universidad de Oñate en 1545,

¹⁶ Moya, pp. 122-126.

¹⁷ Moya, 127.

fundada ese mismo año. No le debió ir muy bien en el estudio del Derecho porque lo dejó y no sé si es que se fugó a Castilla.

En 1552 cayó gravemente enfermo en Toledo. Su madre se fue de rodillas a hacer una romería y él, claro está sanó. Acaso desesperado, el padre pudo pedir a Francisco de Borja que instara al muchacho a que no olvidara el salmo de David, "En mi corazón llevo escondidos tus dictados para no ofenderte", en la esperanza de que rectificara su vida. El de Mondragón en Toledo, a los 19 años. Estaría extasiado y boquiabierto.

Sin embargo, de nada sirvió la frustración paterna (que Esteban no la reconoce pero que es evidente). Hacia 1553, o en cualquier caso, antes de 1554 abandonó las letras jurídicas para dedicarse a la lectura de los libros de Historia.

Mientras se descarriaba por el camino de las lecturas de Historia, en casa llevaron al matrimonio a sus hermanas y como sus padres "me tenían reservado para el estado conyugal, redujéronme a la patria en el año de 1554". En casa lo debieron tener bastante tieso, "tan sujeto a la voluntad" paterna "cuanto era muy justo". Preparándolo para casar gustaban "de verme lucido en mis vestidos", aunque su único entretenimiento eran los libros.

Entró así 1555 y pasó ese año hasta que, finalmente el 1 de febrero de 1556 se casó con doña Catalina de Asurduy. De ese matrimonio nació Prudencio de Garibay, que cursó primeras letras, latín y griego en en Oñate y acabó por estudiar Artes en Alcalá, desde 1575. En 1577 entró en el monasterio benedictino de Nuestra Señora de Nogales, cerca de Benavente y profesó al año siguiente. Años más tarde pidió pasar a otra orden más disciplinante.

Mientras tanto Esteban de Garibay salió hacia Andalucía en 1556 y halló "carísima toda esta tierra": efecto obvio de la inflación por la importación de metales de América.

Por otro lado, su propio padre murió el 16 de mayo de 1555. Había hecho testamento durante cuya redacción estuvo presente Esteban de Garibay. Debió practicar sus rudimentos de derecho. El caso es que, no libre de otra intención, dice expresamente que sus herederos universales fueron él y sus hermanos y hermanas y que el tercio de mejora le correspondió a él y el quinto de libre disposición lo dejaron el uno para la otra¹⁸. Y digo que no lo dice sin intención porque un poco antes había escrito que "después de muertos mis padres, apareció en Mondragón una doncella hermosa, con nombre de doña María de Zamalloa y Garibay, publicándose por hija de nuestro padre". Como el padre no había dicho esta boca es mía sobre ese desliz sexual, "estuve yo difícil en admitirla como hermana", pero como la reconociera otro hermano en Madrid, hubo de haberla por tal. La muchacha pasó a Perú, casó dos veces, se le murieron varios hijos y debió morir hacia 1580. La muerte se la ocultó el viudo y Garibay sospechó que lo hizo para quedarse la herencia de la finada. Por cierto ella le escribió desde la Ciudad de los Reyes (Lima) allá por 1575 diciéndole la buena aceptación que tenía su *Compendio historial*.

Segunda clave para comprender a Garibay: entiende de la redacción de textos jurídicos y le preocupan mucho los derechos de herencia y lo a ellos aparejado, o sea, el dinero.

Por otro lado, el buen padre de Esteban de Garibay, fogoso, valeroso y buen católico, había tenido una hija fuera de matrimonio. Escribió Garibay que su padre, en las últimas, decía que "dentro de su cama veía a la Virgen Santísima [...] y señalábala con la mano". Aún más recibidos los últimos Sacramentos, "expiró con muchas señales de su salvación". Maravillosa la buena muerte del que se va, para tranquilidad de los que se quedan. No obstante, Garibay no vio nada de aquello porque estaba en pleno viaje hacia Andalucía, concretamente en Toledo cuando murió su padre. En Zocodover le dieron la nota comunicándole su fin. En Zocodover le había comunicado a su padre que había tenido un hijo, que se llamaría Esteban.

¹⁸ Moya, 129.

Por cierto, lo último que hizo Esteban de Garibay antes de bajar a la tierra fue reconocer a una hija ilegítima que había tenido en otro tiempo. Cosas del destino.

La madre, por su parte, murió en 1563¹⁹.

Fue en ese viaje cuando se decidió a hacer una Historia de España ya que se carecía de una completa desde su primera población hasta el siglo XVI y eso que había habido “en todos sus siglos varones doctos en todas facultades”. Así que empezó a recoger datos de España y de fuera, “no cesando hasta recopilar en lengua española una breve historia de los reyes de Francia”²⁰.

A lo largo de 1559, cuando tenía 26 años, debido a la guerra con Francia, se movilizaron tropas en Guipúzcoa y él empezó a desempeñar oficios municipales: alférez de los hijosdalgo maheridos (puestos en pie de guerra) en 1557; propuesto como familiar del Santo Oficio en Mondragón en 1559. El 3 de junio de 1560 presentó ante el ayuntamiento de Mondragón el título, en pergamino²¹.

En abril de ese mismo año acudió a la Junta General de Guipúzcoa en Tolosa y propuso que se pidiera al historiador toledano Pedro de Alcocer que se retractase de lo escrito en su historia de la Ciudad Imperial (cap. 67) cuando decía que Alfonso IX “había tomado por fuerza esta provincia a don Sancho rey de Navarra, habiéndole sido encomendada y no por él conquistada”. ¡Ay, los guipuzcoanos, e incluso los de Mondragón, que se sentían ofendidos porque no habían sido conquistados por Castilla, sino “encomendados”! Como Pedro de Alcocer era contador del Duque del Infantado en Guadalajara, allá que fue Garibay con su historia y “en su presencia disputé de esta materia con el dicho autor”. El toledano quedó convencido por Garibay (pasmado, diría yo, ante el narcisismo del vasco) y pidió permiso al Duque para retirar su obra y en una segunda edición

¹⁹Para lo anterior, Moya, 128 y ss.

²⁰Moya, 140.

²¹Moya, 145.

retractarse del error. El Duque le dio permiso. Garibay había enmendado la plana a un reconcomio historiador. Durante la entrevista, éste le dijo a Garibay que “no había pensado que en Guipúzcoa hubiese letras, sino armas”. Como Cervantes en el *Vizcaíno fingido*.

El Duque respondió a la Junta General y la amable carta se mandó al archivo.

En el viaje de vuelta, compró la casa que sería suya en adelante, a un compañero que se le unió en Soria. Fue la primera casa de Mondragón con ventanas “rasgadas”, abiertas y con vidrieras importadas desde Nantes o fabricadas también en Vitoria.

En 1559 fue elegido procurador síndico del común de Mondragón. Le encomendaron volver a Guadalajara a dar las gracias al Duque y así lo hizo en 1560.

Durante el resto de 1560 y 1561 se dedicó a recopilar más datos para su *Crónica* (el *Compendio historial*).

Igualmente, redactó una propuesta de celebración solemne de fiestas en honor de san Vicente Ferrer²².

Nueva clave para entender a Garibay: su obstinación por la exaltación de santos olvidados. Aunque la verdad, en este caso de Vicente Ferrer “fue poco el fruto que se sacó de ello”²³. Sobre su psicología contrarreformista, remito a Jesús Moya²⁴

En el verano de 1562 volvió a salir de viaje: por Castilla la Vieja hasta Alcalá, “donde estudiaba mi hermano” y desde allí hacia Extremadura, camino de Lisboa y vuelta, “por Yelves torné

²² Moya, 146.

²³ Moya, 146.

²⁴ MOYA, Jesús: “El alma de Garibay. Perfil psicológico, a través de su autobiografía (una mentalidad de la Contrarreforma) en BAZÁN, I. (ed. lit.): *El historiador Esteban de Garibay...*, pp. 123-148.

a Badajoz con muchos papeles" que, una vez de nuevo en casa y a lo largo de 1563 sacó de "los papeles de este largo viaje todo lo útil y necesario para la dicha obra"²⁵.

Corría por entonces una suerte de 'revolución historiográfica' por España²⁶, que propugnaba más la historia documentada archivística, que no la incontrastable con fuentes. Garibay se subió al carro de la novedad metodológica, formal. Le privaba escribir historia con documentos "por ser esta la traza de mis estudios, antes que el ingenio"²⁷.

Nueva clave de Garibay: sus viajes le sirvieron para copiar de todo, o para comprar o hacerse como fuera con escrituras de privilegios y documentos en general.

En el verano de 563 hizo una nueva campaña de búsqueda documental, sobre todo hacia Alcalá, Murcia y Granada, "torné a salir de la patria por más cosas"²⁸, pero cayó enfermo en Toledo. Hubo de volver a Mondragón y allí reponerse de las fiebres cuartanas. Estuvo convaleciente hasta diciembre de ese año. Él califica su enfermedad de "bestial y desatinada" y también "desobediente a toda medicina". De hecho, en marzo de 1564 "tentó el mal alguna reincidencia".

No obstante lo cual, fueron aquellos días de madrugar, "levantándome en amaneciendo Dios y estudiando y escribiendo hasta mediodía sin salir de casa sino sólo a oír la misa mayor", y "todas las tardes hice lo mismo hasta poco antes de anochecer con tal clausura y silencio que mis deudos y amigos [...] me sacaban muchas veces al campo, casi enforzándome a ello, diciéndome no pocas veces que con estudios tan pesados, acabaría primero mi vida que la obra, si no templaba en ella.

²⁵ Moya, 147.

²⁶ ALVAR_EZQUERRA, Alfredo: "La necesidad de renovación historiográfica y los cronistas de Carlos V", en GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.: *El Imperio de Carlos V, procesos de agregación y conflictos*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2000, pp. 301-324.

²⁷ En el memorial a Carlos V sobre cómo escribir Historia, su cronista Páez de Castro le indicaba que "como escribir historia no sea cosa de invención, ni de solo ingenio, sino también de trabajo y fatiga, para juntar las cosas que se han de escribir es necesario buscarlas..." El texto lo he repetido muchas veces.

²⁸ Moya, 147.

Después de haber cenado algo, tornaba a los estudios, y en los inviernos jamás me acosté hasta después de las doce de la media noche, y no raras veces me sucedió contar las dos de la mañana sin entrar en el primer sueño [...] En la cama tenía siempre libros en la cabecera y papel, tinta, pluma y luz todas las noches para apuntar las cosas que me ocurrían a la memoria [...], como sucede de ordinario a los profesores de estudios"²⁹.

Y es que nuestro humilde y taciturno escritor iba a hacer "la mayor y más universal de las historias de España"³⁰.

Así que en 1565 se fue a Navarra "por haber papeles de sus antigüedades". Era necesario, según creía Garibay, poner orden en la historia de Navarra porque los escritores que la había hecho mejor se les podría llamar "multiplicadores de confusiones". Navarra era el territorio español que más necesitaba aclarar su pasado.

Así es que se fue en pos de los archivos; también hizo lo mismo por Rioja, especialmente en sus monasterios benedictinos "y en algunas iglesias y en otros archivos, trastornando gran número de papeles cubiertos de olvido" para "mayor luz de averiguar mediante la verdad antigua conservada en ellos, los descuidos de los autores pasados en diversas cosas"³¹.

En 1566 hizo un segundo viaje a Navarra y dio por finalizada la obra.

Sin embargo, empezaban las dificultades: la financiación de la edición. Para pedir dinero había que ser alguien. Por ello solicitó al ayuntamiento de Mondragón un certificado de su actuación

²⁹ Moya, 149.

³⁰ Moya, 149.

³¹ Moya, 150.

como alférez de los hijosdalgo contra Francia, "de lo que había servido a Su Majestad y a la patria en las guerras arriba señaladas"³². Desde la primavera de 1566 disponía del susodicho certificado.

Por fin, terminado de redactar su libro, se encaminó al Consejo Real en Madrid para pedir las licencias de impresión y el privilegio para venderla.

Salió de Mondragón el 9 de octubre de 1566 y entró en Madrid el 18 del mismo mes y año. Con respecto a su *Compendio...*, el cometido fundamental fue copiar para preservar un original. Pero, además, se puso en contacto con varios consejeros de Castilla y hasta con el mismísimo Zurita.

Otra clave de Garibay es su facilidad para entrar en elevados círculos cortesanos, o sus exageraciones o sus fabulaciones.

El caso es que acabada la copia, la presentó ante el secretario Domingo de Zabala, en el Consejo Real, el 25 de enero de 1567. Para dar licencia de impresión, la censura previa se encomendó, naturalmente, a Juan Páez de Castro, el cronista imperial de Carlos V que estaba retirado en su villa natal de Quer. Garibay se fue con su texto al pueblo de Guadalajara y lo presentó al metodólogo. Debió gustar la obra a Páez de Castro, aunque no podemos saber si tanto como Narciso le dijo al de Mondragón, "no sólo la loó de palabra muchas veces..." En cualquier caso, dio su aprobación con fecha de 20 de marzo de 1567. Garibay la copia en sus memorias y coincide letra por letra con la impresa en los liminares e su *Compendio...* La verdad es no es muy elogiosa. Es más bien un párrafo de circunstancias. Pero como todo narcisito patológico, Garibay convierte lo vulgar que le afecta en excelencia diferenciadora.

Copia en mano y aprobación en ristre, Garibay se volvió a Madrid y pidió nuevamente en el Consejo Real licencia de impresión. El 4 de abril de 1567 se la dio Felipe II para "estos reinos", es

³²Moya, 150.

decir para Castilla y León e Indias y sus territorios vinculados. Entonces Garibay pidió licencia para imprimir fuera de "estos reinos, donde más fuese mi voluntad". Naturalmente, para su satisfacción, se le concedió con fecha de 15 de junio de 1567. Naturalmente fue "cosa jamás con otro antes hecha en obra de esta lengua" española.

Al tiempo pidió al príncipe don Carlos una recomendación ante el embajador del rey en París, don Francés de Álava con el fin de que él solicitara a Carlos IX "privilegio para esta obra para sus reinos". La carta se hizo y se dató en 22 de julio de 1567 años³³.

Henchidos, él y sus amigos, por tantos éxitos, se fue a Toledo. Quien ahora viajaba ya no era el hidalgo guipuzcoano que buscaba papeles o inscripciones, sino el autor en ciernes de una Historia de España refrendada por Páez de Castro y avalada con apeles de los más raves Consejeros de Castilla, o hasta del mismísimo Príncipe don Carlos. Garibay había entrado en una fase nueva de su existencia a los 34 años de su vida.

En Toledo se entrevistó con Alvar Gómez de Castro, primer biógrafo de Cisneros. Años después, copiará el epitafio que hubo en la catedral metropolitana. Es el único vestigio que nos queda de la sepultura de Gómez de Castro. Hubo otro personaje fantástico, Enrique Cock que le dedicó un epigrama tras su muerte.

Tras mostrarle el texto al profesor en Santa Catalina, se fue hacia Andalucía. Había decidido, y no dice por qué, dedicarle el texto a don Cristóbal de Rojas y Sandoval, obispo de Córdoba. La causa, no la declara en el *Discurso de mi vida*. Dice Garibay que al obispo le encantó la obra y que le ofreció imprimirla en Córdoba a donde llevaría impresores y buen papel para ello. "Pero como yo

³³ Todo este día a día que Garibay narra excepcionalmente, en Moya, pp. 151-154.

tenía fijado en mi ánimo de hacer esto en Flandes, yendo allá en persona, mediante la dicha licencia³⁴, no vine en ello”.

Garibay viajaba con su libro y un carro de recomendaciones cada vez mayor. Así las cosas, se fue a Pozoblanco a conocer al inmenso Juan Ginés de Sepúlveda (autor de una incompleta historia del reinado de Felipe II, hasta 1564), quien ya estaba ciego. De allí pasó a Alcalá a visitar a Ambrosio de Morales, “que al tiempo comenzaba a trabajar en sus historias”. Es apasionante el periplo: Páez de Castro, Juan Ginés de Sepúlveda, Alvar Gómez, Morales y Garibay. Estaban todos.

De Alcalá, siguiendo la ruta de los monasterios benedictinos fue subiendo hacia Mondragón, no sin antes visitar los sepulcros de Fernán González en San Pedro de Arlanza, o el de El Cid, en San Pedro de Cardeña. No cabe duda de que haría un buen acopio documental para futuros escritos.

Entró en Mondragón el 27 de noviembre de 1567.

Quiso entonces irse a Flandes a editar el *Compendio*, pero la guerra con Francia y las veladas hostilidades con Inglaterra le desaconsejaron salir de la Península. Así que durante las semanas que quedaban de 1567 y durante todo 1568 se dedicó a sus estudios o a volver a viajar por conventos benedictinos de La Rioja. Pero también a desempeñar oficios públicos, o a acompañar a Hernán Suárez de Toledo, del Consejo Real, visitador de Guipúzcoa y reformador de la Universidad de Oñate.

En junio de 1569 el visitador le hizo un fuerte interrogatorio sobre la situación de Guipúzcoa y en un extraño suceso (“me hizo detener aquella mañana”, no sé si apresar o parar en sus movimientos por esas tierras), le solicitó su dictamen sobre cómo reformar las Juntas; la Audiencia

³⁴ Se refiere a la licencia de impresión de 15 de junio de 1567.

del Corregimientos; el aumento de plantíos de roble para hacer navíos y las causas por las que había decadencia en la fabricación de naves.

Garibay se reunió en su casa con muchos marineros y con hombres prácticos en esas materias y elevó varios memoriales. De ellos se ha publicado el que hizo sobre la decadencia de la fabricación de barcos³⁵.

Es curioso que en las mismas fechas un Cristóbal de Barros, que fue n más ni menos que el estratega en la logística de Lepanto y la Armada de 1588 elevó un memorial sobre el mismo asunto..., y que Garibay ni lo cita. Tal vez no se conocían, o tal vez no sabía Garibay que Suárez de Toledo había inquirido en Oñate a Barros y que Barros se había reunido con gentes prácticas en San Sebastián, Bilbao y Laredo.

Esta es otra característica de Garibay: callar los nombres y las actuaciones de aquellos que no eran personajes “importantes”. Vamos a ver más casos.

Así siguió pasando el tiempo, con la tranquilidad provechosa para el estudio. En 1570 redactó la instrucción para hacer unas fundaciones pías en Mondragón que quería hacer allí su natural Pedro de Marquina, canónigo de Cuenca y capellán del rey.

Porque Garibay fue adquiriendo la capacidad de revisar los textos jurídicos que le presentaban las gentes allegadas.

Los de gentes allegadas y los suyos propios: porque en 24 de marzo de 1570 redactó su testamento toda vez que estaba cerrando los asuntos de su viaje a Flandes para editar el *Compendio*.

³⁵ ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier y SESMERO CUTANDA, Enriqueta: “Informes de Cristóbal de Barros y Esteban de Garibay sobre la construcción naval en la cornisa cantábrica (1569)” en *Itsas memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* (San Sebastián) 3 (2000), pp. 685-710. El original del arbitrio técnico –según citan sus descubridores- está en AHN, Cámara de Castilla, Patronato Real, 15651, leg^o 1.

El 29 de abril de 1570 empezó su travesía marítima. En verdad que se leen con deleite los avatares de ese viaje, sobre todo si tenemos en cuenta que, como pude comprobar en las cuentas de su edición del libro y en las cartas del mismísimo Plantino, no era afición la que acabaron sintiendo en Amberes por el cronista español. Es más, Plantino se quejaba de él ante Calvete de Estrella y por aquellos lares se olvidaron de su primer apellido o incluso de que le habían editado sus cuatro tomos³⁶.

A Garibay en su viaje por mar y tierra le llamaron la atención la cantidad de herejes que asediaban a los católicos; o lo bien que le recibían las colonias de españoles que había por donde pasaba y se dedicó a copiar “todos los túmulos y copié sus letreros” y así fue atravesando Francia desde Angers a París y por allí hacia Bruselas y Amberes.

Entró en Amberes el 4 de junio de 1570. Él y sus papeles habían llegado sanos y salvos. Pronto se entrevistó con Arias Montano; consiguió las correspondientes licencias y “por medio del dicho Arias Montano” se comenzó a hacer la impresión, hasta con cinco prensas. La verdad es que no deja de fascinar la irrealidad de la realidad de los textos de Garibay.

Aunque Garibay deja traslucir bastante de sus enfrentamientos con las gentes de Plantino: “los impresores flamencos conocían mejor la letra francesa que la mía”; o también, “por ser los impresores generalmente, donde quiera, gente soez, sin ningún género de nobleza y virtud”...

Durante la impresión, siguió promoviéndose para conseguir los privilegios correspondientes en Nápoles y Sicilia y para todo el Sacro Imperio Romano. No debieron ser tiempos sencillos: “por no hacer mi estómago la digestión necesaria por falta del calor natural, comía de ordinario carne muy picada, y para la mucha dureza de la evacuación usaba de ciertos polvos en el caldo, que con algún

³⁶ ALVAR EZQUERRA, Alfredo: “La historia, los historiadores y el rey en la España del humanismo”, en ALVAR EZQUERRA, A. (coord.): *Imágenes Históricas de Felipe II*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, pp. 217-254.

dolor de tripas, me podía proveer"³⁷. Además, no se iba a la cama antes de las doce de la noche; e incluso hubo peste.

GARIBAY EN CASA DE PLANTINO (EN AMBERES, 4 DE JUNIO DE 1570- BRUSELAS, 2 DE ENERO DE 1572)

La verdad es que con las medias verdades, las omisiones e incluso alguna que otra mentira, pero la imaginación –en fin- de Garibay y su autobiografía, creer a pies juntillas lo que él cuente a mi modo de ver es difícil. Aunque para muchas cosas tenemos que conformarnos porque no hay otro remedio.

En 1876 uno de los colosos de las letras belgas, Gossart, editó un breve texto muy poco conocido sobre "Le chroniqueur Garibay chez Plantin"³⁸. En su artículo se dejaba llevar por la admiración y, desde luego, por creer a Garibay. De él decía (y la traducción del francés es mía) que "si la pasión por el estudio, el ardor del trabajo, las enormes y minuciosas investigaciones y una extraordinaria fecundidad fuesen bastantes para ilustrar a un hombre, Esteban de Garibay se merecería ocupar uno de los primeros lugares en la historia literaria de España en el siglo XVI". Sin embargo, continuaba, nada de eso había sido bastante porque había caído en el olvido.

³⁷ Moya, 167.

³⁸ GOSSART, E.: "Le chroniqueur Garibay chez Plantin" en *Le bibliophile belge* (Bruselas) XI-20 (1876), pp. 281-287. La guía para moverse entre los papeles de Plantino sigue siendo DENUCE, J.: *Inventaris op bet Plantijnsch Archief. Inventaire des Archives Plantiniennes*, Antwerpen-Anvers, 1926. Hay otros ensayos, como el de NAVE, Francine de: *Het museum Plantin-Moretus te Antwerpen, II: de archieven*, Antwerp, 1985 o el de COPPENS, C. "The Plantin Moretus Archives: and index to Jan Denucé's inventory of 1926" en *De Gulden Passer. Jaarboek van der Vereniging der Antwerpse Bibliofielen*, (Antwerpen) 76-77 (1998-1999), pp. 333-360.

Durante la estancia de abril de 2010 he revisado sin éxito los manuscritos siguientes: MUSEO PLANTIN MORETUS. ARCHIVO, 26, "Certificats d'imprimeurs-compagnons, 1570-1575".

Y así es como, siguiendo las memorias del de Mondragón, habría empezado la obra en 1556 y en agosto de 1566 daba por concluido el manuscrito. Acto seguido, pedía autorización a Felipe II para imprimirla y se ponía en contacto con Plantino. La autorización la logró dice él, gracias a los elogios del gran cronista Páez de Castro.

Así que el 25 de marzo de 1570, día del Evangelista Marcos, salió de Mondragón, llegó el día 29 a Portugaete y durante el mes de mayo fue haciendo la singladura con paradas en Nantes el 6 de mayo y llegada definitiva a Amberes el 4 de junio.

No era la primera vez, ni sería la última, que un autor costeara la edición de su obra. En Plantino se trabajaba por encargos reales (recuérdese en 1559 la *Pompe funebre de Charles Cinquième*, o en 1571 el *Index expurgatorius*). Casi una veintena de acuerdos hubo para con autores de la talla y la proyección de Azpilicueta, de Ortelius... Financiaron sus ediciones también la ciudad de Amberes en 1582 dándose un homenaje con sus *Rechten ende costumen van Antwerpen*; la catedral de Tournai en 1588 pagó un *Processionale*; el Consejo de Brabante exculpó la matanza de San Bartolomé con el *Discours sur les causes de l'exécution...*³⁹

Tan pronto como llegó Garibay a Amberes, se puso en contacto con Arias Montano, que como es bien sabido estaba preparando la Biblia Regia. El autor logró licencia de impresión del Gobernador (Alba) con fecha de 16 de junio de 1570. Tres días después logró la licencia para Brabante. Hacía seis semanas que había llegado a Amberes. La explicación a tantas licencias de impresión es clara: para los reinos de Castilla y Aragón, la daba Felipe II; para Flandes también, o su Gobernador, o... como dice León Voet, “en la concesión de privilegios, Carlos V y Felipe II permitieron que persistiera cierta ambigüedad. Los privilegios para el Ducado de Brabante, que incluía Amberes, podían ser concedidos tanto por el Consejo de Brabante, como el Consejo Privado

³⁹ Ejemplos que saco del clásico ROOSES, Max: *Christophe Plantin. Imprimeur anverois*, Amberes, 1896, (1883, 1ª), p. 228.

de Bruselas. Éste era un órgano del gobierno central con autoridad sobre todos los Países Bajos, incluido el Ducado de Brabante"⁴⁰. A día de hoy bien podemos intuir que tal proceder, lejos de ser caótico, buscaba mantener un poder real más o menos reconocido, en tanto en cuanto se daba juego a todas las autoridades locales, y que ellas se pusieran de acuerdo. Los juegos de las presiones regionales sobre las locales o los sentimientos autónomos de éstas frente a aquéllas, no tenían por qué emborronar la autoridad real. En definitiva, para que las autoridades naturales no se sintieran menoscabadas, el particular necesitaba ir con su carpeta llena de privilegios de impresión o con las solicitudes de un lado a otro.

Probablemente con el entusiasmo de la llegada a semejante establecimiento tipográfico, perdió el juicio y desde el 20 de julio de 1570 empezó a comprarles libros. El primero un calepino de cinco lenguas y luego otras gramáticas y libros de historia. La última compra está datada en 5 de octubre de 1571 por valor de 105 florines⁴¹.

En agosto de 1570 empezaron los trabajos editoriales porque Arias Montano había intercedido por él. Pero no se puede saber exactamente en qué consistían, porque no le entendían la letra. Tal vez empezaron con los grabados. Y Garibay habla de que hubo hasta cuatro prensas trabajando simultáneamente para hacer su edición. Al parecer, la Biblia de Montano se estaba haciendo también en cuatro prensas, según aclara el propio Gossart.

Como digo, la impresión no estuvo exenta de problemas. Según Garibay porque los compositores flamencos conocían mejor la escritura francesa que la suya. A mi me da la impresión de que lo que pasaba era que no podían leer su raquílica y minúscula y tortuosa letra. Por tanto, dice él, hubo de transcribir el texto a paleografía francesa (no a lengua francesa). El monumental trabajo

⁴⁰ VOET, L.: *The Golden Compasses. A History and evaluation of the printing and publishing activities of the Officina Plantiniana at Antwerp in two volumes*, vol. II, Amsterdam, Londres, Nueva York, 1972, p. 262.

⁴¹ MUSEO PLANTIN MORETUS. ARCHIVO, Arch. 16, fol. 131a-b. "Estevan de Garibay y Çamalloa hispano chronista habuit ad 20 de Julio 1570"...

se acabó en julio de 1571. En el entretanto se habían ido consiguiendo licencias de impresión para Nápoles, Sicilia y el Imperio

Cuenta Garibay que fue precavido y que mandó a España por caminos diferentes, hacia Bilbao y Sevilla. El capitán de la zabra que iba a Bilbao se encargó de trasladar el manuscrito original por lo que cobró cuatro veces más de lo que debía recibir en un envío normal. Este cuidado especial con respecto al manuscrito original se tuvo que hacer porque si no se podía cotejar el impreso con el manuscrito para el que se habían dado las licencias de impresión, el libro no podía sacarse al mercado.

Uno de los cargamentos se perdió por un ataque de los piratas ingleses, con unos costes de unos 2.000 ducados según estimación del autor. Al propio Garibay, que volvía por tierra a España, le desvalijaron en Chateaulerault. Y así aquél manuscrito que había salido de España en 1570, volvía hecho miles de copias para Europa y América a finales de 1571.

Sin embargo, no deja de ser chocante que no mandara los ejemplares en alguno de los muchos envíos que hacía Plantino a España⁴².

Esa es la historia de Garibay. Pero, al parecer, ocurrieron otras cosas.

Por ejemplo, gracias a los trabajos de Leon Voet⁴³ sabemos que los borradores –los diseños– de las ilustraciones fueron hechos por Pieter van der Borcht y Pieter Huys.

De Borcht cobró 4 florines por la especial y particular página del título y el otro 3 florines y 10 placas⁴⁴ por los grabados heráldicos así como otros 2 florines por la preparación de las letras

⁴² Son, verdaderamente, impresionantes. Tengo ante mí el registro del envío de centenares de brevarios, misales, etc. MUSEO PLANTIN MORETUS. ARCHIVO, "Comptes espagnols, 1571-1575", Arch. 6. Por cierto, no aparece Garibay.

⁴³ VOET, L.: The Plantin Press (1555-1589). A Bibliography of the Works printed and published by Christopher Plantin at Antwerp and Leiden, vol. III (G-L), Amsterdam, 1981, pp. 992-998.

góticas. No se sabe quién hizo el retrato del autor⁴⁵, aunque Garibay dice que procede de un óleo que le hicieron en Amberes y que se trajo a Mondragón.

Por su parte, los grabados en madera los realizó Antoon van Leest y los tenía listos el 9 de mayo de 1571, que es cuando recibió 9 florines y 10 placas por la viñeta o compartimento con 5 armoriales para Zamalloa y otros 10 por los de los reyes moros y así más trabajos entre los que debemos incluir el frontispicio del libro.

De de Borcht son 65 de los 72 grabados de los *Humanane salutis monumenta* (Plantino, 1571) de Arias Montano.

Según las escrituras firmadas entre Plantino y Garibay, desde el 14 de julio de 1570 hasta el 29 de agosto de 1571, el escritor abonó 2.000 florines que cubrían los 1.895 de gastos de la edición además de los 105 de los libros que le habían dejado fiados⁴⁶.

Otra de las ficciones de Garibay es la de las prensas que trabajaban para su obra. El *Compendio historial* no fue impreso en sentido puro por Plantino. Plantino subrogó en terceros el trabajo de impresión. En verdad que era lo ordinario. En esta ocasión lo pasó a los impresores Jan Withagen (conocido también como Verwithagen) y a Theodoor Lindanus (o Van den Linden). No aparecen, naturalmente, en el *Compendio historial*, pero sí en las escrituras de Plantino⁴⁷: Así, en efecto, a Withagen se le abonaron el 4 de noviembre de 1570, 229 florines y 4 placas por haber impreso 90 pliegos (tal vez de a 3 resmas por pliego son 270 pliegos) y, de nuevo, por los trabajos hechos entre

⁴⁴ El *stuiver* o *patar* es la vigésima parte del florín, cinco céntimos. En español, *placa*.

⁴⁵ MUSEO PLANTIN MORETUS. ARCHIVO, Arch. 31, "Livres des ouvriers, 1563-1574", fol. 162v. De todo ello ya habló ROOSES y VOET cita la referencia archivística.

⁴⁶ Vid. supra, Arch. 16.

⁴⁷ Creo que el primero en decir que no es Plantino directamente el impresor es ROSES, M. *Christophe Plantin. Imprimeur anverois*, p. 243.

el 4 de enero al 15 de junio de 1571 otros 730 florines: 296 pliegos⁴⁸. Withagen no entregó todo el trabajo de una vez, sino que iba entregándolo parcialmente. Y así, se registraba cada entrega minuciosamente en los “Livres de caisse”. La primera anotación que he visto es del 3 de enero de 1571. Las últimas, tanto de él como de Lindanus, aunque sin especificar por qué obra, son de julio de 1571.

Por su parte, los pagos a Lindanus no están tan bien registrados, pero sabemos que en 1571 había recibido ya 222 florines y 10 placas.

En su día ya dijo Rooses que Withagen y Linden hacían casi los mismos trabajos, aunque cada uno en su establecimiento⁴⁹. Advierte Voet que en estos pagos no iban los costes de papel, que lo proveía Plantino. Y él mismo propone que si en el pago de 4 de noviembre de 1570 se anotó que para cada resma se necesitaban 3 pliegos, “puede derivarse que se imprimieron 1.500 copias”⁵⁰.

En conclusión, en julio de 1571 ya estaba concluida la parte mecánica de la edición. Quedaban sólo unas semanas, un mes, para que Garibay pagara todo lo que debía a Plantino.

Por otro lado, parece ser que las relaciones entre autor y editor no fueron muy buenas. El 13 de febrero de 1571 Plantino escribía a Garibay⁵¹ diciéndole que había oído que se quejaba de él. Tenía la certeza de no haber hecho nada mal, pero estaba dispuesto a que les oyeran amigos para corregir los malentendidos. ¿Estaría pensando en Arias Montano como hombre de paz? Por cierto: la carta va dirigida a Etienne Çamalloy de Garibay.

⁴⁸ MUSEO PLANTIN MORETUS. ARCHIVO, Arch. 16, 134a-b del *Grand livre, 1568-1573*.

⁴⁹ ROOSES, M.: Christophe Plantin. Imprimeur anverois..., p. 243.

⁵⁰ VOET, p. 997.

⁵¹ La carta es la 262 del epistolario de Plantino. ROOSES, M.: *Correspondance de Christophe Plantin*, Antwerpen 1885, vol. II, p. 192, nro. 262 (VOET por error puso 602), “Plantin à Étienne Çamalloy de Garibay”. El original, tanto el borrador como la versión definitiva se encuentran en MUSEO PLANTIN MORETUS. ARCHIVO, “Copie de lettres de Christophe Plantin, 1561-1572”, Arch. 7, fol. 171r.

Claro que no iba ser la única vez que el impresor tuviera problemas con los autores. Otro caso: el 15 de mayo de 1581 escribió Martín de Azpilicueta, el doctor Navarro, una durísima carta de queja a Plantino en la que, entre otras cosas, le encaraba que había abusado de su confianza: le había dejado imprimir el *Manual de confesores* y otros libros suyos y “con cuanta pérdida mía y de mi autoridad imprimió vuestra merced: más Manuales de los que yo le rogué y con cuanta liberalidad le dejé los demasiados con mucha ganancia suya y que esos libros que me imprimió a mi costa todos me los debe porque ninguno de ellos me ha entregado a mi ni a quien mi poder tuviese”. El dolor venía de que “me escriben que quiere meter ahora vuestra merced gran número de manuales impresos en España contra mis privilegios papales y reales” y, arrebatado por la rabia vestida de humildad, “conozco que merezco y valgo poco y que vuestra merced vale y puede mucho. Pero sé que tenemos Dios *qui in altis habitat et humilia respicit...*” El buen doctor se amparaba en la Justicia de Dios y proponía, en fin, que “cumpla conmigo y me pague todo lo que me debe delante de Dios y no me haga más daño...”⁵²

El recuerdo de Garibay en la casa de Plantino, no fue muy bueno. Ya lo dejé escrito en otra ocasión. Acabaron a tortas. Por ejemplo, Plantino, en carta escrita al gran Juan Calvete de Estella, ya corrido el año 1581, transmitía su amargo recuerdo: Garibay había impreso allí su *Compendio historial*, pero no había dejado ni un solo ejemplar, “*qui ne unum quidem mihi reliquit exemplar*”⁵³. Y la cuestión tiene su aquel porque, en efecto, en la Biblioteca Plantin-Moretus no se quedó ningún ejemplar. O dicho de otra manera, la sorpresa está en que el ejemplar A-1344 –el único del *Compendio historial* que

⁵² Tan brava carta está en MUSEO PLANTIN MORETUS. ARCHIVO, “Copie de lettres de Plantin, 1579-1589”, Arch. 10, fols. 29r-30r. Se trata de la copia que usan en casa de Plantino para registrarla y responderla. Imagina, lector, que la carta en español, es copiada por un amanuense, acaso francófono y que no hablaba nuestra lengua: está cargada de faltas, que he omitido. La misiva la editó DENUCÉ, J.: *Correspondance de Christophe Plantin*, Antwerpen, 1916, Vol. VI, pp. 275-280.

⁵³ “*Historiam Garibay quatuor voluminibus impressi quidem sed sumptibus authoris qui ne unum quidem mihi reliquit exemplar*” El borrador de esta carta a Calvete de Estella en MUSEO PLANTIN MORETUS. ARCHIVO, “Copie de lettres de Plantin, 1579-1589”, Arch. 10, fol. 32v., 12-IX-1581. Editada íntegramente por DENUCÉ, J.: *Correspondance de Christophe Plantin*, Antwerpen, 1916, Vol. VI, pp. 294-296, nro. 941, “Plantin à Calvete Stella”. La cita VOET, p. 998.

tienen hoy en día- procede de otra biblioteca, de la Gómez de la Cortina (cuya leyenda era *Fallitur hora legendo*). Para más desdicha, era un ejemplar defectuoso, al que faltaba el frontispicio. Lo han recompuesto con una fotografía procedente del ejemplar de la Biblioteca Real (?), a donde es posible que llegara desde la de los jesuitas de Bruselas... Tiene una firma que dice “Esteban de Garibay”, pero a saber ya si es hológrafa o no aunque es probable que sea auténtica porque Garibay firmó los ejemplares impresos para autentificarlos. ¡Se fiaba de Plantino!⁵⁴

Por lo demás, en su *Journal*, Plantino no citó a Garibay⁵⁵. Incluso en uno de los varios registros de obras impresas por Plantino, concretamente el que va de 1555 a 1598, se apuntan entre las obras en “Linguae Vernaculae” y bajo la “C”, la “Chronica d’España di... Chamalloa, folio, 1571, florines 10”. Es decir: al hacer ese registro se habían olvidado del título, del nombre del autor y de su primer apellido. Asientan el segundo (cosa lógica, por lo demás, con el jaleo que planteamos por ahí al ir con los dos apellidos), pero mal. Dejan un hueco para rellenarlo en cuanto hagan memoria, pero pasan los tiempos y no lo hicieron. La misma referencia vuelve a aparecer en otro inventario, sin fecha, pero con letra del siglo XVI. Y así siguieron las cosas. En la Navidad de 1580, Jan Moretus, yerno de Plantino, le quiso hacer un espectacular regalo de Año Nuevo. Se trataba de un inmenso manuscrito, más bien una pancarta de unos 200 cms. de largo por 60 cms. de alto, en el que por columnas se anotaron todos los libros impresos por Plantino. Hay una de esas dedicada a los libros hechos por “*Hispanici, Italici, Germanici*”. Pero... ¡al tenerlo acabado se dan cuenta –ellos, precisamente- de la errata y añade una mano distinta y con tinta diferente la omisión: *Los XL libros...*

⁵⁴ Dice Fontainas que “Tous les exemplaires portent la signature autographe de l’auteur au verso du premier titre”, que es el caso. Sin embargo conozco un que no va firmado y cuyo frontis se usa en esta web. FONTAINAS, Jean Peeter: *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas Méridionaux*, Nieuwkoop, 1965, vol. I, p. 262.

⁵⁵ MUSEO PLANTIN MORETUS. ARCHIVO, *Journal 1561-1574*, Arch. 36, ni en el índice ni en los contenidos de 1570-71.

de Garibay, que por una vez son de Garibay y no de otro autor fonéticamente parecido. La corrección se hace sobre la columna de los *Hispanici* y no la de los "*Historici et Geographici*"⁵⁶.

Por fin en julio de 1571 la obra estaba concluida. Se había trabajado durante once meses para hacer la impresión. Naturalmente "jamás se había hecho esto durante este tiempo" como proclamó Plantino muchas veces. Para celebrar su éxito mandó hacer los dos escudos que coronan sus retratos: tres bandas, por los tres señores que ha habido en España, los primeros pobladores, los romanos y los godos; las siete estrellas, una por cada uno de los reinos.

El grabado está inspirado en un retrato al óleo que le hicieron en Amberes y que se llevó a Mondragón.

En Amberes también "ordenó" el testamento de Francisco de Ibarra; Consejero de Guerra⁵⁷ y preparó un informe sobre los restos y la sepultura de San Eugenio⁵⁸.

En fin: terminada la impresión, volvió a España por Francia. Hubo de dejar en Amberes ejemplares de la obra en pago de la deuda adquirida con Plantino por más que afirme que "acabado de pagar a Plantino lo que hasta el último maravedí se le restaba a deber..."⁵⁹

Pensó mandar su original por mar, pero al final se determinó a traerlo a su casa consigo mismo, por tierra. Sin embargo cuando quiso recuperarlo ya era tarde pues la flota había partido El miércoles 2 de enero de 1572 abandonó Bruselas camino de España.

No fueron pocos los percances de aquella vuelta a España.

⁵⁶ El interesantísimo cuadro nace de un boceto que aún se conserva. Se trata de un cuadernillo en el que se apuntó lo que luego iba a ir en el dibujo. El boceto está en MUSEO PLANTIN MORETUS. ARCHIVO, *Index librorum antverpia excusorum ab anno MD usque ad DC...*, Arch. 206.

⁵⁷ Moya, 166.

⁵⁸ Moya, 170.

⁵⁹ Moya, 169.

EL AZAROSO VIAJE DE VUELTA, LA VIUEDAD Y LA CRISIS MENTAL QUE VIVIÓ.

Así, por ejemplo, optó por desviarse un poco de su camino para entrar a visitar los restos de Santa Leocadia, la virgen y mártir, patrona de Toledo que estaban en San Gislén, en Bergen. Tras entablar conversación durante la misa con un monje, "me despedí de él con harta lastima, de ver que quedaba allí esa santísima mártir española" y lo bien que estaría en Toledo y no allí "en aquella tierra inficionada de herejes". Despedida a la que siguió una promesa ante el sepulcro de la santa: "Señora santísima: triste vuelvo a España por veros en gran peligro en esta tierra rodeada de herejes, enemigos vuestros. Pero voy confiadísimo que habéis de alcanzar de Dios la vuelta a ella, a vuestra católica y religiosa patria y que por Su Misericordia veré este día"⁶⁰

Desde allí se dirigió a Blois a ver la tumba de su abuelo paterno, Juan Pérez de Sagordia, que no encontró. Rezó en varias iglesias y se esntristeció por ver todo desolado por los calvinistas⁶¹.

Otro acontecimiento desagradable fue el del asalto que sufrieron el 12 de Enero de 1572. El bueno de Garibay se consoló como pudo: fueron desvalijados, sí, pero como afortunadamente el original de su pobra iba por mar, se salvaría. Además, como el Consejo Real tenía que cotejar el original con lo impreso para ver que en todo coincidiera, de haberse perdido el original en el desvalijamiento, habría sido todo su ruina. No deja de ser sorprendente que fuera más seguro un viaje por mar, que atravesar Francia por tierra. En cualquier caso, cuenta Garibay que el rey de Francia se preocupó por estos ilustres viajeros asaltados.

En Burdeos se cruzó con el cardenal Alejandrino que volvía de España, hacia París y Roma. Eran tantas las ganas de llegar a España que apenas descansó desde Burdeos: el postillón le tuvo que

⁶⁰ Moya, 173.

⁶¹ Moya, 118 y 175.

romper el hielo de las botas para poderlas sacar de los estribos. En fin: "Me vi en suelo de España, alabé a Dios y volví los ojos a Francia diciendo que nunca su Divina Majestad permitiese que yo tornase a atravesar tierra de tantas herejías y maldades sin justicia"⁶².

El 3 de febrero de 1572 entró en su casa de Mondragón, no sin haber hecho las preceptivas acciones de gracias.

Luego, recuperó el original de su obra que había llegado a Bilbao. Para él fue un acto milagroso porque por el camino se había perdido en varios asaltos de piratas ingleses o hundimientos y demás, decenas de fardos y baúles con ejemplares del *Compendio historial*...

A finales de marzo de 1572 entró de nuevo en Madrid para entregar el original y que se cotejara. Si se superaba el examen, se pondría precio a la obra, todo ello por el Consejo Real. Durante esa estancia contó al Secretario Zayas cómo había visto las cosas de Flandes, o lo que había sentido con los cuerpos de san Eugenio y Santa Leocadia. El secretario lo mandó a Toledo a hablar de estas cosas ante el canónigo y obrero mayor don Pedro Manrique: estaban todos de acuerdo en que sería muy bueno traerse el cuerpo de Santa Leocadia porque al parecer todos convenían que el de San Eugenio estaba en Toledo.

Esta era la gran preocupación de Garibay en 1571. Esta y no lo que estaba ocurriendo en España, en las Alpujarras o en el Mediterráneo, en Lepanto.

En 27 de noviembre de 1572 se quedó viudo. Su mujer murió en Mondragón, mientras él estaba en Sevilla. La verdad es que mucha proximidad no debieron tenerse: "Cuando supe en Sevilla su fallecimiento, hícele luego sus obsequias", si bien es verdad que "de la pena que de ello recibí, torné a recaer" de una pesada enfermedad que le duró todo el año de 1573. El caso es que entre

⁶²Moya, 181.

dolencia y dolencia, anduvo por Sevilla, Jerez, el Puerto, Cádiz. En San Lúcar de Barrameda fue recibido por el Duque y "estuve en esta villa, viendo algunos papeles antiguos de su casa"⁶³ y de nuevo a Sevilla en donde empaquetó cuatro cofres de libros encuadernados hacia Nueva España. Pasó en Andalucía once meses. El 6 de junio salió de allí camino de Toledo, por la vía de Extremadura, visitando, nuevamente, más monasterios especialmente Guadalupe. Desde la Ciudad Imperial, viendo que la traslación de san Eugenio y santa Leocadia no parecía tener mucha recepción, se fue a Madrid.

El 11 de septiembre salió de Madrid, después de seguir promocionando su obra ante Gaspar Quiroga o Diego de Cobarruvias. Tenía que ir a Medina del Campo porque "para lo tocante a la dicha impresión había de remitir a Flandes cierto dinero". En Medina había unos Garibay, aún sin estudiar.

Tras esas cuestiones financieras, daba por concluidos los trabajos de impresión y distribución del *Compendio Historial*, dedicado a la Historia primera de Castilla y León, Navarra, Aragón y los reinos musulmanes hasta que los conquistaron Isabel y Fernando.

NUEVOS ESCRITOS A PARTIR DE 1573, EL ASUNTO DE SANTA LEOCADIA Y GARIBAY PRETENDIENTE A CRONISTA.

Así, en efecto, el propio Garibay recordaba que debió ser en octubre de 1573 durante la pasada enfermedad, cuando empezó a escribir su *Del origen, discursos e ilustraciones de las dignidades seglares de estos reinos*.

⁶³ Moya, 192.

La suprema y primera de todas las dignidades, la real. Sus reflexiones epistemológicas daban un giro. Ahora tocaba ocuparse sólo de las dignidades, no de los reinos.

Al mismo tiempo que se determinaba a ponerse manos a la obra, recibió para censura previa la obra de fray Jerónimo Román, *Repúblicas del Mundo*. No estaba predispuesto a hacerlo, pero al parecer, le insistió tanto el autor que se avino a ello. Firmó la aprobación en enero de 1574, asesorado por otros monjes. Sin embargo, comoquiera que luego el autor retocara el texto, no lamentaba Garibay que lo hubieran incluido en el *Index*.

De estas fechas es la revisión que hace de los contenidos del *Descubrimiento de la China...* de Bernardino de Escalante. La fecha, 15 de julio de 1577. Pero "tampoco guardó él la censura puntual" por lo que a Garibay no le gustaba hacer aprobaciones que no servían para nada.

Ya van dos veces en este trabajo en el que aparece el autor llevando el texto a su censor. Por tanto, no podemos desvincular a escritores y censores. Las censuras no se hacían sólo por mandato del Consejo y anonimato, sino que había cierta comunicación entre unos y otros. Había también textos que remitían los consejeros y que los aprobadores podían desestimar, "de todas me he descargado, con decir que estoy ocupadísimo".

En 1573 inició sus gestiones para la traslación de Santa Leocadia. No le hacía caso nadie. Acudió al deán de la catedral, al propio Gobernador del Arzobispado, al Duque de Alba. Nadie se tomaba en serio del todo que hubiera que mover los restos. En 1577 se nombró a don Gaspar de Quiroga como Arzobispo y le fue con la copla, "díjele diversas veces" y le defendía sus argumentos. Era especialmente difícil acabar con el mito popular de la Santa yacía en la ermita de Santa Leocadia de la Vega de Toledo.

Como encontrara difícil este camino, se fue al secretario Gabriel de Zayas para que le hiciera llegar al rey varios memoriales sobre el asunto, "andando yo con constancia de esta santa causa". Las

objeciones ahora estaban en que no parecía conveniente quitar a una santa de Flandes, tal y como estaban las cosas por allí. Garibay era obstinado: ya tenía el cuerpo de san Gislén y el de San Sulpicio en el mismo convento.

Por fin quiso interesarse en el asunto fray Miguel Hernández, jesuita, que paraba en Flandes y al que había conocido en Amberes.

En fin: andaba enredado en estas cosas nuestro buen Garibay, con sus 41 años, cuando se concertó su casamiento con Luisa de Montoya, de quince. Él tuvo al principio ciertos escrúpulos, pero consultó a confesores que le animaron a casarse. Se firmaron los papeles, con mejoras de tercio y quinto que tanto agradaban a Garibay y se celebró el matrimonio, a finales de julio de 1575 en Toledo.

Durante el tiempo siguiente, se trasladó a Madrid, retocó la redacción de testamentos y fundaciones pías de deudos y continuó con sus escritos genealógicos.

Así, solicitó una audiencia con el rey en El Escorial, que se le concedió. El 6 de abril debía presentarse ante Felipe II. Al parecer, se distrajo escudriñando fondos de la Biblioteca de San Lorenzo y acabando de redactar el memorial que debía acompañar la entrega de su borrador, se distrajo más de la cuenta e hizo esperar al monarca media hora. Acabada la azarosa audiencia y tras recibir los cortesanos rapapolvos de rigor, volvió a Madrid al día siguiente.

Enterado de que a finales de abril volvía el rey a Toledo, se fue para allá. En el patio del alcázar se encontró con Juan de Herrera y juntos fueron a la iglesia de Santa Leocadia. Abrieron sepulturas de reyes godos y en ello estaban, cuando se enteraron que venía el rey. Quiso Garibay explicar algunas cosas a Felipe II e incluso responderle a ciertas preguntas pero no pudo porque "un secretario suyo, llamado Antonio Gracián, que estaba detrás de mí", le hizo callar. En este ambiente anduvo los días siguientes el historiador. Fue a ver a unos y a otros. Volvió a encontrarse con "el

dicho secretario y su amigo el maestro Alvar Gómez de Castro" y vieron más y más sepulturas. De nuevo ante las sepulturas de Recesvinto y Bamba tuvieron una agarrada Antonio Gracián y Garibay, porque no se ponían de acuerdo sobre a quién pertenecía cada una. Para intentar dirimir la verdad de las cosas, el prior de la iglesia "sacó las escrituras antiguas de ella" y Garibay las sintetizó para darle noticias del correcto depósito de aquellos reyes godos a Felipe II. Pero los cánones cortesanos mandaban: hubo de mostrar su escrito a Álvaro Gómez y al "secretario su amigo", que quiso apropiarse de las conclusiones de Garibay, "queriendo ocultar al rey estas cosas a mi cuenta y dárselas por de quien tenía muy poca noticia de ellas"⁶⁴.

Durante el año de 1575 se preocupó por fundar un Colegio de la Compañía en Mondragón y tuvo en Toledo, a Juan de Mariana como "confesor mío", al cual había conocido por París, y en él buscó aquel apoyo. ¡Seguro que si fueran los tiempos del juicio político que le hizo Lerma, no lo hubiera tenido por confesor, ni lo hubiera ido a ver! Por otro lado, si no fuera por otros indicios, bastaría con que Garibay hubiera tenido con los compañeros de Jesús, para intuir que tenían fama de poderosos. En cualquier caso, volvió a recurrir a Mariana, pero esta vez para la aprobación de su libro. La hizo el jesuita, sin muchos aplausos, otra vez de circunstancia. Eso, de cara al público, porque en privado redactó un demoleedor informe sobre algunos aspectos de la obra en cuestión⁶⁵.

Uno de los grandes olvidos de Garibay, o de sus grandes embustes, son sus frustraciones para lograr algún oficio real.

Empecemos: en 1574 firmó su primera solicitud para ser nombrado "Cronista Real". Como no logró, lo silencia en sus *Memorias*, y ese silencio no dejó pistas, por lo que, a mi entender, no se conocía hasta ahora.

⁶⁴ Moya, 237.

⁶⁵ Está en la British Library, *Egerton*, 1874, 33, fol. 373. Lo publicó CIROT, Georges: *Etudes sur l'historiographie espagnole Mariana historien.*, Burdeos, 1905, p. 409. Sobre el desdén de Mariana hacia Garibay, Caro Baroja, *Los vascos y la historia...*, cap. Vi-vi y en especial pp. 191 y 192.

Los méritos que aducía Garibay para solicitar plaza de Cronista en 1574, adviértase que nada más morir Sepúlveda, eran la calidad de la obra y los gastos que le había ocasionado. Así que

"suplica humildemente a Vuestra Majestad que teniendo atención a tantos trabajos y costas enderezadas al servicio de Dios y de Vuestra Majestad y beneficio de sus reinos, le haga merced, en tanto número de criados como Vuestra Majestad tiene en ambos orbes, en la mucha diversidad de ministerios que a la grandeza de Vuestra Majestad y expedición de tanta variedad de cosas competen, **de recibirle por su cronista** y de alguna ayuda de costa para la dicha impresión con que pueda continuar en adelante el mismo ejercicio en servicio de Vuestra Majestad..."⁶⁶

Esta fue la petición de Garibay, hecha en 1574 –según recordaban en la Cámara de Castilla, como vamos a ver enseguida. Pareció pertinente, y se remitió a consulta, esto es, a aprobación por el rey. Así que por escrito, el secretario de la Cámara, Santoyo, informaba de los asuntos tratados en una sesión ordinaria y nos ha quedado escueto registro de toda la deliberación.

"Esteban de Garibay y Çamalloy supplica a **Vuestra Majestad** que acatando lo que ha seruido y gastado en componer la Historia general de Spaña, le haga **merced** de reçuirle por su Coronista y dé alguna ayuda de costa".

Y el secretario anota, para inducir una opinión del rey

"Esta obra a sido muy buena y muy vtil y el auer acabado y sacado a luz no puede ser sin gran costa y trabajo y sin aver visto muchos papeles y muy antiguos y **para** ello ydo a muchas partes. Y avyéndose tratado dello en **Qonsejo** de Cámara ha parecido cosa justa y digna de **Vuestra Majestad** fauorebcerle y hazerle **merced para que** con más gusto y ánymo trabaje, pues tiene hedad y mucha abilydad, y assy verá **Vuestra Majestad** en qué ha seruido (?) **en lo que pretende**".

Así que, a falta de la confirmación del rey, en 1574 Esteban de Garibay tenía su ilusión propia en ser cronista real, una Historia en cuatro volúmenes, el apoyo de la Cámara de Castilla, y el aplauso del Secretario. Faltaba sólo que el rey dijera, como de costumbre, "esto está bien y así me parece que se haga".

Pero al margen del acta de las consultas la infernal letra del rey que todo lo dilatava, escribe:

⁶⁶ A.G.S., Cámara de Castilla, legajo 320, fol. 66. S. f., pero 1573.

"Esto se puede entretener **que** será menester myrar más en ello".

Así que, a esperar. Y Garibay entretiene el tiempo empezando a componer un *Origen, discursos e ilustraciones de las dignidades seglares de estos reynos*. Y se casa por vez segunda.

En mayo de 1576 presentó por segunda vez la solicitud para que se le nombrara cronista.

"Esteban de Garibay y Zamalloa refiere lo que ha servido y trabajado en hacer la Crónica de España, y ahora ha hecho otra obra del origen y discursos de las dignidades seglares de estos Reinos, en que se ha ocupado mucho tiempo y ha gastado su patrimonio" por lo que solicitaba el "título de Cronista de Castilla o de las Indias y alguna ayuda de costa"... , o cualquier otra cosa. Al rey se le anunciaba que la petición iba acompañada de recomendaciones del obispo de Lugo y del Gobernador del Arzobispado de Toledo⁶⁷.

Esa consulta de la Cámara elevada al rey tuvo importancia singular por cuanto sintetizaba todo lo que había ido pidiendo Garibay: "El año pasado de 74 suplicó a Vuestra Majestad el dicho Zamalloa que teniendo respecto al trabajo y gasto que había tendido en componer la Historia general de España le hiciese Vuestra Majestad merced de recibirle por su cronista y de alguna ayuda de costa" y que aunque al entender de los de la Cámara "esta obra ha sido muy buena y útil y el haberla acabado y sacado a luz no puede ser sin gran costa y trabajo y sin haber visto muchos papeles y muy antiguos y para ello ha ido a muchas partes", el rey había respondido que "Esto se puede entretener que será menester y mirar más en ello".

Ahora la Cámara volvía a recomendarlo, además porque "está con necesidad a causa de lo que ha gastado en la dicha obra y que en ella y en la que de nuevo ha compuesto, habrá tenido el trabajo que Vuestra Majestad puede considerar", a lo que el rey había respondido también que "En lo que toca a Coronista no estoy por ahora en recibir más, pero por el trabajo y coste de la Historia General justo será darle alguna ayuda de costa y así se mire la que se le podrá dar y avisaréisme de ello".

⁶⁷A.H.N., Consultas del Consejo de la Cámara, 1576, nro. 55. Publicado por Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña*, Madrid, 1907, III, pp. 375-376.

Y seguían los de la Cámara apoyando a Garibay ante la indiferencia del rey, "después ha dado a Vuestra Majestad otras peticiones representando su grande necesidad y el trabajo en que se halla por haber gastado cuanto tenía en la impresión de esta obra y habiéndose tornado a ver en Consejo de la Cámara su pretensión" y las respuestas del rey a sus súplicas, considerando "cuán bien ha empleado este hombre su juventud y que lo que pretende es tener forma de entretenerse para mejor poder servir a Vuestra Majestad y ocupar lo su tiempo en lo que hasta aquí lo ha hecho", pareció a los consejeros que se le podría ayudar dándole un juro de por vida "como se da de salario a los Cronistas" (es decir, que los intereses del juro equivaliesen al sueldo de Cronista, total o parcialmente) "**pues ninguno de los que tienen título de Cronistas de Vuestra Majestad han trabajado más, ni sacado a luz sus obras como él lo ha hecho** y será cosa tan digna de la grandeza de Vuestra Majestad favorecer y hacer merced a quien tanto se ha dado al estudio y trabajo", a lo que el rey volvió a desestimar la petición de la Cámara con un "lo mejor será que se vea si habrá en qué darle algo una vez y se me avise de ello".

Los consejeros siguieron apretando al rey, "además de las deudas y necesidad que tiene, ha menester algún entretenimiento". Y lograron el propósito: "Vuestra Majestad le podría mandar dar ahora algún asiento de aposentador y que se buscara algún oficio u otra cosa en que se le pudiesen dar hasta mil o mil quinientos ducados para ayuda a pagar sus deudas, con lo cual se alentaría para acabar la obra que tiene empezada, que según dicen será de mucha utilidad, en la cual **por habérselo yo dicho** creo que pone la orden que se tiene y ceremonias que se hacen en la capilla y casa del Papa y de los Reyes y príncipes, que podría ser que aprovechase para ceremonial de acá, pues en Castilla no le hay ni le ha habido...", a lo que Felipe II respondió, al fin (¡albricias!), "está bien lo del asiento

de aposentador y que se busque algún otro oficio u otra cosa en que se le pueda dar algo por una vez”⁶⁸.

De todo eso Garibay no habla en su autobiografía.

APOSENTADOR REAL, DESDE 1576. PRETENDIENTE A OFICIOS DE HACIENDA EN 1582. OTRAS MERCEDES: EXPORTACIONES DE MILES DE CUEROS.

Finalmente, se le nombró aposentador del rey el 16 de diciembre de 1576. De esa manera tendría algo que llevarse a la boca. El de aposentador era el cargo del encargado de preparar el alojamiento de la Corte cuando se desplazaba. Oficio poco vinculado al de historiador. En cualquier caso, por las excepciones que se le permitían, lo que hizo el rey fue, más bien, darle una pensión aparejada a oficio, en vez de concederle un título palatino.

Como era costumbre, cuando un oficial real no estaba en su puesto, o tenía problemas para cobrar o tenía que presentar una cédula real que le eximiera de esa obligación. Peticiones de esas cédulas y documentos afines relativos a Garibay se conservan algunos. Por ejemplo, la petición para que se le abone lo que se le debe de 1583 “no embargante que no haya residido en esta Corte los cuatro meses que de él [año de 1583] es obligado”. El “fiat” que acompaña a la petición indica que se le concedió la licencia⁶⁹.

Pero no llegaba el reconocimiento que él esperaba, o no era suficiente el ser aposentador, o no le daba tanto dinero como necesitaba para saldar las deudas del *Compendio historial*. Así que pidió otras mercedes más: El 15 de marzo de 1581 se dio cumplimiento a un requerimiento de Felipe II sobre el valor del oficio de escribano de la Casa de Moneda de Toledo. Se abrió información.

⁶⁸ Todo esto se contiene en A.H.N., Consultas del Consejo de la Cámara, 1576, nro. 55. Publicado por Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña*, Madrid, 1907, III, pp. 375-376.

⁶⁹ AGS, Cámara de Castilla, leg^o. 558, fol. 343. Año de 1583.

Declararon testigos: valdría el oficio 30 ó 34.000 mrs. No se tomó entonces ninguna decisión. Acaso porque la Casa de la Moneda iba de capa caída frente a la muy nueva de Segovia. Era un oficio que a nadie interesaba porque había que trabajar ("oficio de tan poco provecho y que requiere mucha asistencia y ser persona de mucha fidelidad y confianza, vale tan poca cantidad"). Pasaron las semanas.

Se volvió a abrir el expediente informativo desde el 20 de junio de 1582, cuando el procurador fiscal del número de Toledo Juan Vázquez de Coronado, presentó ante Jerónimo de Rueda, alcalde mayor de la ciudad, y otras autoridades locales una cédula real dirigida al corregidor de Toledo (datada en Salvatierra a 30-IV-1582), en la que Felipe II le inquiría que ya que el oficio de escribano de la Casa de la Moneda había quedado vaco, le dijera desde cuándo y que cuánto podría valer "por una vez y tiene de aprovechamiento en cada un año" y que le devolviera información cerrada y sellada, por escrito. Por segunda vez se hicieron las formalidades jurídicas pertinentes y se empezó a interrogar a testigos. Te ahorro, lector, el fárrago jurídico.

Respondieron cuatro testigos y sus respuestas fueron plenamente coincidentes. Es curioso: no debemos pensar que ellos se hubieran puesto de acuerdo porque el interrogante les hubiera advertido o adoctrinado sobre qué tenían que contestar.

Llevaba el oficio dos años vacante desde que murió su anterior poseedor, Diego de Miranda. El oficio comprado podría valer unos cien ducados más o menos (casi un diez por ciento de incremento con respecto a la información anterior), pero no mucho más por las fuertes fianzas que había de depositar el candidato a su compra y los pocos beneficios que podía recoger por los elevados derechos reales (por cada marco –que eran 230 gramos- de oro y plata una blanca y por cada marco de vellón un maravedí). Jerónimo de Rueda, alcalde mayor de Toledo y encargado de realizar la información y el expediente, dio fe de todo y lo mandó a la Cámara.

Una vez que se fijara el precio del oficio, concurren a su compra varias personas, que cada un exponía su méritos.

El 28-VI-1582 presentó su solicitud Baltasar González, criado del Cardenal de Toledo, cuyos méritos eran que había servido al rey en Italia durante 6 años y que "hasta ahora no se le ha hecho ninguna merced". Como estaba casado y era "hábil y suficiente" pedía la plaza. Adjunta a su petición iba una noa de don Íñigo de Mendoza en que recordaba al secretario real Juan Vázquez de Salazar que ya le había hablado el sábado anterior antes de l reunión del Consejo sobre las calidades de este Baltasar González y que como al final no se había celebrado aquella reunión, se lo recordaba en puertas de la siguiente...

La segunda candidatura la presentó ni más ni menos que Lucas Gracián Dantisco, el 28-VI-1582, el cual hacía más de 24 años que servía al rey en las "entregas" y en la librería de San Lorenzo, así como haciendo traducciones de latín, italiano y otras lenguas. Incluso el verano último trabajó en la entrega del guardajoyas del rey, sin recibir nada extra a cambio. Por todo ello y porque "pasa mucha necesidad" porque debía ser hombre habitualmente enfermo, solicitaba el oficio en cuestión que él pensaba que valía "treinta mil maravedís" con el fin de poderlo "poner en persona hábil y suficiente", es decir, él compraba el oficio y como no tenía los conocimientos técnicos para desempeñarlo, lo arrendaría a alguien con esa formación. ¡Que Cervantes nunca habría pasado a Indias, que compraban los oficios y los arrendaban! Por cierto, Lucas Gracián volvió a pedir otro focio, esta vez el de escribano de cámara de la Contaduría Mayor que vacó tras la muerte de Calderón⁷⁰

⁷⁰ AGS, Cámara de Castilla, 731, fol. 170. "0-XI-1584.

La tercera, Esteban de Garibay..., pero no se conserva su expediente, ¡sino la carpetilla! Por lo que sabemos que se presentó, pero no qué argumentó⁷¹.

Al mismo tiempo, y porque la vida es muy achuchada, explicaba –para solicitar otro oficio– que “son notorios los grandes trabajos y dispendios de hacienda con que sirvió a Vuestra Majestad con la composición e impresión de la Historia Universal de España **que fueron causa de las grandes deudas en que se ve**”. Para salir de ellas solicitaba al rey que se tuvieran en consideración esos servicios y los que le había prestado en los últimos diez años ocupado “en la composición de otra obra del origen, discursos e ilustraciones de las dignidades seglares de estos reinos” por lo que solicitaba el “oficio de Tesorero de la Real Hacienda de las Filipinas o de Factor de Cuaucuahca [sic] para que se pueda componer con sus acreedores”, es decir, que no tendría intención de irse a Filipinas, sino de arrendar la plaza. El 25-VIII-1582 la petición se mandó al Consejo de Indias. El rey mostró interés por la resolución del asunto, “Su Majestad manda se le avise lo que hay y parecerá”. Y hubo poco. El 15 de septiembre de ese año, el Consejo había decidido que uno de esos oficios (no especifican cual) ya estaban concedido y, en cualquier caso, por tratarse de oficios de hacienda “no conviene al servicio de Vuestra Majestad que se vendan ni dé pensión en ellos, sino que se provean en personas hábiles y suficientes y de confianza, como siempre el Consejo ha tenido y tiene cuidado de nombrarlas a Vuestra Majestad para ello”. Por lo demás, se tenía a Garibay por “virtuoso y estudioso y que en las obras que ha escrito y escribe ha trabajado y trabaja mucho y que son muy útiles a la república y **él está muy pobre**”, por lo que recomendaban al rey que le hiciera la merced que conviniera. Al margen anotó un secretario, “está bien lo que decís y así buscad otra cosa en que se le pueda hacer merced”⁷². ¡Como a Cervantes!

⁷¹ Todo este expediente sobre el oficio de “Escribano de la Casa de la Moneda de Toledo” en AGS, Cámara de Castilla, leg.^o. 553.

⁷² Archivo General de Indias, *Indiferente*, 740, n. 87 a. El expediente se puede ver en PARES.

Unos meses después solicitó otro oficio, habida cuenta que no se le había concedido el de Filipinas. Pedía una escribanía del número de San Juan de la Frontera, en Perú..., que tampoco se le dio porque había que venderla a buen precio y no darla como una merced real (4-II-1584)⁷³.

La causa de todos sus males, los costes de la edición del *Compendio...*, y no haber pagado lo que le prestaron los Isunza, como vamos a ver más adelante. A principios del reinado de Felipe III su viuda seguía pidiendo dinero, quiero decir, una merced al rey. Volveremos sobre ello inmediatamente.

El 9-XII-1584 se le permitió exportar 3.000 cueros, sobre 10.000 que pretendía⁷⁴. En efecto: en la petición (que hallé en Simancas) y datada a 20-XI-1584, exponía Garibay que “en el largo tiempo de la composición de la Universal Historia de estos sus reinos de España, a Vuestra Majestad notoria” (coletilla humilde donde las haya), en ese largo tiempo se había arruinado porque había gastado todo el patrimonio heredado de sus padres, la dote de su mujer y, además, con la costosísima impresión de Amberes, se adeudó en grandes sumas. Además, durante el transporte de los libros, perdió muchísimos en el mar.

Por todo ello evaluaba que sus deudas ascendían a 4.000 ducados.

Llevaba doce años preparando otro libro, *El origen, discursos e ilustraciones de las dignidades seglares...* que empezaba en los albores de la casa de Austria. Borgoña. Flandes y Brabante.

⁷³ Archivo General de Indias, *Quito*, 1, n. 10. Referencia al expediente en PARES.

⁷⁴ A.H.N., Consultas de la Cámara, 1584, nro. 187. Publicado por Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña*, Madrid, 1907, III, p. 376.

Por todo lo anterior imploraba al rey que "se conduela de sus grandes necesidades" y que le permitiera la exportación de diez mil cueros y "alguna otra cantidad en oficios vacos". Y es que se hallaba "en extrema necesidad"⁷⁵.

Aun siendo cronista y allá por 1596 solicitaba una prórroga porque se le había concedido autorización para sacar 2.000 cueros vacunos "de los que vienen de Indias". Había logrado sacar 1.200. Como tenía que sacar aún 800, pedía la citada prórroga que se le concedió⁷⁶.

NUEVA PRETENSIÓN DE SER CRONISTA, 1585.

Nuevamente en 1585 vuelve a la carga solicitando la plaza de Cronista (por tercera vez, como mínimo), apoyado por la Cámara, y Felipe II renuente, lo niega, aunque eso sí, le concede una pensión vitalicia de 80.000 mrs. de por vida en juros "o hasta que se le haga otra merced equivalente dejándole el asiento de aposentador". Es curioso, le concede el dinero, pero no la categoría del oficio⁷⁷. Y es que no hay que darle más vueltas: Felipe II detestaba a los historiadores.

Curiosamente, en sus memorias acalla el fiasco de la nueva solicitud de cronista, pero expone con todo lujo de detalles las condiciones de concesión de esa merced, importante si duda, pero no aparejada a ningún oficio y con obligación de residir en la Corte⁷⁸. La cédula real llevaba data de Monzón, 25-IX-1585. Según la merced real, había que expedir cada vez que se fuera a hacer el pago

⁷⁵ A.G.S., *Cámara de Castilla*, 565, fol. 109. 20-XI-1584 en que se remite a Juan Vázquez.

⁷⁶ A.G.S., *Cámara de Castilla*, Memoriales, 773, fol. 39. El rey no siempre daba dinero contante y sonante, sino mercedes reales. En este caso, para que el particular exportara cueros (la madre de Cervantes también pidió ayudas así) y se quedara los beneficios de la venta. Aún no sabemos nada de lo que representó ese trajín en la renta de Castilla, ni de quiénes eran los intermediarios.

⁷⁷ A.H.N., Consultas de la Cámara, 1585, nro. 97. Publicado por Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña*, Madrid, 1907, III, p. 376.

⁷⁸ Moya, pp. 283 y 284.

una cédula real. Eso podía ser engorroso para los oficiales reales que hubieran de hacerlo, pero a Garibay le debía preocupar que se les pasase y él perdiese el pago. Así que ni corto ni perezoso, en 13-VI-1587, como el procedimiento establecido "causa a Vuesta Majestad pesadumres ordinarias en haber de firmar Vuestra Majestad nueva cédula en cada tercio" del año, proponía nuestro buen Esteban que sus pagos se incluyeran "en las nóminas del pagador de los Consejos", lo cual lo consiguió! y así aseguró la cobranza y vivir diferenciado de entre los demás mortales, ya que cobraría del "pagador de los Consejos". Le gustaba mucho a Garibay andar entre dos aguas, flotar como un corcho⁷⁹.

De nuevo en 1586 y por dos veces volvió a pedir mercedes al rey. El 29 de abril pidió licencia para sacar 10.000 cueros o 2.000 (!) con lo que se conformaría ya que no habían llegado muchos desde las Indias. Los argumentos eran exactamente los mismos que empleó en la petición de exportar cueros en 1584, a los que ahora sumaba el haberse tenido que instalar en la Corte. Se reconocía que aunque el rey hubiera dado muy pocas, le podría ayudar con alguna porque era "Zamalloa hombre tan virtuoso y que ocupa tan bien el tiempo" además del consabido "padece necesidad", por lo que se recomendaba al rey a que le diera licencia para esos 2.000 cueros, a lo que el rey accedió⁸⁰.

El 5 de diciembre pidió que se le diera cualquier cosa más, una ayuda de costa en oficios vacos o licencia para labrar 20.000 ducados de moneda de vellón (disparate económico, sin duda alguna). Se le concedió licencia para sacar 4.000 cueros, según real cédula de 24 de enero de 1587⁸¹.

⁷⁹ AGS, *Cámara de Castilla*, leg. 660, 42.

⁸⁰ AHN, *Consejos*, 4.410, fol. 50. Todo lo referido al 4.410 se continúa en las deliberaciones de la Cámara, y lo publica Pérez Pastor, como se ha dicho ya en III, pp. 375-376.

⁸¹ AHN, *Consejos*, 4410, fol. 207.

Según su autobiografía en 18 de marzo de 1589 Felipe II le obsequió con una merced de 800 ducados por una vez, procedentes de unas urcas "que se vendieron por Su Majestad", o sea, capturadas y subastadas⁸².

A lo largo de 1591 recibió: 300 ducados al año para él y sus hijos así como una merced de algo más de 370.000 mrs ("trescientos y setenta y tantos mil maravedíes") de una vez (es posible que las cédulas lleven fecha de 7-IX-1591)⁸³.

GARIBAY, FACEDOR DE SANTOS.

Volvamos a otras de las obsesiones de Garibay: celebrar santos. En 1578 instó a que en Toledo se celebrara el 25 de mayo con toda solemnidad por haber sido el día de la Reconquista. En 1580 volvió a la carga sin conseguirlo, porque el sínodo catedralicio no quería fiestas sin dotación económica.

Y más aún, entre 1578 y 1580 se metió en el Hospital Real de la Orden de Santiago, para seguir allí sus estudios: ¿de verdad que era para eso y no para entrar en la Orden Militar, objetivo que no alcanzó? Allí mejoró documentos legales de sus concoídos o fue enterándose de los embarazos de su mujer o gracias a él y solo a Narciso Garibay, se realizaron obras de mejora en el edificio⁸⁴.

En 1580 el monasterio de San Millán intentó reactivar ciertos tributos antiguos de mar a mar y que le pertenecían. Como Guipúzcoa quisiera protestar la pretensión, escribieron a Garibay a

⁸² Moya, 313.

⁸³ Moya, 347 y 348.

⁸⁴ Moya, 250.

Toledo, que solicitó la documentación pertienete para la defensa en el pleito. La redacción de los argumentos, las idas y venidas de los correos ocuparon todo el año de 1581.

En ese mismo año se trasladó a Madrid. Llevó sus escritos al cardenal Granvela, Presidente de los Consejos de Italia y Estado; al Consejero de Castilla y de la Cámara Fuenmayor; a don Antonio Mouriño de Pazos, Presidente del Consejo Real; al Consejero de Inquisición Temido y todos, ¡ay, todos!, se rendían a sus pies.

Y su vida fue siguiendo entre partos, muertes de niños, frustraciones por no ver abierto un Colegio de la Compañía es su pueblo y, sobre todo, con sus estudios. Y los más altos consejeros le pedían ver cómo iba su obra de las genealogías y todos esperaban impacientemente que la imprimiese. También tuvo su turno el conde de Barajas en 1582⁸⁵.

Pero discretamente, se lo querían quitar de encima. Entre Felipe II con aquel "búsqesele algo", el hacerle aposentador real, o el ofrecimiento de regir el Hospital Real de Galicia es evidente que generaba cierto cansancio en la Corte. Pero a un narciso todos esos ofrecimientos sólo le parecen minucias de lo que se merece.

En 1582, de nuevo hubo de ir a Medina del Campo, "a cosas particulares". Aprovechó aquel viaje de noviembre de 1582 para volver por Ávila y lamentar la traslación a una capilla secundaria del cuerpo del Inquisidor Torquemada. Garibay tenía pasión por mover cuerpos de muertos. En este caso le admiró que le diejran que en el momento de la traslación el sepulcro exaló un "olor suavísimo sobrenatural". Escribió un memorial de queja que fue de un sitio a otro. Finalmente, en 1586 Torquemada volvió asu primera sepultura.

⁸⁵ Moya, 257

A finales de 1582 abrió su primer testamento, el de 1570, y lo modificó. En ese año, la Junta General de Guipúzcoa le nombró delegado en la Corte y siguió peleando por su amada "Iglesia Católica militante"⁸⁶, pues eran fechas de ello ya que en 1582 Quiroga convocó el concilio provincial de Toledo para la reforma del arzobispado de Toledo de acuerdo con los acuerdos de Trento. Estuvieron en sínodo desde el 8 de septiembre de 1582 al 12 de marzo de 1583. Aprovechando la reunión, la Ciudad Imperial solicitó que el día de su Reconquista fuera fiesta de precepto. Garibay hizo el memorial de turno. La fiesta no fue aprobada.

Como tampoco aprobaban en Mondragón la fundación de un convento franciscano, por culpa de los clérigos de la villa de Mondragón.

Era tan grande el ascendente de Garibay por todas partes, que con la mediación del conde de Barajas escribió a Felipe II otro memorial "considerando sus cuidados al verse con un solo hijo varón", en el que le pedía que no se preocupara, que él había revisado todas las genealogías de la Casa de Austria y que en 245 años había habido descendencia de un único varón, excepto su abuelo Felipe, que dejó dos hijos⁸⁷. Supongo que la noche que el conde diera a Felipe II el memorial, el rey durmió tranquilo. Era a mediados de 1582.

A finales de agosto de 1583 fue el secretario Juan de Idiaquez el que vio las *Ilustraciones genealógicas...* y quedó deslumbrado. "Lo propio afirmó" en noviembre Rodrigo Vázquez de Arce, el grave jurisconsulto, Consejero y presidente de Hacienda. Don Francisco de Albornoz, del Consejo de Órdenes, maravillado, le dijo "que en su Consejo tienen mucha necesidad de esta obra"; y en el

⁸⁶ Moya, 260.

⁸⁷ Moya, 266.

de Indias, también como le hizo saber el consejero Gedeón de Hinojosa, persona "de grande inteligencia y afición en materia de antigüedades" y así sucesivamente⁸⁸.

Así es que para que pudiera continuar con su trabajo, el rey le hizo merced en la Cuaresma de 1584 de 1.500 ducados de ayuda de costa y por una sola vez. Procedían de la venta de un oficio de escribano municipal en Guamanga, en el Perú. De momento no hay rastro de ello. Además, tras dedicarle un capítulo al asunto de la tierra con un lacónico "esta [merced] no salió cierta". La que sí salió cierta es esa a la que alude tácitamente, "allende de otras ayudas de que antes de esto Su Majestad me ha hecho merced". Concretamente en ese mismo 1584 una merced para poder exportar varios miles de cueros, a lo que se recurría con mucha frecuencia en la España del XVI⁸⁹.

En 1584 reordenó e informó sobre cómo presentar los privilegios de Guipúzcoa al rey para su aprobación. Llevaban preparando la recopilación en el archivo de la Junta desde 1581 y al fin lo había organizado todo. Se diputaron personas para su examen y, entre ellas, el propio Garibay, que revisó la documentación muy a disgusto porque a Guipúzcoa, tras los grandes servicios y gran reputación que tenía "en los reinos de España", si se llevaban a aprobación esos privilegios e incluso se imprimían, se le podría aplicar "lo que dijo Salustio de la insigne ciudad de Cartago la de África: que más quería callar sus grandes cosas, que decir poco de ellas". A su parecer, se había hecho mal la búsqueda de documentación, que habría que revolver todos los archivos de nuevo y que no conocía a nadie en Guipúzcoa capaz de hacer semejante labor⁹⁰.

Y pasaron los meses. Y Quiroga quiso ver de nuevo la obra de Garibay y Garibay se la mostró. También detectó que iba perdiendo vista y que estrenó anteojos en Toledo el 3 de julio de 1584 y allí cayó enfermo otra vez en septiembre y se movió a Madrid en donde Felipe II le ordenó

⁸⁸ Moya, 269.

⁸⁹ Moya, 269.

⁹⁰ Moya, 271.

que hiciera una genealogía de la Casa de Austria hasta el príncipe Felipe y puso en evidencia el árbol real genealógico hecho por Duarte Núñez sobre los reyes de Portugal y a finales de año le dio el rey una ayuda de costa de 400 ducados.

Durante el año siguiente vio más árboles genealógicos de un tal Miguel de Castro y claro, ya que no lo había hecho él "advertí de algunos descuidos que en él había" y vio otros árboles. Ese material se lo entregaba Juan de Idiáquez, así que como el rey se iba para Aragón, y el secretario tras él, Garibay le devolvió todos esos papeles.

Desde febrero en adelante, se volvió a Toledo a seguir trabajando "para cuya mejor prosecución junté allí muchos papeles de importancia"⁹¹ y volvió a caer enfermo y vio cómo se le acababa la cuerda al reloj de la vida del gran Juanelo Turriano y la de su propio hijo Esteban Félix, a los tres meses de vida.

A lo largo de 1585, Juan de Idiáquez es ya su protector. Él es el que lo promueve a cronista en 1585 y no lo consigue: Felipe II le da una importante renta vitalicia ya reseñada.

En el año siguiente continúa con sus obsesiones de ayudar a fundar colegios de la Compañía, y su hijo del primer matrimonio, Juan Crisóstomo quiere pasar unos días con él en Toledo, pero no le encuentra allí porque vivía en Madrid.

En cualquier caso, el historiador vive rozando los cielos el otoño de 1586 y los meses siguientes: el 20 de septiembre de 1586 y gracias a los oficios del secretario Juan de Idiáquez, besa las manos del rey en El Escorial y le expresa su deseo de acabar sus días en su servicio. Los cortesanos le dicen que lo había hecho muy bien⁹². De vuelta a Madrid dictó su segundo testamento⁹³.

⁹¹ Moya, 278.

⁹² Moya, 290.

En octubre de 1586 propuso la fundación en Mondragón un hospital al estilo de los que había promovido en otras partes de Castilla el canónigo Giginta. Remitió a su tierra uno de los textos impresos por Miguel Giginta. Todos celebraron mucho la propuesta. "De lo que se hizo en ella no tengo aviso", escribió lacónico nuestro irreal vidente de la vida⁹⁴. Por cierto: Giginta era buen amigo de Enrique Cock. De nuevo lo cito. Porque a Cock no lo citó ni una vez Garibay y debieron estar muy cerca.

A lo largo de 1587 se decidió, gracias a sus conocimientos en materias legales a sacar "de tinieblas [...] de ruina y declinación de sus honras" a unos y a otros. A la vez, nació otra hija, en cuyo parto estuvo presente, "nació teniendo yo en mis manos a su madre"⁹⁵.

Por fin, un clímax en su vida tuvo lugar entre 1586 y 1587: el cuerpo bendito y santo de la mártir Leocadia se trasladó hacia Toledo en sonadísimas procesiones por mar y tierra. Lo único que deslució tanto aparato beatífico fue que a Garibay nadie le reconoció lo importante de sus gestiones en aquel acontecimiento y eso que tasó en 3.000 ducados lo que se le podría dar a la Iglesia de san Gislén o Guillén en el Henao.

Pero fue más hábil otro, que se llevó todos los parabienes de la traslación: en 1583 los monjes de San Guillén entregaron el cuerpo a Miguel Hernández de la Compañía de Jesús, que finalmente logró transportarlo por Europa hacia España en 1586. Entraron en Toledo en 1587. Fue sonadísimo el viaje. Tanto que las gentes se agolpaban por todas partes en aquella infinita procesión victoriosa de la Contrarreforma y de España, que rescataba de los peligros de la herejía a una santa tantos tiempo desplazada de su patria. Uno de los que aprovechando tanto agolpamiento salió de su casa en Esquivias y nunca más volvió fue Cervantes.

⁹³ Moya, 290. No se conserva.

⁹⁴ Moya, 291.

⁹⁵ Moya, 292,

Miguel Hernández escribió una historia de aquellos acontecimientos, la *Vida, martirio y translación de la virgen y mártir Sancta Leocadia*, que se imprimió en Toledo en 1591. Garibay, el ninguneado, hubo de soportar que Miguel Hernández se pasease por España con las andas de la mártir, que llevara las reliquias –de ella y otras- al rey, que fuera recibido por todas partes, agasajado y exaltado. Menos mal que ante ciertos testigos reconoció que todo se le debía a Garibay. Este detalle del narciso apochado lo narra Garibay, porque Miguel Hernández no lo cita ni una vez en su crónica. Garibay dedica a lamerse sus llagas un capítulo entero de su autobiografía. Para su consuelo, en medio de tanta algarabía el rey dijo que sentía mucho que no hubiera estado presente Garibay para explicarle no sé qué restos de no sé qué sepulturas.

Tal vez para desquitarse de tanto sufrimiento, propuso al obispo de Oviedo que restituyera la casulla de San Ildefonso a la catedral de Toledo y le propuso a Gaspar Quiroga que sería bueno redactar una Historia Eclesiástica del arzobispado, que llegaría a ser de las dignidades de toda España. Es más, el plan de la obra lo sintetiza en la autobiografía. “La obra y su traza agradó mucho al cardenal Primado, aunque no dio ningún calor y favor a ella”⁹⁶.

Le dio igual. Hizo su discurso sobre los arzobispados y obispados que entregó al conde de Barajas, Presidente del Consejo Real en 21 de febrero de 1588 a la vez que empezaba a trabajar “en ordenar los letreros a los reyes de la Sala Real del Alcázar de Segovia”⁹⁷. A la vez, que en su huída financiera hacia delante, firmó un nuevo préstamo: efectivamente, el 17 de noviembre de 1588 contrató por medio de los Maluenda un juro contra las rentas acrecentadas de Miranda de Ebro. El principal era de 90.806 5 mrs. a 14.000 el millar por año, que son 1.271.291 mrs.⁹⁸.

⁹⁶ Moya, 301.

⁹⁷ Moya, 306.

⁹⁸ .- AHPM, Prot. 1.105, fol. 1.099 y ss.

Acabar las *Ilustraciones genealógicas* y diseñar los escudos de Segovia fueron sus dos mayores ocupaciones en los años siguientes. Y salir delante de los dolores que tenía en el riñón.

En el 88 escribió sobre los Lemos y los Nájera, de la grandeza de Guipúzcoa al servicio de los reyes de Castilla; hizo otros informes sobre reliquias y derechos sucesorios y el rey le hizo otra merced de 800 ducados (que no son 300.000 mrs. como él dice)⁹⁹ en marzo de 1589.

Igualmente fue protagonista en el proceso de canonización de San Diego de Alcalá, cuyo cuerpo fue expuesto a Felipe II y participó en las intenciones de reformatión del clero de Toledo, todo ello durante 1588 y 1589, sin alusión ninguna a la Jornada de Inglaterra.

A lo largo de este año, siguió pacientemente la recuperación de la enfermedad de su mujer, "mal de madre", o sea depresión postparto y se inmiscuyó de lleno en los derechos sucesorios sobre Francia tras la muerte de Enrique III.

En este momento todas sus genealogías, árboles y ramas, llegaron al máximo: esa historia linajuda servía para apoyar los derechos al trono de Felipe II. Las obsesiones familiares expuestas al principio de su autobiografía y continuadas por toda la obra se explayaron al final de su vida y se convirtieron en materia política. Peligrosa materia toda vez que quien las confirmaba era –iba a ser desde 1592- el cronista del rey: la única historia con sentido a finales del siglo XVI era la genealógica. Pero la genealógica militante y belicosa. La epistemología oficial castellana había dado un paso atrás. De las propuestas de Páez de Castro, López de Velasco o Morales, de sus realizaciones, se pasaba a la traza de Garibay en la que lo único que cuenta es el rey.

Las *Ilustraciones genealógicas*... las presentó ante Felipe II y sus hijos en varias ocasiones a lo largo de 1590, de tal manera que así tenían convincentes argumentos de sus derechos al trono

⁹⁹ Moya, 313.

francés. Dicho sea de paso que las alusiones que hace al Príncipe de Asturias son algo críticas: entraba y salía de la sala; esto es, no tenía capacidad de fijar su atención en temas de Estado. Por el contrario, Isabel Clara Eugenia sí estaba atenta a todo. A Garibay le habían dicho que aprendió a leer en su *Compendio historial*... Pobre niña.

Pidió Garibay que se levantara al Papa la conversión del 8 de febrero en fiesta para toda la Cristiandad porque era el día de San Carlos Magno, rey de Francia, del que descendía Felipe II. ¡Nadie, hasta Garibay, le había dado aviso de eso!, ¡menos mal que estaba él (Garibay, digo)!

Y siguió con sus estudios y sus calenturas y ahora tocaba abrir un seminario al estilo de los de Trento en Vitoria y tuvo otro hijo, Esteban Félix, que fue bautizado en San Andrés, en la parroquia que había sido párroco López de Hoyos y fue su padrino Alonso de Ercilla, el de la *Araucana*, salvada de la quema en el escrutinio de la biblioteca de Alonso Quijano y es que todo da vueltas alrededor de un círculo muy estrecho.

En noviembre de 1590 la Junta General de Guipúzcoa pidió a Felipe II que diera alguna merced a Garibay y anduvo peloteándose por secretarías reales la petición y al parecer a finales de noviembre de 1591 se le ofreció oficio de Cronista de Indias, que lo rehusó porque si no nunca acabaría sus *Genealogías*.

Como se aburría propuso el traslado del cadáver de San Vicente Ferrer de Francia a España a Juan de Ribera, patriarca de Antioquia que estaba de paso en la Corte, procedente de su obispado de Valencia.

También en 1590 Garibay se hizo eco de la petición de ayuda de los católicos franceses a Felipe II, lo cual le sirvió de excusa para ponerse en contacto con el duque de Guisa para que le mandaran datos de la casa.

En la Semana Santa de 1590 Felipe II le mandó ir a El Escorial a hablar sobre las genealogías de Francia y cómo afectaban a sus hijos. Volvió a reunirse con el rey, el príncipe y la infanta Isabel Clara Eugenia. Garibay, nuevamente, trata con desdén del Príncipe que "entraba y salía a ratos"¹⁰⁰.

Explicó aquellos árboles y tuvo la feliz idea de recordar que Felipe II descendía de seis santos. Uno de sus progenitores era San Luis de Francia. Tras esta entrevista, empezó a tramitar la impresión del libro.

A lo largo de 1591 recibió nuevas mercedes regias y redactó un discurso sobre los Siete Sacramentos¹⁰¹.

CRONISTA DE FELIPE II, 16-IV-1592.

Por fin en 16 de abril de 1592 (como consta en su autobiografía y en el registro de la cédula en Simancas¹⁰².) se le nombró cronista real. Recibió la anhelada noticia estando de visita en la Biblioteca de El Escorial, con fray José de Sigüenza y con Arias Montano con los que iba a ver "algunas antigüedades tocantes al servicio de Su Majestad". A instancia de Idiáquez habían hecho la petición Moura, Chinchón y el secretario. Lo remitieron a la Cámara y allí se dio también visto bueno.

¹⁰⁰ Moya, 338.

¹⁰¹ Moya, 352.

¹⁰².- La concesión y los pagos de la pensión, junto a todo el expediente administrativo conservado de Garibay, en A.G.S., *Quitaciones*, 13, fols. 843-868. Con respecto al nombramiento como cronista la fecha falla. La cédula real es de Madrid, 16 de abril de 1592. Sin embargo, según los papeles del contador Santa Cruz, Garibay tiene la residencia demostrada durante todo el año de 1590; en A.G.S., E.M.R., Residencias, leg. 12, fol. 96. Acaso el contador tuviera ante sí documentación pertinente al oficio de aposentador y no de cronista, o residencia justificada para cobrar los 80.000 mrs. de pensión sin oficio, y que eso le indujera a error. Sea lo que fuera, debemos quedarnos con que es cronista desde 1592.

El rey al fin, le hacía cronista. Había un problema: que como cobraba 80.000 mrs. de pensión no se le iban a sumar a los del salario de cronista, por lo que se le retiraron.

El mismo día que fue nombrado cronista volvió a enfermar y le sangraron cinco veces.

En los años siguientes siguió con su mundo de relaciones. Remitió a Idiáquez refranes en vasco y traducidos, opinó sobre la necesaria reforma de los bernardos, mantuvo activista correspondencia con los Guisa, intercedió para que Felipe II apoyara a los católicos.

Durante el mes de septiembre de 1592 estaba Felipe II en Burgos, en su viaje hacia Aragón. Cuatro fueron los escritos que remitió Garibay desde Madrid a la ciudad castellana. En medio del crecimiento de la política de arbitrios y de las discusiones con las Cortes sobre los servicios extraordinarios tras lo de 1588, desde la Cámara de Castilla se le pidió un informe sobre las causas por las que se convocaban las Cortes antiguamente y otro por qué no estaba Guipúzcoa convocada.

Y, de nuevo, unos días después de todo ello volvió a proponer la traslación de otro santo: esta vez a los secretarios Martín y Juan de Idiáquez para traerlo desde Amiens a Pamplona, tan pronto como se hubiera traído el de San Vicente Ferrer.

El último texto del año, la genealogía de El Cid que emparentaba con la de Felipe II. En el mismo escrito invitaba a Felipe II a que se acercara a San Pedro de Cardaña a visitar su sepulcro, como así se hizo. Ante la tumba Juan de Idiáquez le leyó el memorial. El dato no deja de ser importante, toda vez que el manuscrito que se conserva del *Poema del Cid* fue redescubierto y copiado por Juan Ruiz de Olivarri a instancias de Gil Ramírez de Arellano fiscal en la Chancillería de Valladolid... en 1594, esto es, como consecuencia de este fragor viajero cortesano y la búsqueda política de las raíces y las identidades genealógicas.

Es curioso que dedique un breve capítulo al viaje a Monzón y que no haga ninguna alusión al cronista de la guardia real de los archeros que la redactó. Se llamaba Enrique Cock. Tal vez no lo conocía.

En fin, a primeros de noviembre de 1592 daba por terminados sus diseños de los escudos reales para el alcázar de Segovia y los dejaba listos para la imprenta. Se trataba de la segunda versión que redactaba de estos letreros para las estatuas del Alcázar, toda vez que la primera, remitida ya en 1588 se había perdido. En cualquier caso, el texto bien nos parece una edición apresurada de un algo querer decir, o querer llegar antes. Es de poca calidad y se utilizan muchas tarjas y moldes reiteradamente para que fuera más barato. En conclusión por su rareza ya que sólo se hicieron unos pocos ejemplares, su baja calidad y ser medio centenar de páginas, más parece opúsculo que libro. El policromador e iluminador de las estatuas del Alcázar, Hernando de Ávila sacaba a la luz en 1595 el *Libro de los retratos de los Reyes...*¹⁰³

El libro, aunque lleva fecha de 1593, "se acabó víspera de la dicha navidad" de 1592. En enero lo presentó lujosamente encuadernado a Felipe II. Durante la audiencia hablaron también de otro escrito que había remitido a Idiáquez sobre si entre las Once Mil Vírgenes había sido martirizado un rey español, Valerio. Garibay lo negó e incluso la existencia de un tal rey y por tal nombre. Igualmente, le propuso al rey que a los ladrones les marcasen con una L debajo del pulgar izquierdo y en el caso de que el hurto hubiera sido contra el real patrimonio, que los marcasen en las dos manos.

¹⁰³ Es muy interesante el estudio introductorio de Francisco COLLAR DE CÁCERES que antecede la edición facsímil del Patronato del Alcázar de Segovia de GARIBAY, Esteban de: *Letreros e insignias reales de todos los serenísimos reyes de Oviedo, León y Castilla...*, [al final] Luis Sánchez, Madrid, 1593.

El rey hizo algunas observaciones a algunos de los letreros que le presentó Garibay. El rey entendía de Historia. Garibay hubo de rehacer la obra y volverla a imprimir¹⁰⁴.

Durante las semanas siguientes siguió con sus informes de los Reyes de Nápoles, o el árbol genealógico de la Casa de Austria editado en francés por Preau; revisó, igualmente con Francisco de Mora los planos del alcázar para ver dónde poner y en qué orden las estatuas y le pidieron datos sobre los hijos habidos fuera de matrimonio por Fernando de Aragón. Asimismo continuó peleando por el reconocimiento de la lealtad al rey de Castilla de Guipúzcoa y volvió a ser consultado sobre el orden de los reyes en el Alcázar y propuso que en vez de los dos héroes fundadores del Reino de Castilla, Nuño Rasura y Laín Calvo, los Jueces de Castilla que se sublevaron con sus sentencias contra León, se pusiera a Ramón de Borgoña, conde de Galicia y esposo de la reina Urraca y don Enrique de Lorena, conde de Portugal, esposo de la hermana de Urraca, progenitores por línea masculina de los reyes de Castilla y de Portugal.

Es evidente la intencionalidad política de semejante acto iconográfico.

Las entrevistas con el rey se hacían más frecuentes en este 1592. Así, en efecto, en abril le informó de que tenía preparado otro libro, sobre las líneas genealógicas de Francia, pero que era muy difícil de imprimir porque no había papel del tamaño requerido. El monarca replicó que era posible que lo hubiera en San Lorenzo. Francisco de Mora así lo creyó también. Se consultó en

¹⁰⁴ Moya, 379. En efecto, al parecer había llamado la atención dos escudos, uno el de don Ramón de Borgoña, conde Galicia y progenitor de los Reyes de Castilla y otro de don Enrique de Lorena, progenitor de los de Portugal. El diseño de las armas lo había hecho Garibay, por orden de Nicolás Campo, nunca citado en la autobiografía. Sin embargo, a Felipe II no le gustó y mandó que los volviera a hacer y, de nuevo, con el asesoramiento de Garibay. Y Garibay hace su "relación": así, por ejemplo, tras describirlos de nuevo apunta que "al león deben quitar la corona en este lugar [...] No se le ponen las quiñas reales de Portugal por haberlas comenzado a usar su hijo...", etc. No me entretengo más en este informe, cuyo borrador y autógrafo por Esteban de Garibay está fechado en Madrid, 14 de agosto de 1594 (mientras se lamentaba de su aposento) y se halla en Real Academia de la Historia, Colección *Salazar y Castro*, N-26, fol. 11r.

Segovia y en Toledo, “donde suele haber más comercio de papel de Italia”, pero aquí no se halló tal tamaño. Una muestra remitida desde Segovia pareció muy buena.

Al mismo tiempo que trabajada en la impresión de las *Ilustraciones...*, tenía que acabar la segunda versión impresa de los *Letreros e insignias...* sí, la pudo presentar nuevamente al rey, “con su encuadernación dorada en pergamino”¹⁰⁵, el 15 de febrero de 1593. Al día siguiente entregó la relación de los hijos naturales de Fernando V. Un mes después, acaso de nuevo cansado por tanto trabajo, “me apretó mucho el riñón derecho”.

En el verano de 1593 preparó el testamento del riquísimo Pedro de Isunza. No lo traería a colación si no fuera porque fue el jefe de Cervantes, mientras estuvo recaudando trigo por Andalucía, o de no ser porque en el verano de 1592 Cervantes declaró a favor de la honradez de Isunza en un proceso que se le incoó al parecer, de manera poco limpia. Cervantes declaró ante el Consejo de Guerra que “no es justo que por una simple petición del delator, sin otra información alguna sea creído, y más contra tan fiel criado de Vuestra Majestad, como lo es el dicho Pedro de Isunza”. No hubo más diligencias. Cervantes volvió a Andalucía. Isunza cayó enfermo y se quedó en Madrid. Garibay puso en orden su testamento. Isunza murió en junio de 1593.

Después del verano de ese año Garibay se hubo de ocupar de las estatuas de Segovia: que si “habían de tener las espadas altas [o] bajas”¹⁰⁶: en esto había deparado la función del cronista real, no en hacer historia, sino iconografía genealógica.

Al margen de ello anotaré que en 1596 se lamentaba de que los contadores le obligaban a presentarse ante ellos para cobrar, lo cual le causaba gran perjuicio porque le haría perder tiempo “en esto, de sus estudios, dedicados al servicio de Vuestra Majestad y al bien público de estos

¹⁰⁵ Moya, 394.

¹⁰⁶ Moya, 403.

reinos”, por lo que suplicaba que se le pagara con sólo la presentación de una fe de vida, como era habitual. Se le concedió la petición, “sin que en esto se haga novedad con él”, indicó el secretario real¹⁰⁷.

El penoso camino recorrido, con cerca de 20 años de paciencia, nos muestran el tesón de este historiador, si bien es verdad que la espera fue jalonada con aplausos, como los de Granvela, Pazos (presidente de Castilla) y tantos otros que le reconocían su tarea. Todos menos uno lo hacían. Y ese uno, el rey, era el más importante. Aunque podríamos preguntarnos si Morales no era contrario al ascenso de Garibay.

Y él, a callar lo que no conseguía.

LA REDACCIÓN DE LA TRAZA...

No obstante lo cual, aún había mentes sensatas. Tras una entrevista en San Lorenzo con Idiaquez y Moura en 22 de septiembre de 1593, le propusieron que hiciera una “Traza” para la redacción de una historia del reinado de Felipe II. A finales del siglo era necesaria semejante tarea informativa y política. No era la primera vez que se haría una historia del reinado: ya Juan Ginés de Sepúlveda la había redactado, aunque en latín y sólo hasta 1564. Pero es conveniente saberlo.

La *Traza*... está propuesta en dos formatos: o una historia cronológica, al estilo de los anales o bien de carácter temático. Un cuerpo para las cosas de España, otro para Indias, otro para Flandes y otro para Italia. Esto último es lo que gustó más a Moura. Le dijeron que la dejara por escrito. Presentó el texto a don Juan que le encantó y le dijo que le convocaría a una reunión con

¹⁰⁷ A partir de de 1 de septiembre de 1596. A.G.S., *Cámara de Castilla*, Memoriales, 772, fol. 112r.

Moura y con él mismo. “Por sus muchas ocupaciones se quedó así de un día para otro” hasta la fecha. La *Trazza...* ha sido editada en 2004¹⁰⁸. Según Kagan la *Trazza...* pasó a manos de Antonio de Herrera y Garibay se quedó sin hacer su historia del reinado de Felipe II.

En cualquier caso, si comparáramos esta *Trazza...* con otros proyectos historiográficos presentados Carlos V o a Felipe II, veríamos el atraso epistemológico que suponía este proyecto. Garibay, por sí mismo, o por el tipo de encargos que le hacían en la Corte o el propio rey, acabó haciendo más genealogía que historia general.

De hecho, siguió después con sus historias del Toisón, con sus informes sobre otras obras genealógicas, con las cosas de la Casa de Austria o de Portugal, con las genealogías de los reyes de Oviedo¹⁰⁹, con los derechos de Isabel Clara Eugenia al trono de Francia, o retocando la parte final de las estatuas de los alcázares¹¹⁰, sobre la Orden de San Juan o de qué fechas debían ponerse en los letreros de las sepulturas escurialenses, habida cuenta que la memoria histórica de las gentes se agotaba en cincuenta años. Al rey propuso que pusiera más altares en El Escorial dedicados a sus

¹⁰⁸ KAGAN, Richard L.: *El rey recatado. Felipe II, la Historia y los cronistas del rey*, Universidad de Valladolid, Cátedra Felipe II, Valladolid, 2004, 105 pp.

¹⁰⁹ *Vid.* al principio. Parece ser que en 1594 el obispo de Oviedo don Diego Argote de Quiñones mandó a Felipe II una relación de enterramientos reales en Oviedo y otras iglesias de su obispado. Felipe II se la reenvió a Garibay para que la informara. No le gustó mucho el trabajo del obispo: “Viene tan sumaria la relación [que] de Oviedo ha enviado a Su Majestad...”, o también, “que viniera algo extendida con las copias de los letreros de sus túmulos, pues algunos los tienen”, e incluso tampoco viene por su orden de su antigüedad...”, etc. Y si la copia manuscrita de Garibay de lo que el obispo había remitido ocupaba página y media, el parecer de Garibay ocupaba cinco. Autógrafo de Garibay: “Copia de la relación sumaria que Diego Aponte de Quiñones, obispo de Oviedo, envió a su Majestad (Felipe II), a San Lorenzo (del Escorial), mediado julio del año 1594. Su Majestad me envió el original del Obispo en 20 del mismo mes, para que yo lo viese y le dijese lo que había en esto”, Madrid, 4 de agosto de 1594. Real Academia de la Historia, *Colección Salazar y Castro*, D-56, fols. 12r-15r.

¹¹⁰ El 28-VII-1595 y ante el escribano Rodrigo de Vera, protocolo de ese año y fol. 277, citado por Pérez Pastor, III, 377, se firmó una obligación entre Juan Lagarto y Baltasar Ordóñez de hacer 56 tablas en las que estarían “escritos los nombres de los reyes cuyos retratos están en los alcázares reales de Segovia en la Sala de los Reyes, aderezándolos y acabándolos en toda perfección y escribiendo en ellas y en cada una de ellas lo que se les ha ordenado a contento de Esteban de Garibay [...] y Francisco de Mora”, porque no debió terminarlas Hernando de Ávila, pintor de Su Majestad. Se les dieron 1.000 reales a cuenta y se acabarán a finales de 1495.

santos antecesores, que se siguieran dando misas mozárabes, que eran godas y tuvo episodios de dolores de cabeza y se vio metido en los prolegómenos de la beatificación de San Ignacio... y así concluyen sus memorias en 1594.

Curiosamente no recoge la redacción de una descendencia de Fernán González, remitida al marqués de Velada y que he podido ver en Ginebra¹¹¹.

Tampoco se recoge la queja sobre el aposento que tenía que no iba parejo a la dignidad o las necesidades de un cronista real¹¹².

Tampoco puede hacer alusión a un encargo político de primera magnitud hecho por Felipe II. Enterarse de cómo se había organizado la abdicación de Carlos V. Sin duda que en 1595 el rey estaba ya dispuesto a hacer la cesión parcial de soberanía de Flandes. A él le habían cedido unos territorios, pero no recordaría bien la fórmula o la fecha. Por eso recurre al **historiador**, a mitad de camino entre sabio, cronista y memoria viva, para que refresque el recuerdo. ¿Cómo? Con papeles de Simancas.

“Esteban de Garibay me dijo diez o doce días ha, que Vuestra Majestad le había mandado me pidiese copia de la renunciación que el Emperador, nuestro señor que esté en el cielo, hizo en Vuestra Majestad de estos reinos, y que si no estaba en mi poder, yo mirase dónde se hallaría y la hiciese traer, y así envié por ella al Archivo de Simancas y el secretario Antonio de Ayala me la ha enviado que es la

¹¹¹ 29-II-1594. Garibay escribe al marqués de Velada un memorial en el que le muestra la descendencia de Fernán González. Bibliothèque de Genève, Collection Édouard Favre, Libro 35, folio 52.

¹¹² “Tres años ha que rehusó el ser importuno a vuestra majestad en lo que ahora [me compele a ello, a ello la necesidad careciente de ley, *sic e interlineado*]. En todo este tiempo he pedido a los aposentadores de Vuestra Majestad me den otra posada por ser tanta la estrechura que padezco en esta, que mis hijos duermen por los suelos, verano e invierno a la redonda de mi cama por no tener comodidad de una pieza, ni tengo lugar donde poder tener algún carbón y leña y otras cosas forzosas para el sustento de mi mujer, hijos y familia, ni una buena pieza para mis estudios que me fuera de mucha importancia [...] Lo que más siento es lidiar por días y horas con la dueña de la casa que es una vieja de Toledo” que alquilaba camas con más escándalo de todo lo que había visto en sus viajes por España y fuera de ella, y que no refiere por el acatamiento que debe al rey. Por ello, pedía que le cambiaran de aposento. Esteban de Garibay al rey. Escritura original. En borrador. Madrid, 12-VIII-1594, petición ampliada a 25-VIII-1594. Real Academia de la Historia, Colección *Salazar y Castro*, N-26, fol. 10r y v. Encabezado con otra letra: “Este papel es de letra del insigne Stevan de Garivay”.

inclusa, la cual me ha parecido enviar a Vuestra Majestad para que siendo servido la pueda ver y si lo fuere de que se dé al dicho Esteban de Garibay me la mande Vuestra majestad volver para ello. En Madrid, a 29 de marzo, 1595.

[Al margen, letra de Felipe II:] Fue bien enviar por esto que podréis dar a Garibay y enviad también por copia de lo de la Corona de Aragón que debió ser el mismo día¹¹³, y también de lo de Nápoles y Milán que fue dos años antes, y venido me lo enviad que holgaré de ver lo uno y lo otro¹¹⁴

ALONSO LÓPEZ DE HARO, EL PLAGIARIO DE GARIBAY

Alonso López de Haro –consejero de Órdenes- llevaba sirviendo a Felipe II y III más de 30 años. Había “escrito e impreso la historia de todas las casas de los títulos de duques, marqueses, condes” hasta 1620, amén de las genealogías reales¹¹⁵ y los hechos valerosos de los vasallos. Eso, en el terreno histórico. Pero en el administrativo, se le habían pedido informaciones para ver cómo mantener un buen listón entre las distinciones exigibles para ser caballero de Órdenes, y que no se “obscorezca la nobleza de estos sus reinos”.

Igualmente, llevaba más de 30 años preparando otra historia de la antigüedad y nobleza de España “con grande desvelo y cuidado por ser casado” con doña Bernarda de Guzmán y Luna, hija de Luis de Guzmán, capitán y maestro de campo en África, durante más de 40 años; su primo, el capitán Luis Beltrán de Guzmán murió en Barcelona (adviértase el mérito personal, va por el linaje y ha llegado a Berbería o a líneas consanguíneas) y otro tío fue embajador, y el otro gobernador en América, “y los unos y los otros han sido personas muy conocidas [...] todos los cuales derramaron

¹¹³ No se recuerda a ciencia cierta el acontecimiento.

¹¹⁴ - A.H.N., *Consejos*, 4.414, fol. 56.

¹¹⁵ - Se trata de su Nobiliario de los reyes y títulos de España, Madrid, 1622

su sangre en servicio de esta Corona”. Por esos méritos aducidos, que más que personales son del linaje, pedía la merced real en un cierto tanto da: “suplica humildemente a Vuestra Majestad le honre con una plaza de coronista, **o un oficio de sus reales consejos**”¹¹⁶.

Pues bien, don Luis Salazar y Castro no puede tener en peor estima a un genealogista: “De estos libros [de Garibay] sacó Alonso López de Haro todo lo bueno que hay en sus nobiliarios, donde lo que desdice no es de Garibay. Tuvo en esto Haro tan poco cuidado que yo he cotejado pliegos enteros en que no hizo más que cotejar a la letra [...] pero, sin embargo, **calla la fuente en que bebió**”¹¹⁷.

La mala fama del texto era reconocida por los expertos y no por el pueblo. En 1897 lo advertía Fernández de Bethencourt: “¿Saben todos los que lo leen y consultan que hay una disposición del Supremo Consejo de Castilla advirtiéndolo de los muchos errores que contiene, para que no se diese fe a sus noticias en los Tribunales?”¹¹⁸. En cualquier caso, este impreso, y los varios manuscritos genealógicos supondrían, a fin de cuentas, un retroceso en el caminar historiográfico castellano: la veracidad volvía a caer en servicio de la alabanza y la falsedad.

En Madrid, el 9 de noviembre de 1599, su viuda Luisa de Montoya todavía no quiere entregar sus papeles. Unos años después ella verá perpleja cómo en Valladolid detienen, tras el asesinato de un Gaspar de Ezpeleta en el portal de sus casas, a un vecino que se llamaba Miguel de Cervantes, gran autor de historias interlineadas.

Habrá que trabajar sobre las líneas de fricción entre Garibay y Cervantes. Mis primeras indagaciones las presenté en el XX Coloquio Cervantino Internacional de Guanajuato (noviembre de 2009) en honor de don Eulalio Ferrer.

¹¹⁶.- A.G.S., *Cámara de Castilla*, 1.181, 18 de octubre de 1630. El 21 de octubre se elevó a consulta y el 15 de diciembre de 1630 se sancionó con un “fiat”

¹¹⁷.- SORIA MESA, E.: *La biblioteca genealógica de don Luis Salazar y Castro*, Córdoba, 1997, p. 50.

¹¹⁸.- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, Madrid, 1897, I, pp. 8-9 cit. Por SORIA MESA, E.: *La biblioteca de Salazar y Castro...*, p. 65.

Antes de que se me olvide irremediabilmente: aunque Garibay hablaba y entendía latín, no escribió ninguna obra en latín. No como Mariana. Con él, ¿había muerto el humanismo? Tal vez. Por lo menos una suerte de respeto por el humanismo y los humanistas. O si no, que le pregunten a Cervantes.

EL HISTORIADOR CERVANTES Y EL CRONISTA GARIBAY: ¿VIDAS EXTRAÑAMENTE COINCIDENTES?

Felipe III ha ordenado que la Corte se traslade en 1601 desde Madrid a Valladolid. El traslado durará poco, sólo hasta 1606 y mejor no hurgar mucho ni en las causas, ni en el cómo Madrid consigue que vuelva la Corte.

Para albergar a tanta gente que acompaña una Corte, han tenido que construirse casas nuevas y barrios nuevos en Valladolid. Uno de esos barrios es el del Rastro.

Es la noche del 26 de junio de 1605. En la calle se han oído ruidos de pisadas aceleradas, sables, gritos de dolor y llantos de auxilio. Los perros aúllan.

Alguien corre a avisar a un Alcalde de Corte, Cristóbal de Villarroel para que haga justicia. Llega a una casa en la que una viuda asiste a un moribundo al que han dado de cuchilladas y yace en un colchón de la sala principal. Un cirujano se ha puesto a auxiliarle, pero es mejor que le den la extremaunción. Está ensangrentado y se lamenta de su vida y su muerte próxima. Le reconocen por Gaspar de Ezpeleta, caballero de Santiago.

Nadie da nada por su vida.

Sin embargo, aún puede prestar declaración y contar qué le ha ocurrido aunque no le quedan fuerzas ya para firmar. La herida del vientre por la que el cirujano que le ha atendido ha visto que le alcanza el peritoneo “y por ella se le ha salido parte del redaño” y la herida del muslo derecho están llevándole hacia la orilla del Aqueronte donde le espera Caronte en su barca.

El alcalde Villarroel revisa las ropas del moribundo y le da los dineros, joyas, llaves y reliquias que lleva al alguacil, de todo lo cual da fe el escribano.

Como también da fe de que “halló en las dichas calzas un papel doblado hecho billete, escrito toda una cara, el cual, sin leerle ninguna persona, tomóle dicho señor alcalde en su poder” y se lo guardó.

“E luego depositaron en Miguel de Cervantes, que vive en la casa donde está el dicho don Gaspar” las ropas del herido, “todo traído y el dicho Miguel de Cervantes lo recibió”.

La noche sigue entrando. Ahora toman declaración al susodicho Miguel de Cervantes. Se declara de edad de más de cincuenta años (tenía cincuenta y ocho) y que hacia las once de la noche, cuando estaba durmiendo, oyó que le llamaban a voces para que ayudara a subir a casa a un herido. Y le vio la herida y le curaron y le preguntaron que quién se la había hecho y no quiso responderles.

Acto seguido se tomó declaración a doña Luisa de Montoya, “viuda, mujer que fue de Esteban de Garibay Zamalloa”, el famoso cronista de Felipe II. Ella decía tener “más de cuarenta años”. Desde luego tenía más de cuarenta años, porque cuando se casó en 1574, tenía quince, por lo que nacería hacia 1559, así que ahora en 1605 tendría 46 aproximadamente¹¹⁹.

¹¹⁹ Estos datos proceden, naturalmente, de la autobiografía de Esteban de Garibay y Zamalloa que se intituló *Memorias para el Memorial Histórico Español*, vol. VII, con introducción de Pascual de Gayangos, Madrid, 1854 y *Discurso de mi vida* fue el título que le pone en su edición más reciente Jesús MOYA para Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999. Remito

Y siguieron deponiendo otros testigos, entre ellos Esteban de Garibay [Montoya] uno de los hijos del cronista y aposentador, de edad de doce años y medio poco más o menos que ratificó a grandes rasgos lo dicho por su madre¹²⁰.

Había nacido este niño en Madrid el 11 de septiembre de 1590, “a las cinco de la mañana, o un cuarto de hora antes”. En el alumbramiento, tuvo muy buen parto la madre aunque le duró cinco horas con grandes intervalos de dolor a dolor. “Nació la criatura bonita y harto grande”.

Curiosamente, fue bautizado en la parroquia de San Andrés de Madrid, el día 22 de ese mismo mes. Y digo que curiosamente, porque un tal López de Hoyos, había sido párroco de San Andrés hasta su muerte acaecida el 27 o el 28 de junio de 1583.

Y la curiosidad continúa, porque uno de los padrinos de ese niño fue Alonso de Ercilla, autor de la Araucana, obra de la que un tal Miguel de Cervantes puso en boca del barbero aquella famosa sentencia,

«—Que me place —respondió el barbero—. Y aquí vienen tres, todos juntos: *La Araucana*, de don Alonso de Ercilla; *La Austriada*, de Juan Rufo, jurado de Córdoba, y *El Monserrato*, de Cristóbal de Virués, poeta valenciano.

—Todos esos tres libros —dijo el cura— son los mejores que, en verso heroico, en lengua castellana están escritos, y pueden competir con los más famosos de Italia: guárdense como las más ricas prendas de poesía que tiene España» (*Q*, I-VI, 165^a).

En fin: al niño le pusieron por nombre Esteban Félix “como a otro hermanito suyo que no se logró”¹²¹.

Esteban Félix tenía cuando mataron a Ezpeleta no doce años y medio, sino quince.

a Libro IV, Título primero, desde ahora IV, 1. Es importante CERVERA VERA, Luis: *Semblanza familiar de Esteban de Garibay*, Madrid, 1994.

¹²⁰ PÉREZ PASTOR, Cristóbal: *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, vol. II, Madrid, 1902, pp. 451-537; desde ahora, *Proceso*. La cita exacta en *Proceso*, p. 468.

¹²¹ Garibay, *Discurso*, V, 16.

El día 28 de junio siguió con sus pesquisas el Alcalde y no halló nada. Interrogó más de una vez al herido que no dio ninguna pista. Se le ocurrió, como es bien sabido, que “donde entró herido el dicho don Gaspar de Ezpeleta viven algunas mujeres que en sus casas admiten visitas de caballeros y de otras personas de día y de noche, adonde asimismo entraba el dicho don Gaspar de Ezpeleta, de que en la vecindad hay grande murmuración y escándalo” así que podría haber sido alguna de las mujeres la que hiriera a don Gaspar, o por “averiguar la libertad con que viven las mujeres que están en ella y que en esta Corte no tienen entretenimiento ninguno”, iba a hacer pesquisas en la casa¹²².

Además, vivía en la casa otra viuda Juana Gaitán, que había estado casada con un tal Pedro Laínez, en efecto, el del *Cancionero*, de cuya edición se encargó hacía varias décadas Cervantes, sin éxito y al que Cervantes adoraba como poeta y admiraba como amigo¹²³. Sin embargo, a raíz de aquellas gestiones, en Esquivias a donde se había ido la esposa desconsolada, conoció el Manco Sano a la que sería su mujer. Por cierto, que tras enviudar de Laínez, Juana Gaitán se volvió a casar y a enviudar. En Valladolid se le conocía por su primer esposo, el escritor y hombre cortesano.

¹²² *Proceso*, pp. 477 y 478

¹²³ «Tiempo es ya de llegar al fin postrero, / dando principio a la mayor hazaña / que jamás emprendí, la cual espero / que ha de mover al blando Apolo a saña, / pues, con ingenio rústico y grosero, / a dos soles que alumbran vuestra España / –no sólo a España, mas al mundo todo– / pienso loar, aunque me falte el modo. / De Febo la sagrada honrosa sciencia, / la cortesana discreción madura, / los bien gastados años, la experiencia, / que mil sanos consejos asegura; / la agudeza de ingenio, el advertencia / en apuntar y en descubrir la oscura / dificultad y duda que se ofrece, / en estos soles dos sólo floresce. / En ellos un epílogo, pastores, / del largo canto mío ahora hago, / y a ellos enderezo los loores / cuantos habéis oído, y no los pago: / que todos los ingenios son deudores / a estos de quien yo me satisfago; / satisfácese dellos todo el suelo, / y aun los admira, porque son del cielo. / Estos quiero que den fin a mi canto, / y a nueva admiración comienzo; / y si pensáis que en esto me adelanto, / cuando os diga quién son, veréis que os venzo. / Por ellos hasta el cielo me levanto, / y sin ellos me corro y me avergüenzo: / **tal es LAÍNEZ**, tal es FIGUEROA, / dignos de eterna y de incesable loa» (*Galatea*, VI, 129^b).

Sobre Pedro Laynez, véase la voz redactada por Álvaro ALONSO, para la *Gran Enciclopedia Cervantina*, vol. VI, ed. Castalia, Madrid, 2008.

Al juez le informaron el 29 de junio de que Ezpeleta "es muerto de las heridas que tenía y que murió hoy dicho día por la mañana a hora de las seis de ella"¹²⁴.

Ante la imposibilidad de sacar ninguna declaración jugosa y por aquello de refrescar la memoria, "vistas estas averiguaciones por el señor Alcalde Cristóbal de Villarroel, mandó se prendan e lleven a la cárcel real de esta corte a Miguel de Cervantes e doña Isabel, su hija, e doña Andrea y doña Costanza, su hija, e Simón Méndez, y doña Juana Gaitán, doña María de Argomedo y su hermana y sobrina y doña Mariana Ramírez y don Diego de Miranda", o sea, todo el vecindario, a excepción de los Garibay, doña Luisa, Luis (el hijo clérigo sobre el que tantas esperanzas depositó el padre cronista), Esteban Félix y Luisa de Garibay a la que se cita una vez y de pasada.

Luisa de Montoya, Luis de Garibay, Cervantes, Esteban Félix, López de Hoyos, Ercilla, Laínez y San Andrés, estrecho círculo este de las gentes del los siglos XVI y XVII, aunque no se conocieran de nada.

A partir de aquí, el desarrollo de una hipótesis de ficción.

¿De qué hablarían por aquella escalera los vecinos? Tal vez de nada. Incluso no se saludarían ni por la escalera, como es uso y costumbre actual.

Pero, ¿de nada iban a hablar Cervantes y Juana Gaitán, con cuyo esposo y con ella misma había seguido teniendo tratos económicos nuestro Cervantes? ¿Y no se lamentarían de la soledad o de la alegría de la viudedad las dos vecinas?, ¿y no tratarían con la reencontrada esposa de Cervantes de las largas ausencias de sus maridos?, ¿y es que no tenían mil y un espacios de contrato?

¹²⁴ *Proceso*, p. 479.

Y Cervantes, aquel que se leía hasta los papeles escritos tirados en las calles, ¿no se sentiría fascinado por compartir casa y conversación con la viuda y los hijos del cronista real? ¿No habría ido viendo Cervantes, en las tertulias vallisoletanas que no una, sino varias veces, estuvo rozando el contacto con aquel escritor de Historia?; ¿no fue Cervantes, de hecho, un gran historiador, aunque no al uso?¹²⁵

Decía Garibay que en su mocedad, cuando abandonó los estudios allá por 1554,

“En todo este tiempo, como mi inclinación era natural para la profesión de los estudios, dime mucho a la lección de las historias de España y de fuera de ella, con tal afición y gusto, que dejando a las demás letras, abracé a estas con un grande e intenso amor”¹²⁶

Decía Cervantes, precisamente al acabar de narrar la batalla del vizcaíno,

“como yo soy aficionado a leer, aunque sean los papeles rotos de las calles, llevado desta mi natural inclinación”¹²⁷

Ambos partícipes de un cierto autodidactismo, de una cierta rebeldía que en el caso de Garibay se convirtió con los años en reacción existencial, mientras que Cervantes mantuvo siempre sus ansias de independencia y libertad.

¹²⁵ ALVAR EZQUERRA, Alfredo: “Cervantes y la comunicación de la historia” en *Pedralbes. Revista d’Història Moderna*, 25 (2005); pp.25-49; “Cervantes, la Epistemología Histórica de su tiempo y otros lugares comunes”; en *Edad de Oro*, XXV (2006) pp. 9-34; “Cervantes en el Mediterráneo y su vuelta a España”, en *Actas del Ciclo de Conferencias: Don Quijote en el Ateneo. Conmemoración del IV Centenario de El Quijote*, Madrid, 2006, pp. 195-213; espero que pronto se publique la ponencia “Cervantes en el Mediterráneo” que amplía lo anterior y que fue defendida en el *Convegno Internazionale di Studi: “Contra Moros y Turcos”. Politiche e sistemi di difesa degli Stati mediterranei della Corona di Spagna in Età Moderna*, Villasimius-Baunei (Cerdeña), 20-24 de septiembre de 2005.

¹²⁶ Garibay, *Memorias*, III, 5.

¹²⁷ *Quijote*, I, ix.

El día 17 de octubre de 1599 firmaron testamento mancomunado Esteban de Garibay y Luisa de Montoya su esposa. El cronista cedía a Luis de Garibay, “mi hijo legítimo, la librería de mi estudio, encuadernada e impresa que hasta ahora tengo en él”. A su esposa la nombraba por curadora, pues Luis tenía 17 años (había nacido el 8-XII-1581, en la casa de Santiago de los Caballeros de Toledo) y, en fin, de nuevo el cronista “mando que los libros que de mano tengo por imprimir y encuadernar en la dicha librería, que serán como trece o catorce cuerpos, los tenga e guarde la dicha doña Luisa de Montoya, mi mujer”¹²⁸.

Después de la muerte de Garibay, su viuda tuvo que entregar forzosamente sus papeles y libros al siguiente cronista real, fray Prudencio de Sandoval¹²⁹. Debía ser los libros “de la librería” mencionada en el testamento y que iban a pasar a Luis. Cuando se inventariaron a petición de fray Prudencio de Sandoval, éste sólo quiso tomar posesión de unos cuantos. La viuda se quedó entonces con 33 libros en su poder, allá por noviembre de 1600. ¿Se los llevó a Valladolid? Es posible que se deshiciera de ellos para abaratar la mudanza. Aunque hubiera sido así, que no lo creo, le quedaría en la memoria el recuerdo visual de aquellos volúmenes.

Los textos que publicó en vida son la primera Historia General de España desde los orígenes al siglo XVI, que llevaba título de *Compendio historial...* y que la editó cargándose de deudas en Amberes, en la imprenta de Plantino con quien discutió lo indecible y en donde dejó muy mala fama. A la vuelta de Amberes, viendo el estado de guerra en Francia y la destrucción de las iglesias, se acentuó su catolicismo belicoso-militante. Esto fue entre 1571 y 1572. Los tiempos de Lepanto a los que tan poca atención dedicó en su autobiografía.

¹²⁸ El testamento está en Archivo Histórico de Protocolos, Madrid. Escribanía de Francisco Testa, protocolo 2.605, fol. 531. Está editado en CERVERA VERA, pp. 101 y ss.

¹²⁹ Sobre este asunto presenté una ponencia al Congreso Internacional *Mitologías políticas y consciencias nacionales*, Universidad Carlos III, 5-7 de XI de 2009 que se tituló “Esteban de Garibay (1533-1599) o doce claves y algunas *rélections* para entender cómo paralizó la renovación historiográfica española”.

La segunda obra impresa es de 1593: se trata de un opúsculo editado malamente sobre los escudos reales de los reinos de España que se deberían poner, por encargo del rey, en el alcázar de Segovia. Era una exaltación de la antigüedad de la Monarquía de España. Era un texto implícitamente político.

El tercer libro es un voluminoso y complicadísimo de editar *Ilustraciones genealógicas...* de 1596 sobre los orígenes de los linajes de las casas reinantes en España, Francia, Constantinopla, etc. El fin último, justificar el derecho de Isabel Clara Eugenia, la hija de Felipe II, al trono de Francia tras la muerte de Enrique III y los rumores de que a cambio de la conversión subiría al trono un calvinista, Enrique IV, el de "París bien vale una misa". Era otro texto político.

Pero dejó manuscritos otros libros, miles de páginas. Algunas no se han editado. Otras sí.

Para lo que nos ocupa ahora, debo destacar su autobiografía, tres veces editada, una en el siglo XIX y otras dos veces más recientemente, bajo el título de *Memorias* o de *Discurso de mi vida* o con el título original. Igualmente, redactó un informe de cómo debería escribirse la Historia del reinado de Felipe II. El tercero de los textos recientemente publicados es un informe sobre cómo aumentar el número de barcos y la operatividad de la flota del Cantábrico. El cuarto, una crítica a una corografía abulense.

Su autobiografía no tiene desperdicio. Es una obra llena de noticias de lo que pasaba en una casa en el siglo XVI y refleja perfectamente el narcisismo del autor y su infinita vanidad. Además de otras virtudes. También alguna mentira o graves ocultaciones.

Una de las obsesiones de Esteban de Garibay, desde sus posiciones de militancia católica, era la de trasladar a España las reliquias de santos cuyos restos estuvieran en tierras de peligro, en tierras de frontera con los protestantes. Como es bien sabido, el protestantismo arrasó con innumerable patrimonio en Europa por su iconoclastia. Obviamente, no iba a permitir la adoración de restos

humanos. Por tanto, el catolicismo exaltó la vida ejemplar de sus santos y mártires y mucho más aún las reliquias que quedaran de ellos.

No voy a entretenerme ahora mismo en narrar las propuestas de Garibay para traer a España, o mover a sus diócesis originarias aun dentro de España, los restos de San Vicente Ferrer, santa Leocadia (historia fabulosa), la casulla de san Ildefonso, San Diego de Alcalá, San Fermín, la celebración de San Carlos Magno o la del día de la Reconquista de Toledo, todo ello más acentuado cuanto más cerca estemos de 1590...

¿Por qué cito todo esto?

Sin que sepamos a ciencia cierta la causa, Miguel de Cervantes abandona Esquivas en abril de 1587; creo que porque ya entonces su esposa le era infiel¹³⁰. Se va, primero, a Toledo. No debió ser mera casualidad que coincidiera la salida de Esquivias con la traslación de las reliquias de santa Leocadia desde Flandes a la catedral de la Ciudad Imperial, en donde aún hoy se pueden venerar¹³¹.

La mencionada traslación había empezado a gestionarse –se dice- allá por 1583, pero por diversas causas se fue aplazando, hasta que se previó que llegaran a Toledo el 22 de noviembre de 1586. Nuevamente se aplazó la entrega hasta el 26 de abril de 1587.

¹³⁰ Y si no “ya”, poco faltaba, porque ido –o expulsado- trece años de su casa, lo podrían explicar. Cada vez hay menos dudas de que aquel matrimonio tenía que hacer aguas, aunque al final de la vida, todo se recompuso. Las alusiones a la infidelidad de la mujer son varias. Recojo las palabras de Martín de Riquer: “Sobre el carácter de ésta [de la esposa Catalina de Salazar] no se posee ningún dato infamante, aunque tal vez correrían habladurías poco piadosas, como parece indicar un pasaje del *Quijote* de Avellaneda, en el que se dice, en términos groseros, que los maridos engañados “se fortifican en el castillo de san Cervantes”. Vid. Su edición de *Don Quijote de la Mancha*, para Hispánicos Plantea, Barcelona, 1975, p. xx; Astrana no quiere ni oír hablar del tema, VI-I, p. 172 y ss. No creo difícil creer en las infidelidades.

¹³¹ Recomiendo: HERNÁNDEZ, M.: *Vida, martirio y traslación de la gloriosa virgen y mártir Santa Leocadia*, Toledo, 1591; también, PISA, F. de: *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo*, Toledo, 1605. No obstante, no puedo resistirme a incluir los datos increíbles que proporciona una página web: <http://magnificat.qc.ca/cal/esp/12-09.htm>.

Como en otras ocasiones, aunque no era la costumbre, el traslado se hacía con sigilo. Por el camino estaba Esquivias, en donde descansaron la noche del 23 al 24 de abril (¡también es casualidad!) y al amanecer en medio de la fiesta de luminarias y el repique de campanas, salieron en procesión, ya no más callada, camino de Toledo.

Sigo a Astrana en su conjetura de que entre los que acompañaron a santa Leocadia estuvo Cervantes, que dejaría a la beatífica esposa cuidando de la madre y de los hermanos en Esquivias, mientras él se trasladaría a Toledo, envuelto entre la algarabía y el bullicio de los celebrantes, que no fueron pocos: de hecho, por poner un ejemplo, Madrid envió en representación de la Villa, a su Corregidor¹³². Y es que al final de los festejos, iban a estar el rey y su familia. Toledo atestada de gente; la Contrarreforma, victoriosa rindiendo culto a los restos de una santa. De estas formas de sentir la religión huían los protestantes, por eso el catolicismo exalta a sus santos y sus reliquias¹³³. En el momento de la resurrección de Santa Leocadia, san Ildefonso presente le corta con el cuchillo del rey Recesvinto un trozo de su manto: ¿puede pedirse más: reliquias, santidad, virginal beldad y línea directa de la legitimidad histórica de la Monarquía de los Austrias con los reyes godos, continuidad alterada por la invasión musulmana?¹³⁴

Cervantes se fue de Esquivias durante los festejos por la traslación de Santa Leocadia.

¹³² Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, sesión de 20 de abril de 1587.

¹³³ Es bueno hojear la sesión XXV del Concilio de Trento sobre “La invocación, veneración y reliquias de los santos y de las sagradas imágenes”. Aunque hay muchas ediciones de los cánones y decretos del Concilio, recomiendo la pág. http://www.intratext.com/IXT/ESL0057/_P11.HTM

¹³⁴ La iconografía toledana de santa Leocadia es muy abundante –aunque no tanto como la Imposición de la Casulla a san Ildefonso y responde al canon pedagógico propugnado por la Contrarreforma y Trento, visto en la nota anterior. Remito al lector a las pp. de Pérez Sánchez en PÉREZ SÁNCHEZ, E. (com.): *El Toledo de El Greco*, Madrid, 1982, pp. 166 y ss. Aún en 1614 se encargaba a Eugenio Cajés el óleo de la capilla de la catedral. En 1617 la misma historia la pintaba Pedro Orrente y la pagaba a regañadientes la catedral. Se hizo también un encargo a Maíno, que no llegó a ejecutarse. De la misma época es “Santa Leocadia en prisión” de Carlo Saraceni, también en la Catedral de Toledo. En el XVIII se hicieron nuevos encargos, como a Maillo.

Cuenta Esteban de Garibay que allá a finales de 1571, volviendo de Amberes y de editar su *Compendio historial*, visitó los restos de Santa Leocadia y narra sus relaciones beatíficas con ella. Por lo tanto, Esteban de Garibay se arroga un papel de primera calidad en las decisiones de la traslación de Santa Leocadia. Sin embargo, años después, quienes se convirtieron en protagonistas de la traslación fueron los jesuitas, con el compañero Miguel Hernández a la cabeza. Y de Garibay se olvidaron todos. Aunque él estuvo en las fiestas. Como Cervantes.

He de reconocer que hace tiempo se había reparado en la proximidad de Garibay y Cervantes. Incluso se les había hecho primos¹³⁵. Eran tiempos de reivindicación de la vascofilia cervantina, o lo que era lo mismo, la reivindicación del ser español de los vascos, que estarían presentes en todas nuestras hazañas imperiales y culturales.

Pues bien, en 1895 y 1897 (y en las ediciones posteriores de sus obras) Julián de Apráiz, que había sido uno de los más fervorosos continuadores de esa relación familiar, acabó por encontrar el fallo de parentesco. Julio Sigüenza, que había urdido la trama genealógica, se había equivocado de personas al confundir a una Luisa Montoya con otra, de tal forma que tan pronto como todo quedó desdicho, se olvidó también el común de los mortales de Garibay y Cervantes¹³⁶. Por ello, si eres benevolente conmigo, piensa que salvo ese dato y poco más, nunca hasta ahora se había tenido tan cerca al uno del otro¹³⁷.

¹³⁵ SIGÜENZA, Julio: "El licenciado Juan de Cervantes y su hija doña María" en *La ilustración española y americana*, 22-IX-1887.

¹³⁶ APRÁIZ, Julián (1848-1910): *Cervantes vascofilo*, Bilbao, 1895 en pág. 180 y del mismo autor *Los Isunzas de Vitoria*, Bilbao, 1897, en pp. 98-99. De aquél, hay edición facsímil Vitoria, 2005.

¹³⁷ Es cierto que Apráiz ya elucidó sobre la proximidad de los Garibay y los Cervantes, aunque sólo en Valladolid. Apráiz, *Cervantes vascofilo*, p. 181, nota 1.

A RAÍZ DE CERVANTES Y GARIBAY: GARIBAY E ISUNZA... EN AMBERES, E ISUNZA Y CERVANTES EN ESPAÑA

Otra de las coincidencias que me han llamado la atención de estas dos vidas paralelas en divergencia, es la aparición de los Isunza. Concluida la impresión del *Compendio* en casa de Plantino, Garibay se dispuso a volver a España. El recuerdo que dejó Garibay en la casa editorial fue poco aplaudido. El caso es que Garibay estaba arruinado y tuvo que pedir un préstamo¹³⁸.

Esto es lo que explica las laudatorias palabras que dedica a Juan de Isunza, que acabaría siendo su prestamista para la edición del libro (y no sabemos si para sobrevivir en Amberes):

“Desta ciudad [de Vitoria] es vecino y natural el discreto varón Juan de Isunza [...] persona de rara virtud tan aficionado no sólo en particular a los profesores de los buenos estudios, mas aún a otros cualesquiera que en sus artes tienen pericia, que con justas causas merece ser enumerado entre los verdaderos Mecenates. En lo que a esta obra toca, puedo realmente decir haber mostrado grande calor con mucha afición que salga ala luz para común utilidad de las gentes”¹³⁹

Volvamos al préstamo. En Amberes y a 8-XI-1571 se personó ante el escribano “Giles ban den Bosche” nuestro Esteban de Garibay y “dijo que por cuanto habiendo compuesto el *Compendio Historial* [...] y por no tener dineros con qué pagar al dicho Plantino lo que por razón de la dicha impresión le debía, ni lo que era necesario para empacar mil treinta volúmenes que de ella

¹³⁸ Sobre este episodio absolutamente silenciado en las *Memorias*, ALONSO CORTÉS, Narciso: “Esteban de Garibay y el *Compendio historial*”, en *Homenaje a don Carmelo de Echeburay*, San Sebastián, 1928, pp. 61-67. Alonso Cortés no cita a Julián Apráiz. Garibay tergiversa todo lo que quiere: “Habiendo acabado de pagar a Plantino lo que hasta el último maravedí se le restaba a deber, quedó en la misma ciudad parte de ella, para su mejor distribución y lo demás, puesto en fardes se embarcó para España en diversas naos, lo más para la costa de Vizcaya y lo restante para la del Andalucía”, *Memorias*, III, 16. Más adelante medio dice la verdad, o sea que miente: “Y porque para lo tocante a la dicha impresión había de remitir a Flandes cierto dinero, salí de Madrid en once de septiembre [1573] a Medina del Campo [...] Estuve en esta villa en esto y en otras cosas...”, *Memorias*, III, 22. ¿No ha escrito más arriba “habiendo acabado de pagar...”?

¹³⁹ GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban: *Compendio historial*, libro XVI, cap. XXII. Cita ya avisada por Apráiz, *Los Isunzas de Vitoria*, pp. 7 y 8.

envía al presente a España¹⁴⁰”, ni aun para costearse su viaje de vuelta, se veía en la necesidad “de ser asistido y proveído de [3.983 ducados y poco más de Castilla] las cuales a instancia y ruego de Juan de Isunza, Proveedor General de las galeras de España” le había prestado “Tomaso Fiesco, genovés, residente en la dicha ciudad de Amberes, le ha hecho dar y ha dado en dineros de contado por manos de Juan Fiesco su sobrino”. Como era usual, para que no viajara el receptor del dinero con las bolsas llenas de oro, se giraban letras de cambio “para los próximos pagamentos de la feria de mayo de Medina del Campo” Juan Fiesco “ha dado sus propias letras de cambio de ellos sobre Bernardino Bizcarreto, residente en Corte de España, para que los acepte y pague en los dichos pagamentos a Constantín Gentil”. El aval era que los mil y pico volúmenes quedaban como beneficio de los Fiesco y del Bizcarreto y del beneficio de su venta se iría pagando el préstamo. De todo ello Garibay no dice ni palabra. Sólo alguna oscura alusión y la enorme preocupación de que los libros no llegaran bien a España.

La primera vez que fui al “Felix Archief” de Amberes me indicaron que la documentación de Gillis van den Bossche que ellos tenían arrancaba en 1596 y concluía en 1627. Igualmente, que había otros documentos suyos en el Archivo Estatal de Amberes, pero en abril de 2010 estaban de obras y los habían llevado a otra localidad, Beveren.

Pido el primer protocolo de Gillis van der Bossche que hay en el Felix Archief, del año de 1596, N-3568 y para mi sorpresa, me encuentro con que está todo en español. Los firmantes son mercaderes, militares, funcionarios... españoles y portugueses.

Hay documentos de Juan de Gauna (fol. 38r) que debió llevar una vida muy activa en esta plaza, porque he visto cosas de él en otras secciones del archivo: en unos ficheros de hierro verdes.

¹⁴⁰ Gracias a ese documento, sabemos que la tirada fue de 1.030 volúmenes y que de ellos 720 fueron a Vizcaya para llevarlos desde allí a Medina del Campo y los 310 restantes a Sevilla (para América, sin duda).

La vida siguió trampeando. Por fin, el 16-XII-1577 Juan de Isunza pedía que se ejecutara el cobro de esos 2.396 ducados y 13 sueldos. El día 23-XII-1577 Garibay prestó declaración: que el propio Juan de Isunza tenía unos ejemplares, que Pedro de Mondragón otros en Medina y que un mercader Ariño, los últimos, en Valencia. Mientras se hacían las pesquisas, Garibay entró en la cárcel y salió gracias a que la fianza la pagaron dos coterráneos suyos. El "Mecenate" se le había revuelto.

Juan de Isunza puso en marcha las pesquisas y halló ejemplares en Valladolid, Bilbao, Madrid... pero no los suficientes como para darse por pagado. Así que solicitó el embargo de los bienes de Garibay en Toledo y en Mondragón. En Mondragón se ejecutó el 10-II-1578. El 27-I-1581, se suspendió el embargo porque el juez que lo había ordenado, no tenía jurisdicción para hacerlo.

Este Juan de Isunza trabajó a las órdenes de Alba en Flandes. Ahora mismo vuelvo con los Isunza. Fueron años dramáticos para Garibay¹⁴¹.

Vayamos con Cervantes. Tras el fracaso de invasión de Inglaterra de 1588 en España hubo un proceso de remoralización: se había fallado por los muchos pecados que se cometían. Pero, Dios no dejaba a los católicos, sino que les avisaba.. Se habría perdido una batalla, pero no una guerra. A la cabeza de la orquesta moralizadora, estaban los jesuitas, con el padre Ribadeneira, por ejemplo.

Aquel aviso de Dios también debió de calar en la conciencia del rey. Empezó a perseguirse a los gestores más corruptos. Antonio de Guevara, Consejero de Hacienda y Proveedor de Flotas y Galeras, es fulminantemente destituido y sustituido por un tal Pedro de Isunza Lequeitio, hijo del

¹⁴¹ En *Memorias* IV, 12 y refiriéndose a 1578 dice: "Por septiembre de este año de 78 entré a vivir en Toledo en el Hospital Real de la Orden de Santiago [...] referiré por cosa rara, no haber salido de ella en los dos años y medio siguientes" ¿Sería un hecho cierto que debido a ese embargo hubiera de meterse en el Hospital casi de limosna –aunque ya era aposentador y tenía otros trabajos- para sobrevivir? Su esposa estaría allí con él, ya que según él mismo dice desde 1576 a 1578 no quedó embarazada, mientras que luego tuvo hasta 7-XI-1579 un tercer parto "en la dicha casa de Santiago".

Juan de Isunza anterior¹⁴². Inmediatamente se nombró un juez, Hernando de Alcázar, para que revisara las cuentas de Guevara y sus subordinados. Mala fama para todos ellos. Francisco Benito de Mena, oficial mayor de las provisiones; Diego de Zufre, tenedor de bastimentos y pagador; Iñigo de Lezama, recaudador general; Pedro de Gárate, excontador de escuadra; Pedro López de León, fueron encarcelados.

Cuando Pedro de Isunza tomó el mando de la situación, confirmó a Cervantes como servidor suyo. Anduvo en aquel otoño de 1591 por Úbeda, Baeza y Estepa, Teba en Málaga y Montilla en Córdoba; concertándose con los concejos y éstos con dificultades para que los convecinos aceptaran las entregas de cereal; abriendo a veces a la fuerza las puertas de los graneros; componiéndose con particulares, cumpliendo, en fin, su desagradable misión que tenía como fin dar de comer a quienes defendían las costas contra los enemigos de la fe católica.

A principios de enero de 1592 lleva ya 260 días al servicio de Isunza que zanja con él todas las deudas acumuladas en sus comisiones anteriores: ¡ya era hora! Isunza sabe estar junto a los suyos: en cierta ocasión en Fuente Ovejuna hay un revuelo contra uno de los confiscadores. Isunza escribe presto al rey diciendo que el desmán no lo ha hecho un servidor suyo, sino de otro juez, porque "Diego de Ruy Sáenz, Miguel de Cervantes Saavedra, Bartolomé de Arredondo y Gaspar de Salamanca Maldonado [son] hombres honrados y de mucha confianza; y así tengo por cierto que, a ninguno de éstos [se le podrá hallar] en hurto y cohecho"¹⁴³.

¹⁴² Sobre los Isunza, sin duda las dos obras de Apraiz ya citadas. Es curioso este personaje: hijo del Juan de Isunza, que era Proveedor General de las Galeras de España, salió joven de España y, conocedor de todo lo inherente al tráfico comercial marítimo, se enriqueció en Flandes. Volvió a España y recibió este cargo y su fortuna siguió aumentando... Aún está por hacer un necesario y profundo estudio sobre la red clientelar vasca al servicio de Carlos V y Felipe II: desde secretarios reales hasta cronistas oficiales. Sería muy interesante ver con quiénes se relacionaron, o contra quiénes y las etapas de su inmenso poder, vinculado siempre a la lealtad al Rey Católico: el enfrentamiento brutal de Isunza con el virrey de Cataluña y la búsqueda del amparo regio es muy destacable en esta trama de poderes.

¹⁴³ Los piropos en Astrana, *Vida ejemplar y heroica*, IV, p. 535.

Así las cosas, continuaba la vida con requerimientos de entrega de cereales en Olivares y Porcuna (enero de 1592); Martos, Alcaudete, Arjona, Lopera, Arjonilla y Marmolejo (febrero); Monturque, Linares, Begíjar, Iznatoraf y Villacarrillo (marzo); Villanueva del Arzobispo, Las Navas (abril)...; fue entonces cuando debió visitar el santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, "en las entrañas de Sierra Morena, tres leguas de la ciudad de Andújar" (*Persiles*, lib. III, cap. VI). ¡Son impresionantes su soledad y su movilidad! ¿Qué no pensaría a lomos de tantas cabalgaduras?, ¿qué mundo intelectual fue construyendo?

A finales de mayo se le pagan, a petición suya, los meses de enero y febrero; en junio emite poderes para que puedan cobrar por él en el Puerto de Santa María, donde está Isunza, lo que se le sigue debiendo. Pero, a la vez, se está procediendo a la auditoría de sus cuentas en la Contaduría: no se aceptan sus cuentas y queda alcanzado en 27.046 maravedíes, que él no puede pagar... entre otras cosas porque se le siguen debiendo sus salarios. Así que la Real Hacienda procede contra los avalistas de Cervantes (en los oficios de dinero para poder jurar el puesto, había que presentar fianzas), contra quienes se actúa el 18 de agosto de 1592.

Comoquiera que ya han pasado varios meses de excesiva calma, y las deudas han apretado de nuevo, se pone en contacto con un empresario de comedias, Rodrigo Osorio. Él le encarga seis nuevas.

Mas inmediatamente después de la firma de este contrato, aparecieron nubarrones en el horizonte de su vida: anduvo unos días encarcelado en Castro del Río y nuevas revisiones de cuentas y procesos y declaraciones.

Hacia el 20 de noviembre de 1592 Isunza y Cervantes están en Madrid para rendir explicaciones ante el Consejo de Guerra. A la par, los contadores de Hacienda están mirando los papeles de Cervantes.

A Isunza se le acusaba de haberse quedado trigo para su aprovechamiento personal. Al rey, como juez supremo, se dirigía el acusado solicitando que se revisara el auto condenatorio, por ser todo falso y, si se demostrara que él hubiera delinquido, que se le castigara, pero si no, "es justo se le dé [castigo] al delator de semejante invención y testimonio". La honradez suya la cifraba no sólo en su propia actuación, sino en el honor del linaje, esto es, en el buen hacer al servicio del rey de su padre y de él mismo, "sin que de nosotros se haya dicho cosa semejante, ni hecho cargo ninguno". Entonces, los apellidos transmitían linaje y con él, fama o desdoro.

A primeros de diciembre Cervantes saltaba a la palestra en defensa de Isunza: "no es justo que del dicho proveedor [Pedro de Isunza] ni de mi se diga cosa semejante como la que se opone, ni que el dicho proveedor sea injustamente molestado". Y añadía tras pedir el sobreseimiento de la acción, ya que había certificaciones que avalaban el buen hacer de los comisionados, "no es justo que por una simple petición del delator, sin otra información alguna sea creído, y más contra tan fiel criado de Vuestra Majestad, como lo es el dicho Pedro de Isunza". Al poco, se suspendió esta actuación del Consejo de Guerra e Isunza respiró tranquilo. ¿Qué favor le debería a su superior para haber actuado tan gallardamente en su defensa?; ¿por qué hubo tanto encono contra Isunza y sus comisarios si, al tiempo, se albergaban tantas certezas de su buen hacer?

El caso es que Isunza cayó enfermo y se quedó en Madrid un tiempo más, mientras que Cervantes, dejada de nuevo la familia en Madrid, o en Esquivias, puso rumbo a Sevilla, a donde llegó a mediados de diciembre de 1592. Esta ausencia de Esquivias, resulta incomprensible, extraña.

No estaban las cosas como para hacer juegucitos los comisarios de las sacas de cereal y aceite: desde el 22 de diciembre de 1592 en el Puerto de Santa María fueron ahorcados varios miembros de otras comisiones –de la de Guevara- contra las que se había enviado juez especial.

Las ejecuciones del Puerto de Santa María fueron necesarias como ejemplares. Pobres desdichados aquellos Francisco Benito de Mena, Iñigo de Lezama, Pedro de Gárate, Diego de Zufre, Pedro López de León y otros. Isunza, que se trasladó al Puerto de Santa María, murió el 24 de junio de 1593.

A Isunza le sucedió un Miguel de Oviedo que nombró, nuevamente, a Cervantes comisario de los embargos en doce leguas a la redonda de Sevilla.

Los Isunza y Cervantes tan próximos. Los Isunza y Garibay, tan cercanos. ¿Y Cervantes y Garibay?

No habría traído a colación a los Isunza de no haber sido porque en el verano de 1593 quien redactó el testamento de Pedro fue Esteban de Garibay. Ahora bien, teniendo en cuenta que Cervantes "escribe y trata negocios y que por su buena habilidad tiene amigos", como lo definió su hermana Andrea durante las averiguaciones por la muerte de Ezpeleta¹⁴⁴, no tendría por qué extrañarnos que Cervantes viviera también la redacción de ese testamento. O no. ¡Vaya Vd. a saber!

Así describe Garibay su participación en la preparación del testamento de Isunza:

"Pedro de Isunza, natural de Vitoria, residió en los Estados de Flandes desde su mocedad, en especial en la ciudad de Amberes del ducado de Brabante, donde en la mercadería, cambios, seguros de mar y factorías adquirió mucha hacienda. Y acercándose el último tercio de sus días tornó a España, a la Corte de Madrid, y continuando en ella sus cambios y arrendamientos de algunos estados y señores y sobre todo con ser muy cuerdo y sin vicio y exceso alguno, aumentó de tal modo su hacienda que vino a ser tenido por hombre de trescientos mil ducados y dende arriba y uno de los mayores créditos de toda la Corte entre los tratantes.

Gozando de esta prosperidad, vino a caer en este año de 93 en una dolencia de que pensaron que se moría y hallándose en esta sazón [que por indicación de otro amigo se avino a fundar un convento franciscano en Vitoria] Para ordenar esta escritura y esta pía memoria en ella [y otros

¹⁴⁴ *Proceso*, 518.

detalles del testamento] me buscó el dicho padre comisario general, a cuyo ruego la ordené yo el verano de este año lo mejor que supe...”¹⁴⁵

¡Qué cerca, de nuevo; qué lejos en nuestro conocimiento!

Otra rara coincidencia más: los orígenes escritos del *Compendio historial*... son de 1556, cuando viajando por Andalucía, tierra que halló carísima, “comencé a escribir algunas cosas de estos reinos...”¹⁴⁶

¿No es en un “Prólogo” cervantino donde se recuerda que fue, casi con toda seguridad, en Andalucía donde se engendró el libro?¹⁴⁷

Concluyo, que es hora. Tal vez no convenzan a nadie mis palabras porque son subjetivas y fantasiosas. Pero huyen de ser esotéricas a lo decimonónico. Tal vez, por el contrario, desocupado lector, puedan servir de reflexión sobre el dinamismo de los grupos sociales y de la interrelación de aquellos que sabían leer y contar en la sociedad de Antiguo Régimen.

Yo no sé si Garibay y Cervantes se saludaron alguna vez. Si se llegaron a conocer, tampoco lo sé porque ninguno de ellos se cita recíprocamente. Pero lo que mi imaginación me dicta es que en aquel aposento que manchó la sangre de Ezpeleta debieron haber hablado antes de Esteban, Cervantes con su viuda, Cervantes con los hijos y las Cervantes con los Garibay. Que tal vez él

¹⁴⁵ *Memorias*, VII, 2. Pedro de Isunza murió el 24-VI-1593 (sobrevivió sólo unos diez años a su padre) según documento de AGS, *Guerra Antigua*, legajo 390 publicado por Apráiz, *Cervantes vascofílo*, p. 151/213. No sé por qué él mismo en *Los Isunzas*, p. 78 critica a Garibay del que dice que “considera convalidado a Pedro en el verano de 1593, meses después de muerto”, error que ha sido usado por otros para criticar más la veracidad de Garibay y sus *Memorias*.

¹⁴⁶ *Memorias*, III, 7.

¹⁴⁷ Es tradición, en la que aunque no creo mucho hoy me viene bien traerla a colación: “Pero no he podido yo contravenir al orden de naturaleza; que en ella cada cosa engendra su semejante. Y así, ¿qué podrá engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mío, sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno, bien como quien se engendró en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación?” Prólogo, *Quijote*, I.

expresara su mundo de frustraciones y de cómo no había conseguido oficios de categoría, a lo que doña Luisa le respondería que desde que su esposo solicitó plaza de cronista por vez primera en 1573, hasta que fue nombrado cronista real, pasaron 19 años. Que le dieron alguna merced y entretenimiento, que fue aposentador real, que le dejaban exportar cueros para redondear sueldos (como a la madre de Cervantes para poder pagar el rescate de los hijos cautivos, recordaría Miguel), que tantas y tantas cosas más. Tal vez alguien que los hubiera leído y que los hubiera conocido habría reparado en la enorme vanidad de ambos, que en el caso de uno rodó hacia la soberbia y en el del otro hacia el narcisismo. Que ninguno de los dos se sintieron suficientemente agasajados por sus coetáneos, de lo cual no les faltaba razón, que levantaron innumerables críticas, así Garibay del padre Mariana y otros cientos, así Cervantes de Lope y otros mil: al primer historiador general de España lo desdeñaba el otro gran historiador que se llevó la fama; al mejor escritor de nuestros tiempos, lo desdeñó el mejor dramaturgo.

PREPARÁNDOSE PARA LA MUERTE: LA CONSTITUCIÓN DEL MAYORAZGO

En 12 de octubre de 1599, Esteban de Garibay, que se titula "Coronista de los Reyes Cathólicos nuestros señores, don Felipe segundo y tercero deste nombre", vecino de Madrid, como su mujer, hace con su esposa una donación "por vía de vínculo" irrevocable intervivos, porque tiene licencia de Felipe III, aunque no está despachada aún. Se hace en favor de Esteban Feliz [*sic*] de Garibay, "nuestro hijo"¹⁴⁸.

La donación se hace sobre los bienes siguientes:

¹⁴⁸.- A.H.P.M., 2605. fols. 520r-528v.

- 700 ducados de renta perpetua anuales concedidos por el rey al Cronista , "avunque hasta agora no está situada", pero el rey ha mandado que mientras tanto, se le den 300 ducados desde el Consejo de Hacienda.

Unas casas que están en las cuatro calles en Toledo, que hacen esquina que están enfrente de la espartería, como bajan hacia zapatería.

Dos pares de casas que tienen en Mondragón, una junto a otra, que alindan con casa de Juan de Gascón y con huerta de Martín de Jauregui.

Treinta retablos [*sic*; no retratos] de Emperadores, reyes y príncipes y otros "nuestros e de nuestros hijos".

ALFREDO ALVAR fecit et scripsit

La transmisión se haría, "sin que se puedan vender, dar, donar, trocar, canviar ni enagenar", y entraría en la transmisión la legítima del primogénito también

Primero, al dicho Esteban Feliz; después, sus hijos legítimos, prefiriendo siempre el varón a la hembra y el mayor al menor; y en el caso de no haber descendientes, le sucederá don Luis de Garibay, su hermano, "que ha de ser clérigo"; después de Luis, la otra hija, doña Luisa de Garibay y sus descendientes; en su defecto el Colegio y Monasterio de San Francisco de Mondragón, "en la provincia de Cantabria", para que hagan los colegiales y monjes una capilla a San Francisco Javier; y la cual se trasladarán los restos del matrimonio y de sus hijos; y la capilla tendrá retablo, reja, letrero y armas; y el monasterio obligación de decir las misas siguientes, en su capilla, y con responso ante la sepultura: Una misa cantada con vísperas y misa el día de San Francisco o en su octava. Otra el día de San Vicente Ferrer;. Otra el día de Santa Clara. Otra el día de San Esteban. Santa Ana. Santo Domingo. San Roque. Santa Catalina de Siena.

Los padres se reservan de por vida el usufructo del vínculo; cuando el rey sitúe definitivamente los 700 ducados. Esteban no los podrá disfrutar, sino que los entregará al Depositario de Madrid para que se reinviertan en juros, y vencidos, se incluyan en el vínculo y se vuelva a reinvertir. Las casas de Toledo, cuando muera el matrimonio se venderán en almoneda, y el beneficio se entregará al depositario de Toledo para comprar algún juro más, "esto porque será de más renta el precio que darán por las dichas casas que no lo que ellas podrían rentar" (se entiende que renta más un juro que una casa alquilada, por ejemplo). Los hijos solteros se han de casar obligatoriamente, pero con el beneplácito del otro, o en su defecto, saldrán de este vínculo. El primogénito habrá de llevar siempre las armas del padre, y siempre el apellido de Garibay. Además, habrá de vivir en la casa paterna de Mondragón. Sus sucesores están obligados a "a casar y que se casen con personas nobles, hijosdalgo, linpios de toda rraza e mácula de moros ni judíos, ni penitenciados por el Santo Officio de la inquisición, ni de los nuevamente convertidos a *nuestra Santa fee*". Igualmente, "que si (lo que Dios no quiera), vos, el dicho don Esteban de Garibay o otros suscesores en este dicho cometiere algún delito de heregía o crimen legis maiestates [*sic*], o el pecado nefando", se perderá la adscripción al vínculo. Tampoco pasará el vínculo a ninguna persona "que ssea loco, tonto, o mentecato",

muchas ocupaciones a Miguel de Ondarza Zabala, secretario del Consejo Real, para que puedan enmendar lo que sea necesario si hay que hacerlo por la percepción de los 700 ducados.

Por otro lado, a los hermanos les habrá de pasar desde el vínculo, a Luis, 600 ducados de renta anuales, como si fuera su legítima; a su hermana, doña Luisa, 3.000 ducados de una vez, que procederán del usufructo del vínculo, que se le harán efectivos a los diez años de la muerte del padre, una mitad, y la otra, a los diez años de la muerte de la madre. Estas dos concesiones no tendrán validez si el rey no despacha, definitivamente, la licencia para la constitución del vínculo.

El tercio del quinto queda para don Esteban.

Al final del vínculo, "e por el dicho Esteban de Garibay, que dixo estar yndispuesto de la mano derecha e no poder firmar, a su ruego lo firmó uno de los dichos *testigos*".

Posteriormente los hijos Luis y Luisa, reconocen la escritura de donación y la aceptan. La hija es analfabeta y no firma¹⁴⁹.

Sin embargo, el 18 de octubre, después de firmado el testamento, Garibay introduce algunas modificaciones: que su viuda tenga que irse a vivir a Mondragón; si así lo hace, será la segunda usufructuaria, después del hijo, y en su defecto, no. La esposa reconoce la condición y firma el documento. Como sabemos, no lo cumplió, pues se fue con la Corte a Valladolid y vivió puerta con puerta de Cervantes.

PREPARÁNDOSE PARA LA MUERTE: EL TESTAMENTO Y EL CODICILO

El 17 de octubre de 1599 –víspera de su muerte- dicta testamento, junto a su esposa Luisa. Garibay declara la fórmula tradicional de "enfermo en la cama, de la enfermedad que Dios Nuestro Señor a sido servido darme, pero en mi buen seso e juicio *natural*..."

Aparte de las advocaciones propias, muy escuetas. deciden ser enterrados en San Francisco de Mondragón, En el ínterim, que sean enterrados en la bóveda de la capilla mayor de ka parroquia de Santa Cruz de Madrid.

El acompañamiento es el habitual: las órdenes de la Santísima Trinidad, San Agustín, San Francisco, con doce frailes de cada monasterio; los niños de la Doctrina y los hermanos de Antón Martín.

Piden 120 misas para cada uno, 20 en Santa Cruz y 100 en Mondragón. 18 misas de alma, en los altares privilegiados que hay en la Villa de Madrid. Que se les entierre con el hábito de San Francisco y en atúad de madra.

Para las deudas, "rremitimos al libro de cuenta que dello tenemos".

A don Luis, "la librería de mi estudio enquadernada e impresa, que hasta agora tengo".

La mujer queda por cuidadora de los hijos¹⁵⁰.

A Luisa de Montoya, "los libros que de mano tengo por ynprimir y enquadernar, en la d^zha librería, que serán treçe o catorçe cuerpos, los guarde e tenga la d^zha doña Luisa de Montoya mi mujer".

Se confirma el vínculo.

Albaceas: el uno al otro, y el otro al uno; además, el secretario, Miguel de Ordança Zabala. Además, el licenciado Gómez de la Puerta; Francisco de Guevara Unzueta para que se hagan cargo del testamento y sus gastos: para lo de Toledo, se nombra al doctor Salazar

¹⁵⁰ El 23 de octubre de 1599 la solicita Luisa de Montoya, ante el teniente de Corregidor de, amparándose en que así lo dispuso su marido en el testamento¹⁵⁰. El escribano levanta copia de la cláusula testamentaria en que consta lo pedido. Se manda al alguacil mayor a casa de doña Luisa, y se le concede la curaduría tras los juramentos y compromisos protocolarios y que marca la ley.

de Mendoza; para lo de Mondragón, a doña María Censio de Garibay y a Pedro Fernández de Bolívar (su sobrino) y a don pedro de Otalora.

En fin, el tiempo apremia y va dejando sus rastros. Garibay no puede firmar "por tener ynpedida la mano derecha de la indispucción".

Cuando siente que todo se apga ya irremisiblemente, vuelve a llamar al escribano Quiere dictar codicilo. El 18 de octubre, día de la muerte, según se recoge en la documentación de Simancas, vuelve a solicitar los oficios del escribano para reconocer al padre Fray Francisco de Garibay, franciscano en Mondragón, como hijo suyo de su primer matrimonio con doña Catalina Dasurdo y Gamboa, y "ansimismo nombro por mi hija natural auida de muger soltera a doña Catalina de Garibay, questá casada y reside en la villa de Mondragón". De ambos no había noticia por ningún lado hasta ahora.

Garibay no pudo firmar por "tener ynpidida la mano por la grauedad de la enfermedad"... Le quedaban sólo unas horas de vida.

ANTE LA MUERTE Y EL INVENTARIO DE BIENES DE LA VIUDA

Luisa de Montoya, se fue a Valladolid con el traslado de la Corte. Allí falleció y se hizo el inventario *post mortem* de sus bienes el 12 de enero de 1606 a petición de su hijo don Luis de Garibay (testamentario de la madre) y de Miguel de Ondarza, escribano de la Cámara del rey. Luis de Garibay y Luisa de Garibay juran que no tienen en su poder otros bienes de la difunta que los reseñado en el documento.

Los bienes que ha dejado la difunta no parece que tengan mayor interés: colchones, sábanas, sayas, mantos, tocas, servilletas, almohadas, más telas holandas, anascotas, cambrés, y cortes de telas, y piezas ricas e interesantes, como si la dueña hubiera vivido una situación económica holgada o se dedicara ahora a coser para adormecer la soledad.

Junto a los textiles, las joyas: buenas cadenas de oro, cinturillas de oro, varios *agnus dei* de cristal o de oro, y desde luego, ninguno de pacotilla; algún crucifijo atractivo y, cómo no, piezas de buen calibre: "vn relicario de oro con sus puerteçicas y dentro dellas unas reliquias de San Iuan y enstedese las puertes hece la cruz de la Santísima Trinidad, deomalte" y

también, "vna aguilica de oro con una perla en medio, grandeçilla, y otra sobre la cabeça y vn jaçinto falto en los pies"; y otras cosas que, por el uso están estropeadas, como aquella "sortija de oro con siete rubíes finos peueños, el vno quebrado", y siguen las piedras, el oro, los corales, y las piezas de vajilla de plata que se iban pesando una a una; y luego el ébano y las tallas en "búfano" (marfil); y luego los bufetes, arcones, reposteros con las armas de Garibay y Montoya, las alfombras, de colores rojo la una, amarilla la otra y blanca y negra la tercera. También hay por la casa una guitarra de ébano y boj; y cerca el ámbar y el jaspe. Y junto a estas últimas piezas, aparecen los útiles de azófar y las sartenes, la cazuela de cobre, una perfumadera con la cazoleta de cobre y...

"Más honçe cuerpos en que se contienen los sesenta libros de la gran obra del origen, discursos e yllustraciones de las dignidades seglares despaña. Están escritos de la mano del autor propio",

y

"Más quatro cuerpos del compendio de la historia general despaña, con algunas cosas anadidas para ymprimir",

y acto seguido, "vnas medias de seda enteras negras e nuevas", "una libra de hilo de Seuilla amarillo", "un cofrecillo bordado", y poco más¹⁵¹.

AL FINAL DEL CAMINO: LAS CLAVES PARA ENTENDER A GARIBAY.

Como vemos, varias son las claves de que disponemos para entender a Garibay.

Una de ellas, es la defensa de reliquias y la necesidad de ser protagonista en la traslación de cuerpos de santos o de celebraciones de fiestas litúrgicas para engrandecer la memoria de algún santo, o de algún hecho. A lo largo de sus escritos he visto diseminados historias, de diferente resultado sobre las traslaciones de los cuerpos de San Vicente Ferrer, santa Leocadia (historia fabulosa), la casulla de san Ildefonso, San Diego de Alcalá, San

Fermín, la celebración de San Carlos Magno o la del día de la Reconquista de Toledo, todo ello más acentuado cuanto más cerca estemos de 1590.

En segundo lugar, llama poderosamente la atención la millarada de documentos que copia en centenares de viajes por España. Son centenares de documentos, de privilegios, de sepulturas... lo que copia. Vive en plenitud el tiempo del viajar para recoger restos antiguos. Lo que pasa es que los resultados de Ambrosio de Morales son unos, y los de Garibay son otros. No obstante lo cual, la recopilación documental y la crítica a la que somete las fuentes es del mayor respeto, aunque se mantenga en tradiciones incomprensibles sobre la Antigüedad, como el “Tubalismo”. No le falta razón a Caro Baroja al afirmar que “Garibay tenía vocación de secretario, alma de archivero”¹⁵². Es cierto: antes de él había habido demasiados que se conformaron con leyendas o con papeletas; poco menos que fedatarios. Otros, empezaban a inquietarse por la crítica y la calidad documental. Es que se estaba haciendo genealogista.

En tercer lugar, con los medios que fuera, forzó las puertas de palacio para acceder a los personajes más ilustres, a los lugares más exquisitos: de la architipografía de Plantino a los fondos de la Biblioteca de El Escorial. El Secretario Juan de Idiáquez fue su protector y así el rey le fue recibiendo en audiencias cada vez más próximas unas de otras, incluso estando presentes Isabel Clara Eugenia y el Príncipe Felipe, sobre todo cuando había que hablar de las *Ilustraciones genealógicas*..., de la sucesión a Francia.

En cuarto lugar: Pero lo mismo que se da incienso contando a quiénes ha enseñado sus obras, calla los nombres de otros. Por ejemplo, el de Cristóbal de Barros el estratega de la logística de Lepanto y de la Armada de Inglaterra. A la vez hicieron unos informes navales. Nunca le cita en su autobiografía. Por cierto, sólo una vez cita de pasada Lepanto y nada dice de lo de Inglaterra de 1588.

En quinto lugar, de igual manera, aunque a veces reconoce que no le van bien las cosas, se calla, por ejemplo, que desde 1573/74 llevaba pidiendo el oficio de cronista que lo logró en 1592 tras desusada insistencia, no por voluntad espontánea del rey; que antes hubo de pedir no sé cuántas mercedes para sacar cueros de España y conseguir sobresueldos, que

pidió oficios de lo que fuera y hasta a veces exagera o miente con lo que se le ofrece. En su autobiografía no hace mención a los 3.983 ducados que tomó prestados de Isunza en Flandes..., y que no le devolvió por lo que se entabló pleito y dio Garibay con sus huesos en la cárcel¹⁵³. Como dijo en su día Simón Díaz, a pesar de ser recriminado por los editores de la publicación, “Garibay recordaba de su pasado tan sólo lo que le parecía”¹⁵⁴.

En sexto lugar: su gran capacidad para re-redactar textos jurídicos de gentes conocidas, así préstamos, dotaciones, fundaciones pías o testamentos.

En séptimo lugar: su aburridísimo narcisismo. Sin él España se habría hundido. Un botón de muestra: los trabajos para imprimir su *Compendio historial...* fueron únicos, o las licencias de impresión que se le dieron también, “cosa jamás con otro antes hecha en obra de esta lengua”; “jamás se había hecho esto durante este tiempo”; y hasta Felipe II dormía tranquilo gracias a la mano mecedora de Garibay, porque escribió a Felipe II otro memorial “considerando sus cuidados al verse con un solo hijo varón”, en el que le pedía que no se preocupara, que él había revisado todas las genealogías de la Casa de Austria y que en 245 años había habido descendencia de un único varón, excepto su abuelo Felipe, que dejó dos hijos¹⁵⁵. Supongo que la noche que el conde dió a Felipe II el memorial, el rey se sosegó. Era a mediados de 1582.

En octavo lugar: la verdad es que al final, la decepción sobre Garibay es notabilísima. Epistemológicamente es un cronista real que, por medio de su influencia cultural frena el cambio promovido desde tiempo atrás. Si se comparan, por ejemplo, los sentidos ideológicos de las *Antigüedades de Morales* con los *Letrados e insignias* de 1593 o con las *Ilustraciones genealógicas* de 1596, los resultados históricos en sentido amplio, verdaderamente son irritantes. A Antonio de Herrera le desesperó igualmente que Garibay dejara de ser historiador para hacerse genealogista, Mariana criticó en callado sus genealogías, aunque dió la “Aprobación” de su edición..

¹⁵³ Alonso Cortés, pp. 62 y ss. Sobre los Isunza son clásicos los textos de APRÁIZ, Julián, APRÁIZ: *Cervantes vascofilo*, Bilbao, 1895 y del mismo autor *Los Isunzas de Vitoria*, Bilbao, 1897. De aquél, hay redición facsímil Vitoria, 2005. Como ha de volver aser famoso el elogio de Garibay a Juan de Isunza, en *Compendio Historial*, libro XVI, cap. XXII. Cita ya avisada por Apráiz, *Los Isunzas de Vitoria*, pp. 7 y 8.

¹⁵⁴ Es increíble el párrafo que le colocaron al inicio del artículo. En ello repara también Moya (y cualquiera en su sano juicio). SIMÓN DÍAZ, José: “Las “memorias” del cronista E. de Garibay en *Boletín de la Real Sociedad*

En noveno lugar: Garibay sirvió con militancia a una doble causa: al espíritu del catolicismo beligerante, como mandaban las guerras de la segunda mitad del XVI y a los derechos sucesorios de Felipe II en Francia. Tengo la impresión de que su gran cambio de mentalidad tuvo lugar a la vuelta de Flandes, o por mejor decir, durante la vuelta de Amberes. Ambicioso hasta entonces, ¡qué duda cabe!, el recorrido por tierra y la visión de las ciudades destruidas le hizo reforzar sus bases ideológicas: había que recuperar y trasladar reliquias y ponerlas a buen recaudo, había que beatificar, había que defender la única y verdadera religión. Si para ello la Historia, la convertíamos en sólo derechos genealógicos, merecía la pena.

En décimo lugar: Además, el aludido uso que hace de la manipulación de la Historia para ponerla al servicio de los derechos sucesorios de Felipe II. No es, pues de extrañar que ante semejante marcha atrás, Garibay tuviera extraordinaria fama de organizador de festejos funerarios. Así, fue uno de los protagonistas de la decoración del Madrid luctuoso y del jubilar por la muerte de un rey y la exaltación de otro. De hecho, el ayuntamiento de Madrid en la sesión de 16 de octubre de 1598 ordenaba que

“A Esteban de Garibay y Zamalloa por el trabajo que tuvo en acudir a todas las cosas que fueron necesarias y a dar la traza y orden de cómo se había de alzar [el pendón] se le dé una pieza de plata de hasta 20 ducados”.

Hubo gentes a las que les gustó Garibay, o gentes del poder municipal que, sin criterio crítico, tenían por bien lo que escribiera el cronista real, naturalmente (no así Mariana, Herrera o la Fama que tanto buscó Garibay).

En undécimo lugar, la audacia es otra de las notas destacables de Garibay. Audacia cortesana, audacia en sus estrategias matrimoniales, audacia en sus relaciones sociales... audacia en el irse a Amberes, aunque eso le costó la vida y todo su dinero. Aún el 23-X-1599 Felipe III hacía una merced de 8.400 ducados a su viuda para su sustento y el de sus hijos, cantidad que elevó a 8.600 el 11-III-1600. Tal era el estado de ruina en que Garibay debió vivir y dejar a los suyos por los costes de vivir e imprimir en Amberes¹⁵⁶.

El resto de su vida, su testamento, su último acto vital que fue el reconocimiento de una hija natural, etc., ya lo hemos estudiado antes de hoy¹⁵⁷. A fin de cuentas, la biografía de cada cual es un sin fin de vidas en uno mismo. La vida escrita de un personaje, no deja de ser un breve esperpento legible en una o dos horas, que reflejan decenas de años de experiencias y vivencias.



et scripsit

ALFREDO ALVAR

¹⁵⁷ ALVAR EZQUERRA, Alfredo: “Sobre historiografía castellana en tiempos de Felipe II”, en *Torre de los Lujanes*, (Madrid) 32 (1996), pp. 89-106; “La necesidad de renovación historiográfica y los cronistas de Carlos V”, en GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.: *El Imperio de Carlos V, procesos de agregación y conflictos*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2000, pp. 301-324; “La historia, los historiadores y el rey en la España del humanismo”, en ALVAR EZQUERRA, A. (coord.): *Imágenes Históricas de Felipe II*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, pp. 217-254. Es imprescindible CERVERA VERA, Luis: *Semblanza familiar de*